

## REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

### *La familia y el secuestro: estudio de cuatro casos*

**Autor: Susana Villalón Santillán**

**Tesis presentada para obtener el título de:  
Maestra en Psicoterapia Familiar**

**Nombre del asesor:  
Altagracia Medina Santoyo**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





**LA FAMILIA Y EL SECUESTRO: ESTUDIO DE  
CUATRO CASOS**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN PSICOTERAPIA FAMILIAR

PRESENTA

**SUSANA VILLALÓN SANTILLÁN**

ASESORAS

DRA. ALTAGRACIA MEDINA SANTOYO  
DRA. ANA MARÍA MÉNDEZ PUGA

CLAVE: 16PSU0020A  
ACUERDO: RVOE: MAES-96402

MORELIA, MICHOACÁN

MARZO, 2008.

# ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CUERPO TEÓRICO

## CAPÍTULO I. EL SECUESTRO

1.1	Antecedentes Históricos.....	6
1.2	El secuestro en el siglo XXI.....	9
1.3	Etiología y alcances del secuestro en México .....	11
1.4	Modalidades del secuestro.....	15

## CAPÍTULO II. DINÁMICA DEL SECUESTRO

2.1	El entorno del secuestro.....	18
2.2	La víctima durante el secuestro.....	21
2.2.1	La respuesta de la víctima después del secuestro.....	23
2.3	El secuestrador.....	28
2.4	Vínculo secuestrador-secuestrado.....	30
2.5	Secuelas del secuestro.....	33
2.6	Abordajes terapéuticos en víctimas de secuestro.....	40

## CAPÍTULO III. FAMILIA Y SECUESTRO

3.1	Estilos de interacción.....	48
3.2	Complementariedad y simetría en la interacción familiar.....	51
3.3	Del amor al desamor: el sentido de la violencia.....	53
3.4	Estructura familiar en víctimas de secuestro.....	56
3.4.1	La crisis ante el evento traumático.....	61
3.4.2	Adaptación como respuesta al secuestro .....	64
3.4.3	Resiliencia Individual y familiar.....	67
3.4.4	La resiliencia y el dolor social.....	70

II METODOLOGÍA..... 78

RESULTADOS.....83

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS..... 120

CONCLUSIONES.....140

RECOMENDACIONES Y APORTACIONES..... 146

LIMITACIONES..... 148

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 150

## INTRODUCCIÓN

El secuestro está tipificado como un evento violento, lo que lleva por un lado a plantearse la concepción de la violencia y la agresión en la dinámica de la familia desde la perspectiva sistémico-cibernético, y por el otro, a analizar cómo esta concepción está relacionada con la cultura y la sociedad mexicana, y a partir de ahí, fundamentar el evento traumático del secuestro, como un momento que pone en juego esa concepción de violencia y agresión en la dinámica de la familia como un factor sociocultural, también vinculado al secuestro.

De acuerdo con las estadísticas de COPARMEX (2003), México se ubica en segundo lugar a nivel mundial en cuanto a casos de secuestro, el motivo principal obedece a razones económicas, pues representan el 80% de los casos; en segundo lugar se encuentran las razones políticas con un 10.52%; seguido de los autosecuestros con 6.76% y robo con un 1.12% (Campos, 2003). En el estado de Michoacán para el año del 2004 se reportaron 62 secuestros, ocupando así, el segundo lugar a nivel nacional.

Actualmente, el análisis que se ha efectuado sobre el secuestro ha sido de carácter legal, por lo que no se cuenta con trabajos de investigación que permitan comprender el fenómeno, crear modelos explicativos, instrumentos de indagación y estrategias terapéuticas de intervención, que hagan posible desarrollar al mismo tiempo estrategias de difusión de información hacia las familias y la sociedad en general.

El secuestro como fenómeno social se puede abordar desde diversas perspectivas, no obstante, para fines del presente estudio se hace referencia a aquellos factores psicológicos que se ven implicados en la dinámica de la familia, como son: las interacciones, los niveles de comunicación, las crisis, la capacidad de resiliencia de sus miembros, la adaptación y las secuelas; así como los factores presentes en su estructura, la reorganización de sus integrantes durante y después del evento traumático, el manejo del duelo ante la inminente pérdida de la seguridad personal y social, los factores de riesgo y protección que hacen a una persona secuestrable. Es así que, el interés por desarrollar el tema de esta investigación, nació de la

necesidad de encontrar una respuesta sobre las características resilientes en la familia, que los lleve a superar la crisis y adaptarse en un proceso coevolutivo para reorganizarse estructuralmente.

En esta investigación se identificaron las secuelas que el secuestro deja en los sujetos y en sus familias, así como las propuestas de atención terapéutica en el ámbito individual y familiar existentes. Para ello es necesario partir de la comprensión de la dinámica y la contextualización de los elementos que intervienen en el fenómeno del secuestro; considerando en todo momento el análisis de la estructura de la familia a partir del modelo sistémico-estructural, en el cual se destaca como una de las características de la dinámica familiar, las fronteras, que flexibles o rígidas permiten describir en el sistema familiar los cambios que al interior de éste se producen ante un evento traumático, en este caso el secuestro. Asimismo, cada uno de los elementos de la estructura familiar desde este modelo, permiten comprender los cambios que se presentan durante y después del secuestro a través del análisis en la redistribución de la información entre los subsistemas y sus respectivos roles, relaciones e interacciones dentro y fuera del sistema familiar.

El abordaje metodológico es de corte cualitativo, basando su análisis epistemológico en la fenomenología-hermenéutica, que permite indagar la experiencia desde la perspectiva de quien la vivió. Las principales técnicas de recolección de datos utilizadas fueron: la entrevista a profundidad y la narrativa. Los sujetos de investigación que hicieron posible este trabajo fueron cuatro familias, cuya característica principal es que alguno de sus integrantes en algún momento de su historia de vida fue víctima de secuestro, además de que algún familiar hubiera participado en el rescate del mismo. Cabe destacar que durante el proceso de recolección de datos también se trabajó con algunos miembros de la familia.

La pregunta de investigación que guió el trabajo y la búsqueda de respuesta a los objetivos del mismo fue ¿Cómo se reorganiza y reestructura el sistema familiar después de un evento traumático por secuestro?

El encuentro con autores como Linares (2002), Bateson (1872), Andolfi (1995), Watzlawick (1997), Freud (1981), Foucault (1998), Campos (2003), Meluk (1998), permite un acercamiento a la relación entre la dinámica familiar y el contexto sociocultural en el que se da la rehabilitación de un sistema familiar a un estrés postraumático, como el que produce el secuestro extorsivo.

La estructura del trabajo contempla un momento teórico y otro metodológico. El apartado teórico está construido por tres capítulos; en el primer capítulo se presenta una visión sobre las generalidades del secuestro, a la par se lleva a cabo un recorrido a través de la historia de las poblaciones en el mundo en que se ha dado el secuestro, resaltando las diversas causales que le han hecho posible y destacando de manera primordial los diversos factores asociados a ella, a saber: económicos, políticos, lucha de poder, etc., manifestaciones que no están tan ajenas a la época actual y que siguen siendo elementos presentes en los secuestros.

La dinámica de la familia y sus interacciones, la forma de comunicación y las formas de violencia; son elementos que hacen posible comprender las condiciones contextuales en el que se desarrolla el secuestro, asimismo permiten identificar las fortalezas con las que cuenta la familia en el proceso del desajuste hasta la adaptación al cambio causados por la crisis traumática que genera el secuestro, siendo éstos algunos de los temas centrales que se abordan en el segundo capítulo.

Dentro del tercer capítulo se presentan los modelos de abordaje terapéutico, destacando las propuestas de países como Colombia, que desde su experiencia ha ido generando programas de intervención para el tratamiento de familias en situación de crisis. El describir cada uno de estos modelos, hace posible la representación de las diversas técnicas que se emplean en el trabajo de apoyo para la reestructuración de las familias, y que fundamentan y sustentan nuevas propuestas de intervención.

Finalmente, en las conclusiones se hace hincapié y se pone en juego la relevancia del tema desde el análisis de la perspectiva sistémica, aportando además elementos para la comprensión del fenómeno, así como su impacto en el núcleo familiar y las repercusiones a nivel social.

# CAPÍTULO I

## EL SECUESTRO

### 1.1 Antecedentes Históricos

El secuestro no es único ni particular a una región, nación o periodo de tiempo. Desde hace siglos esta forma de agresión ha sido usada para extorsionar a la sociedad. A pesar de que se piensa que el secuestro es una nueva modalidad de delito, o mejor, un producto de la época moderna, dicho acto tiene vigencia desde los tiempos primitivos cuando, según la tradición, hubo casos innumerables de secuestros de príncipes, princesas y héroes, no solamente con el propósito de obtener beneficios y recompensas en especie y dinero, sino también para fijar condiciones de guerra (Meluk, 1998).

Hacia el año 1500 a.C. la piratería había echado hondas raíces en Grecia, Libia, Egipto y Sicilia y había construido bases significativas para acrecentar el crimen que se cometía en el mar; mitificando y casi legalizando el sistema. En esos momentos iniciales de la piratería fue cuando el "secuestro" llegó a su apogeo y se consolidó como sistema económico (Campos, 2003).

En la antigüedad, el secuestro era una forma normal de sometimiento o comercio de personas, pues la superioridad era dada por las artes bélicas y quien vencía tenía el derecho de tomar para sí el territorio conquistado, además de las personas derrotadas. Así a lo largo de la historia encontramos un sin número de ejemplos de todo tipo de secuestros. Aún la Biblia contiene anécdotas referentes al tema, tal es el caso del secuestro de José, hijo favorito de Jacobo, quien es secuestrado y vendido por sus propios hermanos.

Por las múltiples guerras entre los pueblos se empezó a comerciar con las personas libres caídas en cautiverio, así nació la esclavitud. Los fenicios plagiaban a doncellas y mancebos griegos y exigían por ellos un rescate, o los enviaban a Delos, una isla del Egeo, centro



internacional de este tipo de negocio. En esta época ocurre el famoso rapto de la bella Helena, realizado por Paris, el cual provocó la guerra de Troya. Ambos huyen y Menelao, el esposo burlado, viaja con su ejército para obligar a su mujer a que retorne a su lado.

En el mundo romano se practicaba el crimen *plagium*, que consistía en el rapto de esclavos para apropiarse de estos. Por otra parte, el secuestro era utilizado por el Imperio para derrotar a sus enemigos, pues se capturaba a los miembros de alto rango en el reino, cobrando un rescate por ellas. El caso más famoso de esta época fue el ocurrido al joven Julio César, al ser secuestrado y llevado a una isla en el Mediterráneo; cuando el futuro cónsul romano se enteró de la suma exigida por sus plagiarios -veinte talentos-, ésta le pareció poca y la hizo ascender a cincuenta, al capturar a los secuestradores los mandó decapitar.

En la Edad Media, especialmente en Alemania, el secuestro era considerado un robo y se castigaba como tal. Durante las cruzadas Ricardo Corazón de León, uno de los generales cristianos, fue retenido, no precisamente por los moros, sino por un aliado suyo, el Duque, quien le puso precio a su libertad.

En los siglos XVI y XVII era muy frecuente en el Mediterráneo, la captura de cristianos por piratas moros o mahometanos, quienes para liberarlos exigían siempre un rescate. También surgieron órdenes religiosas que ayudaban a recolectar el dinero. Miguel de Cervantes Saavedra, autor del famoso Don Quijote, estuvo cautivo bastante tiempo, luego de ser tomado como prisionero de guerra en la famosa batalla de Lepanto.

En la Inglaterra del siglo XVIII aparecieron los *press-gangs*, bandas de secuestradores que operaban a favor del ejército o la marina y que obligaban a los hombres a alistarse en las filas de los regimientos británicos.

En el siglo XIX en China era muy frecuente el *shanghaien* o secuestro de personas a quienes drogaban para obligarlas a subir a barcos especializados en comercio y tráfico de esclavos. En Rusia el zar Nicolás II fue secuestrado y asesinado junto con toda su familia, el 16 de julio de 1918, en Ekaterinemburgo.

El 5 de septiembre de 1972, el grupo Septiembre Negro, un comando terrorista árabe, ingresa en la ciudad olímpica de Munich e invade los departamentos ocupados por los miembros de la delegación de Israel. Los terroristas retienen a nueve israelíes como rehenes y dan a conocer su exigencia: la liberación de 250 palestinos presos en cárceles israelíes. El gobierno de Israel anuncia que no cederá al chantaje. Tres helicópteros despegan de la villa olímpica hacia el aeródromo militar de Fuerstenfeldbruck, transportando a los terroristas, a los rehenes y a oficiales alemanes.

Los pilotos están constantemente encañonados por un hombre de Septiembre Negro. Cuando los helicópteros aterrizan, las pistas del aeropuerto son iluminadas súbitamente con bengalas y suenan disparos. Dos de los terroristas caen bajo las certeras balas disparadas por los policías alemanes. El comando vuelve entonces sus metralletas contra los rehenes y los asesina en el acto. La policía mata a cinco terroristas, y otros tres son detenidos. Por su parte, el Comité Olímpico Internacional decide que, a pesar de los cruentos acontecimientos, los Juegos deben seguir después de las ceremonias fúnebres.

El 15 de julio de 1973, Paul Getty III, nieto del millonario del petróleo Jean Paul Getty, considerado en ese tiempo como el hombre más rico del planeta, fue secuestrado en Roma. Doce días después, sus captores hicieron llegar a los padres de la víctima, una petición de rescate de 10 millones de libras esterlinas. Getty fue liberado el 14 de Diciembre de ese año después de haberle cortado una oreja para que finalmente se pagara cerca de un millón de dólares por su rescate.

El 4 de febrero de 1974 tuvo lugar en Berkeley, California el secuestro de Patty Hearst, la nieta de Willian Randolph Hearst, magnate de la prensa estadounidense. Cuatro días más tarde su familia recibe una comunicación firmada por el auto denominado grupo terrorista, Ejército Simbionés de Liberación, quienes se atribuían el plagio. Los captores acusaban a la familia Hearst de haber acumulado su riqueza robando al pueblo estadounidense, por lo cual debía purgar con "el pago de setenta dólares en alimentos a cada pobre de California, durante las siguientes cuatro semanas". El valor estimado de la exigencia se calculó en ese entonces en 133 millones de dólares. El 3 de abril, a los 58 días del secuestro, el planeta se conmocionó con la declaración de rebeldía de Patricia: «estoy libre, pero voluntariamente me he unido el

Ejército Simbionés de Liberación», se explicaba en el mensaje que la joven había adoptado como nombre de combate el de Tania, en homenaje a la guerrillera que acompañó al Che Guevara en su fatal misión en Bolivia (Hearst, 1982).

El 16 de marzo de 1978 el dirigente político Italiano Aldo Moro de 62 años, presidente del partido Democracia Cristiana, cae en manos de la Brigadas Rojas. En el momento del secuestro mueren cinco de sus guardaespaldas, las exigencias de sus secuestradores era la liberación de 13 integrantes del grupo izquierdista. El propio Papa Pablo VI intervino ante los secuestradores para que lo liberaran, pero todo fue inútil, puesto que sus captores lo asesinaron.

En Latinoamérica, la subversión empieza a dedicarse al secuestro en los años sesenta. A partir del triunfo de la revolución cubana, se desató una corriente de simpatías y de solidaridad con la gesta revolucionaria. Desde 1968 el terrorismo se ha ido internacionalizando, dando paso a los secuestros aéreos y el rapto de diplomáticos. Actualmente se presentan más casos de secuestro individual con fines económicos.

En la década de los 90's Colombia se vió inmersa en una grave situación en el tema de los secuestros debido a las luchas internas, a la impunidad y a la existencia de grupos contrarios al estado de derecho y a la paz; el blanco han sido periodistas y familiares de personas cercanas a los miembros del gobierno, el fin es presionar a los integrantes de la política para evitar la extradición de narcotraficantes o bien, con la obtención del dinero por pago del rescate comprar armamento para la guerrilla de este país. Prueba de la trascendencia de los eventos ocurridos en Colombia, se hace evidente en los relatos del escritor y Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, quien después del suceso en algunos de sus relatos muestra la vida de personajes cautivos, varios de ellos secuestrados durante meses y aún años (Flores, 2003).

## **1.2 El secuestro en el siglo XXI**

En Palabras de Olga Lucía Gómez, Directora Ejecutiva de la Fundación País Libre, Colombia, 2007 “el secuestro sigue siendo un fenómeno de preocupación mundial”.

En el 2005 La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución de “Cooperación Internacional para prevenir, combatir y eliminar el secuestro y prestar asistencia a las víctimas” (Resolución 59/154 de febrero de 2005), en la que insta a los estados a promover y aplicar políticas públicas encaminadas a erradicar el secuestro, ello dada la preocupación por su aumento en varios países y observado el carácter transnacional de la delincuencia organizada.

Asimismo, hace referencia sobre la extensión prolongada de que ésta práctica sigue suscitando esfuerzos de carácter político, institucional y social, a tal punto que en la actualidad se piensa como un problema global. Por esta razón, la Organización de las Naciones Unidas alentó a los Estados Miembros, a fomentar la cooperación internacional y la asistencia recíproca en temas como el carácter judicial del delito y el intercambio de información (Periodistas colombianos, 2007).

El incremento de este delito en el mundo, comienza a partir de la década de los 70', de acuerdo con Elster (2006 citado por Gómez, 2007), en esta época hubo en el mundo 259 secuestros por motivos políticos. De estos 259 el 55% sucedieron en América Latina, el 15.5% en África del Sur, 13% en el medio Oriente y el norte de África y el 5.8% en Asia.

Para la década de los ochentas, Latinoamérica aportó cerca del 60% de un total estimado de 1109 secuestros (Seminario Internacional de Justicia Transicional y Secuestro, 2007). Datos reportados en la encuesta realizada por la Comisión de Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal en el 2003, indicó que los diferentes Estados con sus respectivos lineamientos jurídicos encontraron concordancia al definir al secuestro como la privación de la libertad, la restricción de la libertad personal, la detección ilegal. Asimismo, se encontraron cuatro elementos comunes del secuestro como: a) la aprehensión ilegal, el rapto o la privación de la libertad de un individuo sin su consentimiento; b) el empleo de la violencia, la amenaza de violencia y/o fraude y el engaño en la comisión del delito; c) la retención de la víctima en un lugar que no es fácil detectar; d) el objetivo específico de obtener beneficios económicos o financieros y/o influencia política o de otro tipo, mediante la práctica de la extorsión.

Para la realización de esta encuesta se contó con la participación de 60 países, y los resultados muestran un alarmante incremento en los últimos diez años en países como: Alemania, Barbados, Colombia, Dinamarca, España, Rusia, Filipinas, Grecia, Hungría, Japón, Kuwait, México, Polonia, Inglaterra, República Checa, la República de Corea, Suecia, Trinidad y Tobago y Ucrania. En la región del Cáucaso de Rusia, el número de casos registrados había llegado a 437 en 1996 en años más recientes se había estabilizado con 134 casos notificados en 2000, 284 en 2001 y 382 en los primeros nueve meses de 2002.

México forma parte de los países que han registrado aumentos sistemáticos en la frecuencia de secuestros en los últimos treinta años. De ser un comportamiento con un bajo registro en los setenta, entre 1972 y 1997 pasó de 10 a 1047, para los años 2000 y 2003 se habría denunciado un total de 1330 secuestros (González, 2006).

### **1.3 Etiología y alcances del secuestro en México**

Los grandes cambios políticos, sociales y económicos que ha vivido el país durante los últimos 30 años han marcado un nuevo México, en donde la pobreza, la marginación, la desigualdad social y las crisis económicas se han hecho más evidentes, siendo además elementos contribuyentes al incremento del secuestro.

Durante la década de los 40's y hasta principios de los 60's, México logró niveles de desarrollo económico y social nunca antes vistos en su historia económica, para esta época los índices de criminalidad eran más bien bajos (Millán, 1998); pero a finales de la década de los 60's, la situación económica del país se caracterizó por el quiebre social y político expresado por el movimiento estudiantil de 1968. Los 70's, fueron también años en los que los movimientos guerrilleros eran la respuesta sistémica a la cerrazón autoritaria del régimen en aquel entonces. En ese contexto los secuestros políticos empiezan a cobrar relevancia a partir de dos actores importantes: los guerrilleros y el Estado.

Campos (2003) menciona que el secuestro es una industria que genera muchas utilidades e impacta económicamente a varios sectores de la población en detrimento de las víctimas

directas, de sus familias y de la sociedad en su conjunto. Por otro lado, las empresas de seguridad se han visto enormemente beneficiadas al incrementar sus servicios especiales de protección, que demandan entre otras cosas: autos blindados, escoltas, chips, armas sofisticadas, etc., generando de esta manera un avance tecnológico con la intención de brindar los mejores sistemas de protección a la ciudadanía.

Hoy en día, los secuestros en México no afectan únicamente a las personas con altos recursos económicos o que destacan socialmente, como son empresarios, familias y/o personas con gran capacidad económica; se puede decir que “han ido evolucionando”, siendo sus objetivos cada vez más accesibles, de tal manera que el monto a obtener no son grandes sumas, sino también cantidades modestas. Por lo tanto, estratos sociales que antes se escapaban a los secuestros, ahora son altamente susceptibles de vivirlos (Eimerich, 2001).

La historia del secuestro en nuestro país encuentra sus inicios en la década de los años 80's, con Andrés Caletri, asaltante de negocios, joyerías, fábricas y hoteles; así como con Alfredo Ríos Galeana miembro de la mafia y sanguinario ex policía del Estado de México. Para 1982, Caletri es detenido e ingresa al reclusorio Sur, donde recluta a otros presos peligrosos para formar una banda de delincuentes. Al inicio de los 90's aparece Daniel Arizmendi López conocido como “*el mocha orejas*”, especialista en robo de autos en su inicio, hasta que es detenido, pero dentro del reclusorio forma una banda e incursiona en el secuestro.

Durante este mismo año, inician los secuestros en México con la banda “*víbora*”, la cual concentra sus golpes entre empresarios de Morelos, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Puebla y el Distrito Federal. Los focos rojos se prenden en el gobierno hasta 1994, que da paso a la creación de la Unidad de Investigación Especial para la Atención de Secuestros dentro del Grupo de Coordinación GAT.

En agosto de 1998, Arizmendi y su banda son capturados, pero otras bandas nacen de las ramificaciones. A fines de los 90's opera la banda de “*Los Pochos*”, la de Marcos Macera Tinoco y el Coronel, cada uno con sus propias células. En febrero del 2000, caen Andrés Caletri y en marzo “El Coronel”; hechos que marcan el desmantelamiento de los padres del secuestro.

Sin embargo, otros grupos ocupan su lugar y una nueva generación se centra en la clase media y otros sectores de la población con los secuestros express (El Universal, 2004).

Dentro del Estado de Michoacán y durante varios años, el rapto fue una práctica común. El rapto consistía en el plagio de una persona, principalmente mujer, con el fin de casarse con ella. Actualmente, en el código civil se acepta esta práctica y se valida el matrimonio, con ciertas condiciones, aún cuando esta situación se puede observar con tintes de romanticismo, la realidad es que sólo refuerza al machismo dentro la cultura mexicana (El Universal, 2005).

En los últimos 10 años el secuestro extorsivo ha predominado en diferentes entidades del Estado de Michoacán, después de dismantelar diversas bandas, la modalidad operacional se torno en extorsión telefónica y/o cartas anónimas. En la medida en que se combatía el secuestro de manera frontal en el país, se incrementó la extorsión, las bandas organizadas que operan desde los penales llaman a sus víctimas diciéndoles que son secuestradores que tiene pensado plagiar a su familia, pero si depositan la cantidad que se les pide ya no lo harán (Genaro García Luna Director de la AFI, El Universal, México, 2005).

#### **a) Alcances**

La pobreza en todos sus niveles, el desempleo, la falta de educación, de alimentación y de salud, juegan un papel de primerísima importancia en el fomento de la criminalidad. Aunque en los países occidentales ricos el aumento en la tasa de criminalidad se presenta en periodos de fuerte crecimiento económico, en los países pobres o en vías de industrialización este fenómeno se incrementa a partir de la adopción del neoliberalismo como modelo económico. Los individuos que se desarrollan en contextos de clases sociales bajas o pobres, pueden incubar sentimientos de venganza, agresión y violencia cuando el sistema social no los provee de oportunidades para llevar una vida decorosa. En estas condiciones, las personas de contextos socialmente excluidos, se encuentran prácticamente a un paso de transformarse de víctima a victimario (Campos, 2003).

El secuestro, al igual que cualquier otro evento, refleja el carácter de la persona, y es que todas aquellas cualidades que determinan quiénes somos, también son en parte, las que crean la capacidad en el ser humano para ser víctima o victimario. Herencia y ambiente, la interacción del individuo y la sociedad, la totalidad de las experiencias humanas y su naturaleza humana, hacen de estos elementos la base para el origen de la conducta delictiva y la respuesta de quien la sufre.

En el caso de México, donde se ha dado un importante crecimiento económico, se observa este mismo fenómeno. En general, parece que las variables causales de la criminalidad no radican en el crecimiento económico por sí mismo, sino en la distribución de estos recursos. Así, lo que se pone en cuestión es el desarrollo social que no acompaña a la generación de la riqueza, sobre todo la riqueza que se genera en periodos de crisis económica, ya que ésta se concentra en pocas manos y se distribuyen inequitativamente en las grandes capas de la población.

Entre los motivos del secuestro, el más alto porcentaje obedece a razones económicas, que equivalen a 80% de los casos, por razones políticas 10.52%, autosequestros en un 6.76% y por robo un 1.12% de los casos (Campos, 2003). En los casos de la privación de la libertad a cambio de dinero, la vida cobra otro sentido, en donde la víctima y la familia tendrán que preservar la vida del secuestrado a cualquier costo, incluso su propio dolor e impotencia. Citando a René Jiménez, Coordinador de la Unidad de Análisis de Violencia Social de la UNAM, “de cada 100 delitos relacionados con secuestro, solo en tres de los casos se lleva a cabo el proceso legal correspondiente (Conferencia citada el 20 de junio del 2001)”.

Cabe mencionar que en el Estado de Michoacán, únicamente se tipifica como delito al secuestro extorsivo y sus variantes, como es el caso del secuestro express. Este último de una modalidad reciente y mayor incidencia en el D.F., se encuentra tipificado como delito únicamente en el Código Penal de esta Entidad Federativa. Se debe considerar que en cada Estado de la República existen sus propios Códigos Penales, por lo cual se tipifica en forma diferente el delito del secuestro.



Ahora bien, si en el secuestro participa una o más personas que trabajen o hayan trabajado en alguna corporación policíaca, pública o privada, sea o haya sido miembro de las fuerzas armadas, el tiempo mínimo de sanción corporal será de treinta años, por otra parte, cuando una persona se finja secuestrada con el fin de obtener un beneficio económico o causar un daño o perjuicio a otra persona, se le aplicará hasta la tercera parte del máximo de las sanciones previstas por el artículo 228.

#### **1.4 Modalidades del Secuestro**

La palabra *secuestrar* ha tenido a lo largo del tiempo diferentes denominaciones: privación ilegal de la libertad, detención arbitraria, detención ilegal, secuestro extorsivo, robo de personas, cárcel privada, plagio, *enlèvement* en francés, *kidnapping* en inglés y otras denominaciones más (Millán, 1998). Esta diversidad de nombres extravió el criterio de distinción llegando a confundirse con el plagio, incurriendo en un error, ya que en el secuestro se crea un estado de sumisión corporal y moral absoluto que es desvalorizante de la persona.

Los términos secuestro y plagio, se han utilizando como sinónimos para efecto legal; sin embargo, el secuestro es el delito que está tipificado en el Derecho Positivo Mexicano. El término inglés de este tipo de delito es como se había comentado *kidnapping*, traducido como el secuestro por la fuerza de una sola persona, esta palabra es conocida desde 1678, había entonces en Inglaterra bandas organizadas en las ciudades portuarias, que robaban niños (kids) para venderlos en Norteamérica, donde se necesitaba con urgencia mano de obra.

Etimológicamente el término “*secuestrar*” proviene de la palabra latina “*secuestrare*”, de *sequéster-tris*, derivado de *sequí*. Originalmente se decía “*secrestar*” que significa depositar una cosa en poder de un tercero hasta decidir a quién pertenece de entre los que se la disputaban, era pues una manera de embargar y disponer de los bienes de alguien, los que permanecían intervenidos, sin que su dueño pudiera disponer de ellos.

Ahora bien es importante comenzar a diferenciar algunos de los términos usualmente utilizados o asociados con el concepto de secuestro, para posteriormente hablar de su clasificación, así pues tenemos:

**Plagio.** Del latín “plagium”, “plagio”, oblicuo, desviado: 1. Entre los romanos, apropiación de esclavos ajenos, o compra de un hombre libre utilizándolo como esclavo 2. Hispam. Raptó de una persona para obtener rescate por su libertad (Moliner, María, *Diccionario del uso Español*, Gredos, Madrid 1967, p.760).

**Secuestrar.** Aprender indebidamente a una persona para exigir dinero por su rescate, o para otros fines.

**Raptar.** Llevarse a una persona consigo, especialmente a una mujer, utilizando el engaño o la violencia, con fines sexuales. (Marsa, Fetal, *Diccionario de la Lengua Española*, Planeta, Barcelona, 1982, p.1054).

A través de la historia del secuestro se han propuesto diversas clasificaciones de secuestro, sin embargo, para fines prácticos de la presente investigación se propone una versión de acuerdo a la época contemporánea de las formas de secuestro que actualmente prevalecen, las cuales siguiendo a Campos (2003) podemos dividir en:

**Secuestro Político.** Se priva de la libertad a una persona con el fin de obtener fondos económicos destinados a fortalecer una causa política, un ejemplo son las guerrillas en Colombia.

**Narcosequestro.** Está ligado con las grandes organizaciones de la droga, de la prostitución, del tráfico de mujeres y de la explotación de menores. Estas organizaciones criminales recurren al secuestro para obtener recursos y así financiar sus operaciones, ocasionalmente lo hacen para presionar a las autoridades judiciales que persiguen esta forma de criminalidad.

**Secuestro Económico.** Es aquel que se realizan con la finalidad de obtener ganancias económicas mediante la exigencia del pago del rescate por liberar a una persona que ha sido privada de su libertad. Este es considerado de tipo selectivo, en el cual los delincuentes realizan un estudio previo de las vulnerabilidades de la víctima, mantiene índices significativos en países como México, Colombia, Venezuela y Brasil. En el caso de México, este tipo de secuestro se ha disparado en forma inusitada a partir de la crisis económica de 1994, en el marco del modelo económico neoliberal.

***Secuestro Extorsivo.*** El que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad algún provecho o cualquier utilidad, o bien, para que se haga u omita algo, con fines publicitarios o de carácter político. Este tipo de secuestro se viene presentando en varios países de Latinoamérica.

***Secuestro Virtual.*** Es un secuestro que no existe, en donde los delincuentes aprovechan la ausencia de una persona para extorsionar a su familia y obtener montos fáciles en un par de horas. La persona involucrada no tiene conocimiento de que su familia esta siendo objeto de extorsión. En varios países de Latinoamérica, este tipo de secuestro ha ido cobrando importancia, tal es el caso de Argentina, Perú en los noventas y en la actualidad es el móvil principal en Colombia.

***Secuestro Express.*** Se puede definir como la retención de una o más personas por un período corto de tiempo (horas o días), durante el cual, los delincuentes exigen dinero a los familiares de las víctimas para su liberación. El secuestro express es aquél en el que los delincuentes retienen a la víctima, es usual que se obligue a la víctima a sacar su dinero de los cajeros electrónicos, también conocido como “*secuestro al paso*” o “*paseo millonario*”, característico de ciudades como Bogotá, Lima, Buenos Aires, Caracas, Ciudad de México y Montevideo. En muchas ocasiones también le roban el vehículo y sus pertenencias de valor, como las joyas y el teléfono celular, para posteriormente, abandonar a la persona en algún sitio. Además, se han presentado casos en que obligan a la víctima a ir no sólo a los cajeros, sino también a cobrar cheques o a ir a tiendas a comprar joyas o artículos de valor.

Parece ser que esta nueva modalidad de secuestro se está presentando en respuesta al uso masivo de tarjetas de crédito en la población, ya que a los criminales hoy en día se les dificulta robar dinero en efectivo y con el secuestro express, han encontrado una manera de lograr este dinero.

## CAPÍTULO II

### DINÁMICA DEL SECUESTRO

#### 2.1 El entrono del secuestro

La ecología postula que todas las cosas de la naturaleza están sistemáticamente interrelacionadas, si llevamos esta idea hasta sus últimas consecuencias, podemos imaginar la tierra entera, incluyéndonos a nosotros mismos y a nuestra cultura, como un único sistema de vida en evolución. Cuando pensamos ecológicamente, nos encontramos con la posición taoísta, según la cual los organismos se curan a sí mismos si no hay interferencias, como la ecología total está estructurada recursivamente, se autoajustará si la dejamos librada de sí misma. Esta noción autorreguladora de los sistemas naturales se puede relacionar con el concepto de resiliencia, que desde su definición física establece que los metales tienen características que les permiten adaptarse, ajustarse y moldearse a la presión que se ejerce, para evolucionar sin tener que cambiar. Asimismo, es posible articular esta definición con la palabra recursividad, usada en la ecología, para entender que todo sistema tenderá a “moldearse” o “acomodarse” para mantener funcional y vivo el sistema.

Ahora bien, es fundamental considerar y comprender la manera en que se curan a sí mismos los ecosistemas, pues ello permite someter a examen las explicaciones tradicionales acerca de la reorganización de los sistemas de la personalidad, mismos que de manera teórica regularmente se explican en términos de procesos consciente e inconsciente, concebidos estos como diferentes órdenes de procesos cibernéticos, inmanentes a cualquier ecología de la mente. Estos procesos, no están localizados por fuerza dentro de los límites del cerebro de un individuo, sino que pueden formar parte de otros órdenes de organización biológica y social. Es un proceso dialéctico que integra las partes disociadas de cada miembro de la familia a través del contexto social y que actúa como intermediario, reestructurando a la familia total, permitiendo además la reestructuración de cada uno de sus miembros.

Los límites de la salud individual están sometidos al control de la salud del contexto inmediato de los individuos: sus familias. A su vez, las familias deben contribuir a preservar la salud de los contextos biosocioculturales que las corporizan. Así, el percatarse de las interrelaciones infinitamente repetidas que existen entre todos los miembros de un ecosistema, se podrán entender mejor las pautas recursivas más abarcadoras que conectan a cada uno de nosotros. Un ecosistema total, no tiene jerarquía ni centro. Una totalidad no se diferencia de las partes que la componen; es decir, las partes y la totalidad constituyen una complementariedad cibernética donde aquellos que identificamos como una parte no son sino una abstracción de una totalidad unitaria (Bradford, 1991).

En la resiliencia se considera no sólo el aquí y ahora, sino que se reestructuran las pautas hacia el futuro, observando como se aplican las reglas del pasado en el futuro. Se suele llamar a esto, el principio de conservación de las reglas, por lo que, el futuro será como nosotros lo anhelemos y deseemos que sea. Aquellas personas que permiten a su pensamiento ser gobernado por el principio que demanda que únicamente las reglas observadas en el pasado se aplicarán en el futuro, son personas que tienen dificultades en evaluar los reguladores que mantienen su identidad en el mundo cambiante, no tienen modo alguno de conocerse a sí mismos y sus pasos previos determinan sus reacciones presentes (Von Foerster, 1996).

Por contexto se entiende, todo lo que rodea al individuo a lo largo de los años en su proceso de desarrollo y crecimiento. Por otro lado, Bateson (1980) se refiere al contexto, diciendo que para actuar, o ser extremo de interacción, equivale a proponer el otro extremo. De esta manera se vinculan contextos y mensajes que dan origen a nuevos contextos, dando como resultado que el significado de los mensajes, estén en virtud del contexto. Es importante considerar que las frases, relaciones, actitudes, estados de ánimo e incluso espacio físico, asumen un significado respecto a una situación específica, es decir, las circunstancias particulares que en un preciso momento circundan a una o más personas e influyen en su comportamiento. Es de vital importancia hacer estas consideraciones, ya que de no ser así, puede atribuirse a un comportamiento dado un significado totalmente distinto, hasta llegar a considerarlo anormal, insensato, absurdo o incluso patológico (Naranjo, 2005).

En este mismo contexto la Dra. Mead (citada por Bateson, 1972), señala que existe una discrepancia entre la ingeniería social, que consiste en manipular a la gente para crear una sociedad planificada de acuerdo con un diagrama establecido previamente y los ideales de la democracia: el valor supremo y la responsabilidad moral de la persona humana individual. Utilizar los recursos de la manipulación con el fin de alcanzar poder y por lo tanto, tratar a las personas como si fueran objetos.

Meluk (1998) describe que en los casos de secuestro la negación como defensa psicológica parece estar activada por la angustia, la ansiedad y la impotencia generada por la probabilidad de perder la vida, la libertad y los bienes. Este mecanismo psicológico estaría seleccionado entre múltiples posibilidades defensivas, por una compleja combinación entre las limitaciones sociales, económicas y políticas, de inseguridad y violencia que rodean a la víctima potencial y por las limitaciones psicológicas, entendidas éstas como los rasgos de personalidad existentes antes de la amenaza, no adecuados para enfrentar este tipo de riesgos.

Un secuestro generalmente es realizado por la delincuencia organizada, aunque en algunos casos son delincuentes comunes o personas con cierta filiación política. En raras ocasiones, el secuestro es realizado por una sola persona, lo que sucede básicamente cuando se trata de niños. En algunos casos, la manera de actuar de los grupos de secuestradores llega a ser tan especializada que utilizan una metodología “*celular*” (Flores, 2004), cuya mecánica requiere que los participantes no se conozcan entre sí, ni sepan quién es el plagiado, para no poner en riesgo a la operación, en el caso de secuestro extorsivo.

El mecanismo depende del tipo de secuestro que se va a llevar a cabo, así como el tipo de persona que es objeto de secuestro, lo cual determina el número de personas que van a intervenir en la retención de la víctima y el equipo logístico, como son el armamento, el lugar del cautiverio, equipo telefónico, medios de transporte, planeación y estrategias del plagio, conexiones con “autoridades”, etc.

La selección de la víctima, en la gran mayoría de los casos es del sexo masculino y mayor de 18 años, en pocas ocasiones seleccionan mujeres o niños. Los delincuentes realizan cuidadosamente investigaciones a cerca de la situación económica, carácter y salud de la

víctima. También analizan sus puntos débiles, su relación con la autoridad, sus amigos, su actividad, sus movimientos y sobre todo, las medidas de seguridad que adoptan.

## **2.2 La víctima durante el secuestro**

El secuestrado propiamente dicho es la persona que ha sufrido el perjuicio en su integridad física y mental, al que se ha infringido un sufrimiento moral, acreedores de una pérdida material, ya sea en sus bienes o en sus recursos económicos y un atentado a la libertad personal. La víctima, en un sentido amplio, “es el que sufre de una manera injusta”, esta palabra de origen etimológico en latín hace referencia a una criatura que ofrecida en sacrificio a los dioses (Stancio, 1985).

En esta investigación se entiende por víctima de secuestro no sólo a la persona que es privada de su libertad y que sufre del cautiverio, sino también a todos aquellos miembros que constituyen su entorno familiar y participan en el rescate.

El riesgo real de morir en la operación de secuestro es la primera y principal lectura que hace la víctima. Es un temor que lo acompañará siempre, independientemente del trato que le den los secuestradores y que seguirá presente aún después de haber sido liberado presentándose como síntoma característico del Trastorno por Estrés Postraumático (DSM-IV, 1995), en el que el sujeto presenta como respuestas temor, desesperanza y horrores, este temor lo hace dócil y manejable.

Durante la operación de secuestro los procesos de pensamiento tienden a paralizarse, se presenta un embotamiento de la capacidad de respuesta del individuo (DSM-IV, 1995). El análisis objetivo de lo que sucede en el entorno, el ordenamiento de ideas y la selección de respuestas posibles para ejecutar en el momento, se sustituyen por impulsos gobernados por el miedo y el terror. Si la persona que es plagiada tiene algún adiestramiento previo para enfrentar situaciones de alto riesgo o similares, puede conservar alguna capacidad de seguir pensando a pesar del miedo, ordenar ideas y actuar en consecuencia con éxito. En caso contrario, aparecen respuestas automáticas y caóticas que poco o nada tienen que ver con lo que está sucediendo, arriesgando su vida y su integridad física. La parálisis y el estupor, que

son quizás las respuestas más frecuentes en las operaciones de secuestro, convierten a la persona en alguien dócil y fácilmente manejable por los plagiarios.

Casi todos los ex-secuestrados fueron informados inmediatamente o tuvieron conciencia de que estaban siendo secuestrados. No obstante, cada sujeto incorpora en forma diferente la información y existen casos en donde la persona tiene dificultades para procesar en forma rápida. Este último aspecto es importante, porque la víctima no queda sumida por largo tiempo en la incertidumbre ansiosa de saber qué ocurrió.

Aunque hay algunos casos en los que a pesar de ser informados inmediatamente acerca de los propósitos de los plagiarios, sólo varios días después toman conciencia y asimilan que se trata de un secuestro. En este sentido, Freud (1925-1981), plantea que un pensamiento reprimido, puede abrirse paso hasta la conciencia, bajo la condición de ser negado. La negación es una forma de percatarse de lo reprimido, no así de una aceptación; utilizando la racionalización como protección, la función intelectual se separa del proceso afectivo y de esta manera no existe la amenaza, mediante la ayuda de las negaciones anula se una de las consecuencias del proceso represivo; la de que su contenido de representación no logre acceso a la conciencia, de lo cual resulta una aceptación intelectual de lo reprimido, en tanto que existe lo esencial de la represión.

Consumada la operación de secuestro, la víctima entra a vivir hechos inesperados, en espacios físicos absolutamente desconocidos. Desvinculado de su espacio natural contra su voluntad, sólo dispone de recursos psicológicos internos, de las vivencias, experiencias y conocimientos acumulados a través de su vida. La necesidad de manejar la ansiedad y el miedo provocado por el impacto de la operación de secuestro y por las condiciones generales del cautiverio, es el punto más crítico para el plagiado a lo largo de todo el proceso de un secuestro. Ansiedad y miedo (CIE-10,1996), que se manifiestan por tensión mental (preocupación, falta de concentración), tensión física (cefaleas, inquietud) y síntomas físicos de alarma (mareos, taquicardia), cuya intensidad oscila entre momentos de confusión severa, llantos prolongados, desesperanza profunda y alteraciones graves del sueño hasta el momento en que la víctima logra disfrutar del paisaje, interactuar con los plagiarios en charlas y/o discusiones y llevar a cabo actividades que requieran de gran concentración, son quizás las respuestas físicas y



psicológicas más frecuentes en las operaciones de secuestro; convirtiendo a la persona en alguien dócil y fácilmente manejable por los plagiarios.

La presencia del insomnio (trastornos no orgánicos del sueño –CIE 10), es quizá el síntoma más evidente de que el plagiado presenta ansiedad y miedo; ambos síntomas son comunes en todas las víctimas de secuestro, con variación de matices, independientemente del trato a que esté sometida la víctima, del tiempo que dure el cautiverio y del lugar donde esté retenida.

En algunos casos se presentan alteraciones graves, pues además de la imposibilidad de dormir, los secuestrados sufren, durante todo el tiempo, pesadillas recurrentes en las que son asesinados, maltratados y son objeto de abuso y burla por parte de sus captores.

Para explicarse la manera como una persona reacciona ante un evento que la aproxima a la muerte, como es el caso del secuestro, algunos especialistas de la psicología tienen la tendencia a darle mayor importancia a la personalidad previa de la víctima que a las características propias del evento mismo.

Sin embargo, en este estudio queda clara la importancia primordial que tiene la situación de secuestro en sí misma como determinante del tipo de reacciones psicológicas del secuestrado. Los secuestros marcados por una extrema violencia y abuso sexual, producen siempre reacciones masivas, desorganizadas y paralizantes en las víctimas, independientemente de la edad, el sexo, el sitio de cautiverio y demás factores que la rodeaban. Lo cual no le resta importancia, claro está, a la personalidad de la víctima y al entrenamiento o aprendizaje anterior al secuestro que haya tenido para enfrentar situaciones bélicas o de alto riesgo (Meluk, 1998 y Campos, 2003).

El maltrato psicológico se expresa especialmente por medio de las reiteradas amenazas de muerte. El amedrentamiento, la manipulación de los estados emocionales del plagiado y la vigilancia permanente, aún para llevar a cabo las necesidades fisiológicas; también se da con desinformación sobre el desarrollo de las negociaciones y sobre el conocimiento que tienen de la vida familiar del secuestrado, lo cual estimula el miedo, aumenta la aflicción y se transforma en un factor paralizador e inhibidor de respuestas físicas y psicológicas orientadas a la búsqueda de soluciones -huida, negociación, resistencia-, y más bien facilita y estimula

respuestas de sumisión, como ser condescendiente con los captores e intentar ganarse la confianza con el objeto de obtener un mejor trato. A partir de allí, el secuestrado logra conjurar parcialmente el temor a morir y obtiene un mínimo control sobre sí mismo y sobre la situación a la que está sometido.

### **2.3 Respuesta de la víctima después del secuestro**

Cuando una persona es víctima de un crimen violento, se siente bombardeada psicológicamente por la intensa realidad de la fragilidad personal, la aparente casualidad de los acontecimientos de la vida y la inhabilidad de la muerte. A consecuencia de su experiencia como víctima, el individuo pasa por un ciclo de respuesta y recuperación del trauma, proceso que permite proteger al yo durante y después de un acontecimiento traumático muy intenso (este ciclo de respuesta y recuperación es, en esencia, similar a la respuesta de duelo).

La sociedad tiene extrañas actitudes hacia las víctimas. Al parecer hay una renuencia y resistencia a aceptar la inocencia o naturaleza accidental de la conducta de la víctima. Esta generalizada respuesta inicial hacia las víctimas surge de una necesidad básica, en todos los individuos, de encontrar una explicación racional para los crímenes violentos. La exposición a una conducta sin sentido, irracional y brutal hace que la persona se sienta vulnerable e impotente. La comunidad posee otras actitudes que bloquean la respuesta de compasión. Una de ellas es el primitivo temor a contaminarse de la infortunada víctima. La consecuencia de esta respuesta primitiva de temor es aislar o excluir a la víctima.

En algunos casos, aún los amigos y parientes de la víctima actúan de manera poco compasiva, lo que complica o impide que la víctima resuelva la experiencia de agresión. Otros individuos cercanos a la víctima prefieren racionalizar el motivo de por qué fue atacada la persona y así se convencen de que hubo una razón específica para lo sucedido. Además de que llegan a la conclusión de que, como hubo una razón, esto no podría ocurrirles a ellos jamás. Cuando la infortunada víctima escucha tales racionalizaciones, éstas sirven para reforzar su autoinculpación, muchas víctimas se sienten responsables de lo ocurrido y este sentimiento surge aún en las etapas iniciales del periodo postrauma.

Las víctimas suelen pasar muchas horas pensando en los aspectos “*si tan solo*” de lo acontecido. Si los parientes y amigos de estas personas tienen pensamientos que desvían la responsabilidad del crimen hacia la víctima, con su actitud sólo lograrán profundizar la depresión inicial y demorar la recuperación. Estos pensamientos también pueden conducir a manifestar abiertamente “*fue tu culpa*”, cuando la víctima pregunta ¿por qué me sucedió esto? Las víctimas suelen preguntarse a sí mismas y a los demás, cosas como: ¿Por qué yo? Durante mucho tiempo después del ataque.

Otro error parecido que comenten los demás y que retrasa o impide la recuperación de la víctima, es decirle: “*olvida lo sucedido*”, “*piensa en otra cosa*” o “*imagina que no ocurrió*”, al minimizar el conflicto, pero esto puede hacer más grave el problema, pues una víctima no puede olvidar a voluntad el acontecimiento traumático, por lo que esta clase de acontecimientos puede ocasionar un ulterior aislamiento de la víctima en el momento en que más comprensión necesita.

Otra manera de manejar mal la situación y entorpecer la recuperación de la víctima es responder de manera exagerada y con indignación, lo que puede provocar que la víctima enmascare sus emociones por temor a perturbar más a sus familiares. Poco tiempo después del ataque, muchas víctimas se vuelven hipersensibles a la ira, o bien, presentan una respuesta emocional intensa por parte de quienes las rodean. La mayoría se encuentra muy deprimida para expresar su ira durante esta etapa y por ello pueden experimentar temor ante la ira de otros. Detrás de su temor hay miedo de otro ataque, y muchos tienen la obsesiva idea de que llegará de cualquier parte, aun de personas conocidas. En consecuencia, las víctimas necesitan sentir que quienes las rodean son individuos que poseen autocontrol y son capaces de protegerlas, necesitan con desesperación recuperar el orden de su ambiente, mientras tratan de enfrentar el caos que el ataque ha creado en sus vidas.

El ciclo de respuesta y recuperación del trauma fundamentado en el trabajo de Bard y Sangrey (1980), Burgewss y Holmstrom (1974), Linderman (1944) y Sutherland y Scherl (1970) (citados por Sullivan, 2000) analiza la respuesta de la víctima hacia la situación inmediata posterior al ataque, seguida de una discusión del ciclo de recuperación.

En la mayor parte de los casos, la víctima se hallaba ocupada en sus actividades cotidianas cuando ocurrió el ataque de una manera totalmente inesperada. La víctima es presa de la incredulidad, la mente se agita mientras trata de entender la situación, esta sensación es debido a que la mente necesita disipar la confusión fingiendo que lo que ocurre no es real. Sin embargo, cuando la realidad se hace presente, aparece una etapa durante la cual el efecto de la víctima se paraliza, todas las funciones cognoscitivas se concentran en la supervivencia. Symonds (1980, citado por Sullivan, 2000) ha clasificado este ciclo con las siguientes etapas:

1.- **Infantilismo psicológico traumático:** En el cual la conducta de reciente aprendizaje desaparece y sólo predominan los patrones adaptativos de la infancia. La víctima hará cualquier cosa que le ayude a sobrevivir; la mayoría permanecerá suspendida en este estado de supervivencia cognoscitiva hasta que termine el ataque. El estado afectivo de la persona queda congelado y adopta una falsa apariencia de calma. Aunque en aspecto la conducta de la víctima es bastante cooperadora, al mismo tiempo todas las funciones cognoscitivas son canalizadas hacia la supervivencia.

En la intensidad del trauma psicológico se encuentran varios factores:

- El grado al cual fue violado el cuerpo: Los ataques que implican una penetración corporal de cualquier naturaleza: violación, disparos o acuchillamiento, son más traumáticos que aquellos ataques en los que esto no sucede.
- El grado de miedo de morir en el ataque.
- La relación de la víctima con su atacante.
- La localización del ataque, la víctima desarrolla una respuesta fóbica al lugar del ataque.

Este infantilismo psicológico traumático se manifiesta como un elemento clave del fenómeno conocido como identificación con el agresor o el síndrome de Estocolmo. En dicho síndrome o estado, la víctima desarrolla una identificación y apego patológico con su raptor o raptos. Otros elementos del síndrome de Estocolmo es lo que Symonds (1980) denominó transferencia

patológica, en la cual un individuo que ha sido secuestrado ha tenido la oportunidad de matarlo, pero decidió no hacerlo. Esta idea, cierta o no, tiene un poderoso efecto en la persona y la percepción que tiene del secuestrador puede cambiar de manera dramática: es decir, el secuestrador puede convertirse en el protector que ha salvado su vida. Este cambio en la percepción de la víctima puede ocurrir en cuestión de horas. Entre los factores más importantes que provocan esta transformación de la percepción se encuentra el grado de impotencia percibida, el grado de vulnerabilidad física y la proximidad con la muerte experimentada por la víctima.

La transferencia patológica de esta magnitud puede ocurrir cuando existe:

- Amenazas contra la integridad personal.
- Una idea delusoria de que el secuestrador ha perdonado la vida de la víctima.
- Una percepción distorsionada de que el secuestrador es el único capaz de salvarlo.

El concepto de protector fracasado también es muy útil para comprender la etiología de esta clase de transferencia patológica. Es ese caso, la víctima considera al secuestrador como un verdadero protector y determina que la familia, la policía, la comunidad en general han fracasado como protectores, y que por el contrario con su ineficacia pueden provocar su muerte. Esta percepción puede cobrar fuerza con las racionalizaciones del secuestrador acerca de los motivos de haber sido secuestrado.

**2.- Depresión:** La mayoría de las víctimas después del ataque, entra en un estado de choque que le permite aislarse de la experiencia hasta cierto punto. Este estado que caracterizado por un aplanamiento afectivo, suele confundirse con una actitud de tranquilidad o de “estar bien”. El choque puede durar desde unas horas hasta varios días, dependiendo de la gravedad del trauma experimentado. Después de esta etapa, muchas víctimas entran en estado de depresión debido a que pocos pueden expresar ira poco tiempo después del acontecimiento. Hacia el final de esta fase de depresión, la víctima a menudo presenta cambios intensos de estado de ánimo. Además, durante las primeras etapas la persona puede sentirse muy ansiosa y se pregunta si alguna vez volverá a ser normal.

3.- **Fase de ira activa:** Puede ser destructiva si el atacante no ha sido aprehendido y obligado a pagar por lo que hizo. Éste es el momento en que la víctima puede desplazar su ira hacia un objeto más seguro, como un ser amado o un amigo, por lo que las personas significativas necesitarán mucha ayuda para comprender por qué son atacadas por la víctima, en particular porque esta fase suele presentarse algún tiempo después del ataque. Esta fase indica el punto crucial de la recuperación.

4.- **Fase de reflexión:** La víctima entra en un periodo filosófico durante el cual analiza el acontecimiento y su significado, si el resto del ciclo ya ha transcurrido la persona se percata de que ya no es la misma de antes y medita en lo que puede significar su futuro.

5.- **Fase de dejar en paz:** La experiencia es convertida en un desagradable recuerdo. En el proceso, la persona acepta que su vida ha cambiado debido al acontecimiento; una víctima de la violencia nunca podrá olvidar lo sucedido y habrá perdido algunas fantasías protectoras. Sin embargo, si la persona ha pasado por todo el ciclo de recuperación retomará lo positivo.

## 2.4 El secuestrador

El objetivo que buscan los secuestradores y el modo como operan, dependiendo de quien haya realizado el secuestro; es diferente si es llevado a cabo por la delincuencia común, la guerrilla, el narcotráfico o cualquier combinación de éstos. El comportamiento general del secuestrador estará entonces determinado, en parte, por el carácter de la organización a la que pertenece y la propia personalidad.

Para el delincuente, el acto delictivo implica de inmediato disminuir el contacto afectivo entre él y la víctima, ya que de haber un involucramiento emocional disminuiría la eficacia de la operación. Por otro lado, le es indispensable acercarse a la víctima, pero deberá tomar la suficiente distancia afectiva, puesto que si siente compasión, respeto o simpatía sería un impedimento para victimizar. Como consecuencia, los secuestradores tratan de sensibilizarse previamente sin relación a los dolores y los sentimientos de las víctimas, cosificándolas o deshumanizándolas, y para ello deberán antes practicar delitos menores (Meluk, 1998).

Knutson (1980) afirma que el secuestrador presenta elementos de psicopatología, particularmente el aplanamiento emocional, la disociación afectiva y la personalidad narcisista. Esta última predomina como pauta de la personalidad del secuestrador, en la cual se hace notar como riesgo de fragmentación, pérdida de vitalidad, disminución del valor del yo. Su vida se centra en la búsqueda de halagos. Se les dificulta afrontar interacciones emocionales significativas, esperan gratificaciones de otros y tienen dificultades para reconocer los deseos y los sentimientos de los demás (Hornstein, 2000).

Para Kernberg (2003), la dinámica de la personalidad narcisista subyace en maniobras defensivas, se advierte que en los conflictos inconscientes tiene una importancia central la envidia de raíz preedípica, es decir, una forma específica de ira y resentimiento contra un objeto necesario que es experimentado como frustrante y rehusado. Lo que se desea se convierte también en una fuente de sufrimiento. Como reacción a este sufrimiento se desarrolla un deseo consciente o inconsciente de destruir, malograr, apropiarse por la fuerza de lo que está siendo rehusado, específicamente lo que es más admirado y anhelado. La tragedia de la personalidad narcisista es que la apropiación colérica y la extracción codiciosa de lo negado y envidiado no conducen a la satisfacción, por el odio inconsciente a lo que se necesita malograr lo incorporado; por lo que el sujeto siempre termina sintiéndose vacío y frustrado.

Las personas narcisistas necesitan ser admiradas e inconscientemente se abastecen con la admiración de los otros como una defensa vengativa contra la envidia, lo que puede transformarse en deseos destructivos dirigidos al individuo a quien pretende arrebatar lo que cree le pertenece, esto deriva de la agresión primitiva, la cual se ve reflejada en la destructividad y la autodestructividad severas, que producen el síndrome del narcisismo maligno (Kernberg, 1992). Este síndrome se caracteriza por un self grandioso patológico infiltrado con agresión, que refleja la fusión del self con el objeto sádico. La fantasía se manifiesta cuando el sujeto se dice a sí mismo: “Estoy solo en mi miedo, ira y dolor. Al hacerme uno con mi torturador, puedo protegerme destruyéndome o destruyendo mi autoconciencia. Ya no necesito temer el dolor o la muerte, porque al infringírmelos a mi mismo o a otros, me vuelvo superior a todos los que inducen o temen esas calamidades”.

De acuerdo con Meluk (1998) en su investigación del análisis de los hechos con *personas que fueron secuestradas*, se observa que los secuestradores suelen dividirse en dos subgrupos. Unos que podrían llamarse “duros”, los malos, los que amenazan y amedrentan a la víctima sin reparos éticos ni modales aparentes, y otros que podrían clasificarse como “blandos” y buenos, que son quienes, a través de una identificación parcial con las dificultades físicas y psicológicas del secuestrado, tratan de mejorar sus condiciones en cautiverio. Siguiendo al autor:

- Los secuestradores duros, son los que cometen deliberadamente el delito, son fríos y calculadores y tienden a convertirse en especialistas del secuestro por su capacidad para apartarse del sufrimiento del otro. Buscan distanciarse de la angustia que generan en la víctima y son hábiles para manipular las emociones del secuestrado en su propio beneficio. No dudarían en asesinar al secuestrado o en manipularlo psíquicamente para obtener el control de la situación del secuestro.
- Los secuestradores blandos, son quienes no deshumanizan a sus víctimas y se compadecen de la situación del cautivo y del dolor de la familia, por lo que realizan un enorme gasto psicológico cuando se enfrentan a la situación particular del secuestro. Vacilarían a la hora de ejecutar a la víctima ante un intento de fuga o de rescate, casi nunca tienen antecedentes penales y su personalidad no tiende a la violencia. Son idealistas, creen en sus objetivos y por eso se defienden con la idea de que "el fin justifica los medios". En la literatura se ha tipificado el "Síndrome de Ícaro " para referirse a estos sujetos, cuya personalidad tiene componentes narcisistas y por lo tanto, pueden definirse como soñadores en potencia que luchan por no estrellarse contra la realidad.

Es en este sentido que la víctima y el criminal constituyen una pareja psicológica, pues ambos roles están estrechamente ligados, en virtud de que los delincuentes son una población también victimada por condiciones de exclusión social y económica, maltrato infantil o condiciones de vida desfavorables de las que son protagonistas.

## **2.5 Vínculo secuestrador – secuestrado**



La violencia, en tanto denominador común del devenir histórico de nuestra sociedad, se constituye en un espacio de análisis complejo en el que la pertinencia del trabajo psicológico se sustenta en la intención de dilucidar las razones que fundamenten la adopción de formas violentas de convivencia. Los móviles psíquicos e inconscientes de la conducta humana en sociedad, no han sido suficientemente explicados y son un campo de investigación en el que se une la cuestión individual con la problemática social.

Enmarcado en la violencia, el secuestro extorsivo se ha convertido en una de las principales fuentes de lucro económico y poder social. Como fenómeno social, este tipo de delito conlleva una dinámica específica que implica un vínculo violento y que violenta tanto a la víctima como al victimario, atravesando todas las perspectivas de recuperación tras la traumática experiencia del secuestro. El secuestro extorsivo genera una relación particular entre el secuestrado y el secuestrador, que no se presenta en ningún otro delito. Mientras que un ladrón o un homicida establecen una relación presencial momentánea y poco duradera con su víctima, el secuestrador convive con ella en un ambiente común durante un tiempo que puede variar desde unos pocos días, hasta varios años. La relación en el secuestro está cargada de falsedad, en tanto que el victimario parece relacionarse con un objeto y no con otro ser humano.

El secuestro es una pequeña batalla que se libra en el marco de una confrontación. Por lo cual, como todo enfrentamiento, el secuestro es un escenario que genera sufrimiento, pues implica para la víctima un alejamiento de su nicho social y afectivo, con la amenaza constante de muerte o de menoscabo de su integridad. Para el victimario, por su parte, las condiciones del delito demarcan un territorio que implica la imposibilidad de compadecerse por el dolor que la situación produce, y que producen e infringen al individuo que está a su cargo y que no puede ser vivenciado como un "alter ego". La forma en la que el secuestrador maneja la situación del secuestro y establece un vínculo con su víctima, está marcada por las estrategias psíquicas que utiliza para maniobrar el dolor y el sufrimiento propio, así como los de su víctima.

El vínculo entre el secuestrador y el secuestrado, como tal, se centra en dos actores principales: el sujeto activo y su víctima pasiva. En la teoría de la comunicación humana, Watzlawick (1997) denomina esta relación como complementaria, en donde la conducta de uno de los participantes complementa la del otro, constituyendo así, un tipo distinto de Gestalt, lo cual

está basado en un máximo de diferencia entre dichos sujetos. En la relación complementaria hay dos posiciones distintas: la primera, que es desde el punto de vista de los participantes que ocupan la posición superior (secuestrador) y la otra, que es el que ocupa una posición inferior (secuestrado). En cualquiera de los dos casos, es importante destacar el carácter del mutuo encaje de la relación en la que ambas conductas, disímiles pero interrelacionadas, tienden cada una a favorecer a la otra.

Para los secuestradores que se ubican dentro de la categoría de "delincuencia común", considerados delincuentes habituales, buscan en el secuestro una forma "fácil y rápida" de obtener dinero, y no se presenta en ellos una elaboración culposa sobre el delito, puesto que dentro del común de los secuestradores su accionar no es lesivo para la sociedad ni para el individuo. En sus propias palabras, son peores las violaciones o los homicidios.

Todo esto permite pensar que el secuestrado necesita la compañía de sus captores, puesto que el buscar la protección de quien parece poderoso mientras el otro está en situación de indefensión y se enfrenta al sufrimiento, es una conducta instintiva. El "Síndrome de Estocolmo" es la reacción más conocida del secuestrado hacia su captor. Se presenta cuando la víctima se *identifica* con su victimario. Las identificaciones de acuerdo con Freud (1981), son ligaciones primitivas con el agresor, en donde el sujeto asume la responsabilidad de la agresión, imitando algún aspecto físico o moral del secuestrador o adoptando sus símbolos de poder (Skurnik, 1987 citado por Meluk, 1998). Como mecanismo de defensa, el Síndrome de Estocolmo es inconsciente y cualquier conducta que de él se derive no depende de la intencionalidad, ni de la víctima ni del victimario. Freud (1923-1981), menciona que el Yo, ante ciertas realidades externas, puede defenderse mediante la división o desconexión de contenidos perceptuales. La relación con el Yo es entonces, siempre conflictiva, por lo que no sólo en la psicosis es posible que se produzcan alteraciones. Para Freud, estas alteraciones tienen lo mismo que la intensidad pulsional, un papel protagónico en cuanto a la posibilidad de crear una transformación del sujeto. Además, para que realmente exista este Síndrome, los sentimientos positivos del secuestrado hacia su captor deben ser recíprocos, es decir, el secuestrador debe reconocer también a un sujeto en su víctima. Por el contrario, cuando los secuestrados manifiestan empatía por sus captores con la intención de manipularlos y controlar su situación angustiosa, no se está apelando a un mecanismo de defensa.

Para entender la dinámica psicológica que subyace al vínculo entre secuestrador y secuestrado, nos ubicamos en la corriente psicodiámica de las relaciones objetales. Bajo dicho constructo, se asume que desde el momento mismo en que ingresamos al mundo estamos estableciendo relaciones con los objetos que nos rodean. Nuestra idea de la realidad se forma a partir de los nexos que construimos con las entidades del entorno y que definimos como "objetos" en oposición al sujeto, el cual se estructura como tal, en la medida que puede diferenciar la realidad externa de la realidad interna (Rabinovich, 1988).

Las relaciones de objeto, se entienden como "el modo de relación del sujeto con su mundo, relación que es el resultado complejo y total de una determinada organización de la personalidad, de una aprehensión más o menos fantaseada de los objetos y de unos tipos de defensa predominantes" (Laplanche & Pontalis, 1993; en Camerón y Vargas, 2003). El vínculo, es una relación particular entre un sujeto y un objeto, en la que se establece una conducta fija con este objeto que tiende a repetirse automáticamente (Pichón y Rivière 1956; en Camerón y Vargas, 2003). Cuando un sujeto establece una nueva relación vincular, los vínculos anteriores se movilizan nuevamente y se expresan a través de la conducta que define al nuevo vínculo.

Los componentes básicos del vínculo, además de la conducta observable, son:

- El "rol", entendido como el papel, como el libreto que se desempeña en una relación y que es siempre atribuido por otro. El juego del vínculo consiste en las atribuciones constantes y recíprocas de roles.
- La comunicación, en tanto espacio en el que se establece la relación dialéctica entre el mundo interno y el mundo externo. Una buena comunicación del sujeto con el mundo exterior dependen de que se asuma el rol que le es atribuido desde afuera.
- Los mecanismos de defensa, especialmente la identificación, que definen la forma en que el sujeto asume los roles que le son propuestos y la calidad de la comunicación que establece con el mundo externo.

Los vínculos pueden ser buenos o malos, según las relaciones con el mundo exterior sean satisfactorias o frustrantes. En términos generales, la patología del vínculo define la patología del individuo, ya que existen muchas formas de relación posible entre un sujeto y los objetos

de su entorno. Existen muchos tipos de vínculo. La teoría define, además, la despersonalización del vínculo como un afán defensivo de aquellas personalidades que procuran negar un vínculo que empieza a tomar tintes peligrosos para el equilibrio emocional del mundo interno, generalmente cuando movilizan sentimientos dolorosos previamente reprimidos, lo cual se presenta como una tentativa de pérdida del ser, al no asumir la responsabilidad emotiva que implica comprometerse en un vínculo.

Por su dinámica, todo vínculo que se establece a lo largo de la vida tiene un origen secundario de un vínculo primitivo que es de carácter inconsciente, que puede hacerse evidente a través de conductas irracionales que el sujeto no puede explicar. Así, los vínculos que se establecen en situaciones de intenso compromiso emocional reviven la forma en que el sujeto elaboró sus primeros vínculos con el mismo contenido (Camerón y Vargas, 2003).

## **2.6 Secuelas del secuestro**

Los seres humanos a lo largo de su vida pueden enfrentarse a situaciones extremadamente estresantes o de naturaleza traumática que producen una reacción normal caracterizada por sentimientos de terror, profunda vulnerabilidad e indefensión, miedo a resultar seriamente dañados y miedo a perder la vida. Algunas personas sometidas a dichos sucesos pueden sufrir estrés postraumático. Dicho trastorno se caracteriza por la aparición de síntomas característicos que siguen a la exposición de un acontecimiento estresante y extremadamente traumático como es el secuestro, donde el individuo se ve envuelto en hechos que representan un peligro real.

Así lo demuestran los estudios realizados por la fundación País Libre (2002), en donde se puede observar que el secuestro es un evento altamente traumático, no sólo para el secuestrado, sino para sus familiares, amigos, conocidos, etc. Por otro lado; el asilamiento, la frustración, la rabia, la pérdida de confianza, la impotencia y los sentimientos de venganza, son realidades frecuentemente experimentadas por las víctimas de secuestro, en estos casos la privación de la libertad, coloca a diferentes grupos de población en una situación de externa indefensión e incertidumbre con relación a la vida.

Los síntomas de estrés postraumático suelen presentarse inmediatamente después del evento traumático (estrés agudo) en este caso suelen ser incompletos y relativamente transitorios, produciendo una completa recuperación a las pocas semanas o meses. En ocasiones, los síntomas de estrés postraumático pueden presentarse muchos meses e incluso años después del episodio traumático, cuando la persona vive una situación que recuerda o simboliza la situación traumática original.

En cuanto a la duración de los síntomas, el patrón de resultados encontrados es muy variable. En general, se estima que aproximadamente la mitad de los casos se recuperan casi totalmente durante los tres primeros meses y el resto puede necesitar periodos más largos de tiempo. La mayoría de los seres humanos acaban recuperándose con el tiempo de las manifestaciones perturbadoras desencadenadas por la experiencia traumática, pero algunos no lo hacen y terminan desarrollando estados psicológicos altamente perturbadores y más o menos perdurables en el tiempo. Cuando las reacciones postraumáticas se cronifican, llegando a perturbar seriamente el funcionamiento psicológico, social, laboral de la víctima y de la familia, se produce lo que se conoce como Trastorno por Estrés Postraumático y las reacciones tienden a perpetuarse en el tiempo (Sosa y Capafóns, 2005).

En relación con personas que han vivido la situación de secuestro, la experiencia clínica ha demostrado de modo recurrente, que los temores persecutorios provocan hiperactividad a estímulos que asemejan la situación vivida; en muchos casos esta reactividad, o bien provoca conductas autodestructivas o de agresión externa (hacia otros), de tal manera que la no canalización de esta agresividad y la generalización de los estímulos externos percibidos como altamente amenazantes, puede llevar a la reproducción de la interacción de sometimiento vivida en la situación traumática (Fundación País Libre, 2004).

Algunos de los aspectos psicológicos comunes que se manifiestan después del secuestro son:

- Las primeras conductas inmediatas a la emergencia siempre van dirigidas a la búsqueda de seres queridos y a recuperar la unidad familiar.
- Algunas alteraciones en el sueño y conducta alimentaria en los días y semanas posteriores.

- Urgente necesidad de contar una y otra vez la experiencia vivida.
- Atribución de control externo: el resultado de lo que ha ocurrido en el suceso se atribuye fuera de uno mismo.
- Sentimientos de solidaridad y empatía.

La evolución del estrés postraumático, en el caso de secuestro es muy variable y depende del carácter y la personalidad del secuestrado, del trato que tuvo y de la duración del encierro. Algunos tienen una capacidad adaptativa mayor que otros, lo que resuelve su problema más rápidamente; sin embargo, en otros se torna crónico. De igual manera, todos los miembros de la familia experimentan el estrés postraumático, que de acuerdo con el DSM- IV (1995), pueden sentirse amargamente culpables por el hecho de haber ocasionado malestar a su familia, refiriéndose a quien ha sido secuestrado y a los demás miembros, en el caso de haber prolongado las operaciones de su rescate.

El secuestro es categorizado como agente estresante de carácter interpersonal, que se caracteriza por la presencia de los siguientes síntomas: afectación del equilibrio afectivo, comportamiento impulsivo y autodestructivo, síntomas disociativos, molestias somáticas, sentimientos de inutilidad, vergüenza, desesperación o desesperanza, sensación de perjuicio permanente, pérdida de creencias anteriores, hostilidad, retraimiento social, sensación de peligro constante, deterioro de las relaciones con los demás y alteración de las características de la personalidad.

Asimismo, presenta cambios en la conducta y hábitos que impiden el desenvolvimiento adecuado de su vida cotidiana, tornándose caótico su entorno. Entre algunos de los trastornos se presentan los siguientes:

- Ansiedad Fóbica: Temores frente a estímulos y situaciones que no son realmente amenazantes y terminan por dificultar la adaptación a la vida diaria.
- Obsesión-Compulsión: Presencia de pensamientos recurrentes sin control y ejecución de acciones y rituales repetidamente.

- Depresión: Que según el CIE-10 (1996) es la ausencia de entusiasmo por la vida y sensación constante de dolor o tristeza, y la pérdida de interés o capacidad de disfrute.

Frecuentemente se presentan síntomas asociados con: trastornos del sueño, culpabilidad o baja autoestima, astenia o pérdida de energía, falta de concentración, trastornos del apetito, pensamientos o actos suicidas, agitación o movimientos corporales, lentitud en el habla, disminución de la libido y ansiedad o nerviosismo.

Incluso es posible que se presentes alteraciones mayores como:

- Síntomas psicóticos: En estos casos hacen referencia a la tendencia a retraerse y aislarse en un mundo propio.
- Problemas psicosomáticos: Problemas de salud tales como gastritis, dolor de cabeza, asma, etc., generados por tensión o problemas psicológicos.
- Ansiedad generalizada: Sensación de zozobra en la que no se puede identificar claramente lo que genera la angustia.
- Paranoia-Hipervigilancia: Sensación constante de persecución.
- Trastorno de adaptación: La persona se siente sobrepasada por los acontecimientos y es incapaz de adaptarse a las circunstancias. Pueden presentarse síntomas orgánicos relacionados con el estrés tales como dolores de cabeza, abdominales o torácicos, palpitaciones, etc. Se puede presentar depresión, preocupación, ansiedad y sentimientos de incapacidad para superar las situaciones.

Por lo que no sólo la persona secuestrada puede presentar dichos síntomas, sino también todos los miembros de la familia. Junto con el secuestro, las víctimas pueden sufrir un delito adicional: la violación, mutilación de orejas o dedos, maltrato físico, lo cual agrava los efectos del síndrome crónico postraumático (Campos, 2001).

El agente estresante obliga a la víctima a enfrentarse con la muerte, la constante idea de que puede morir lo aterra, situación que se instala en su memoria permaneciendo siempre vivo mediante el recuerdo y los sueños. La tendencia a revivir con frecuencia se manifiesta a través

de flash-backs y pesadillas se hace presente una anestesia emocional en la que el individuo siente que todo le es indiferente y la evitación se manifiesta en un esfuerzo casi permanente por no recordar, no pensar, no sentir. Se activa la hipervigilancia, la cual se refiere al estado de extrema alerta y de zozobra que presentan los individuos enmarcado por el temor de que el evento traumático se vuelva a producir.

De tal manera que la persona debe descubrir estrategias de adaptación que pertenezcan al tipo de evitación: puede aletargarse con el fin de no pensar, esforzarse por sentir desapego, tratar de evitar las personas, los lugares, las actividades e incluso las palabras que evocan el horror pasado, aún vivo en su memoria. (Cyrulnik, 2001).

Situaciones que recuerdan lo sucedido o estímulos presentes durante el evento traumático que reaparecen en un contexto carente de peligro, desencadenan la reacción de angustia y pánico que produjo el evento traumático. Los estudios realizados sobre el tema dejan ver que hay factores que predisponen a las personas a desarrollar algún grado de patología después de un evento traumático. A estos factores se les ha dado el nombre de predictores, siguiendo a Jácome (2000), algunos de ellos son:

#### 1. La vulnerabilidad al trauma

La vulnerabilidad al trauma presenta tres factores: los biológicos, los ambientales y los psicológicos.

- Factores Biológicos

Entre ellos se destaca la edad del individuo, el género, la vulnerabilidad neuroendocrina (reacción inadecuada de las glándulas suprarrenales en caso de estrés) y la historia de trastornos psiquiátricos en la familia.

- Factores ambientales

Estos factores hacen alusión a elementos de la historia individual tales como la separación temprana de los padres, los patrones de crianza en el ámbito familiar, un bajo nivel educativo (referido especialmente a un pensamiento concreto) y la presencia de alcoholismo en el medio familiar.



- Factores Psicológicos

Entre ellos se cuentan los antecedentes traumáticos, la exposición a eventos similares, rasgos de personalidad neurótica, introversión y trastornos psicológicos previos.

## 2. Magnitud del estresor

Si bien se sabe que el estresor en estos casos es el secuestro, la sola idea de un secuestro no da cuenta de la cualidad traumática que este haya tenido. En este sentido, vale la pena poder identificar diferentes características del evento que serán las que nos van a dar una idea de la magnitud que tuvo esta experiencia.

En primer lugar se considera el grado de amenaza contra la vida o la integridad personal, la cual se puede ver influenciada por la forma de comunicación y los comportamientos de los secuestradores, así como el lugar y el contexto en el cual se desarrolló el secuestro. Para los familiares, el grado de amenaza que perciben es siempre alto y permanente, más aún cuando la interlocución con los secuestradores está marcada por amenazas que constituyen una forma de presión.

Los daños o heridas graves son otro factor que entra a hacer parte de la magnitud del estresor. Asimismo, la exposición a lo grotesco, presenciar o saber de violencia ejercida contra seres queridos (hecho casi definitorio de un secuestro) y causar daño o muerte a otro son elementos que vale la pena considerar.

## 3. Respuestas inmediatas y a corto plazo

Se pueden distinguir diferentes momentos de las respuestas, más aún cuando se trata de un secuestro. La respuesta durante el evento, podría hacer referencia a la respuesta del individuo durante el rapto o de la familia cuando se entera de la noticia, asimismo, vale la pena ver la respuesta durante el tiempo del cautiverio. En este tipo de respuestas es importante tener en cuenta diferentes dimensiones, como: los comportamientos observables y/o síntomas, la experiencia emocional y cognitiva, angustia y confusión, posibilidad de pensar o no, etc. y finalmente los procesos mentales o defensas que operan para hacer frente a la situación

(negación, disociación, desplazamiento, etc.). En cualquier caso para determinar cómo pesa el tipo de respuesta en tanto que predictor, se hace necesario indagar cuál fue la calidad del ajuste.

Las investigaciones realizadas con personas que han sufrido algún tipo de traumatismo apuntan a establecer que la disociación, la parálisis, la desorganización mental y la rendición ante el victimario, son predictores de una prolongación del malestar. En cuanto a la respuesta que se presenta después de la liberación, es importante considerar el grado de malestar psicológico, el grado de tolerancia a los recuerdos relativos al evento traumático y si ha habido una disminución de los síntomas propios al estrés.

Hay quienes se quedan "pegados a la vivencia traumática", reviven en permanencia lo ocurrido a través de pensamientos, sentimientos, acciones o imágenes y lo que se ha visto en gran cantidad de casos es que terminan organizando su existencia con el fin de evitar revivir. Existen múltiples formas de evitar, así como hay quienes establecen rutinas exhaustivas de actividades que los ocupan y que les permiten no pensar y no recordar, hay otros que adoptan conductas que los ponen en riesgos suplementarios. En efecto hay quienes buscan alejarse de las personas o situaciones que les recuerden lo ocurrido, siendo el riesgo un aislamiento social considerable. Hay quienes acuden a drogas o alcohol con el fin de anestesiar la conciencia del malestar que los habita y hay quienes presentan una disociación que les permite excluir de la conciencia las experiencias displacenteras.

Entre las manifestaciones más usuales se encuentra una alteración del autoconcepto, una alta desesperanza, se presenta una hiperreactividad desde el punto de vista fisiológico y también se pueden presentar cambios en el manejo del estrés que pueden resultar permanentes. Se destaca una baja tolerancia a emociones intensas y una tendencia a mantener ideaciones que los preocupan y que se acompañan de la sensación de estar desbordados por ellas. Asimismo, el mundo externo deja de ser visto como un lugar seguro y confiable, pero también el mundo interno es percibido como una zona de peligro, llena de pensamientos y emociones relacionadas con el evento traumático. Son personas que invierten una gran cantidad de energía en no pensar y no planear.

## **2.7 Abordajes terapéuticos en caso de secuestro**

Los modelos de atención terapéutica familiar que se han podido identificar son los elaborados por organismos no gubernamentales en países como Colombia, en donde el secuestro es catalogado como un problema de salud pública debido a que afecta a un gran número de la población, sin importar condición o estatus socioeconómico, ya que el secuestro en este país es principalmente de origen político.

Así, la atención psicológica en la Fundación País Libre ha tenido un desarrollo de varios años de experiencia, desde 1994 se han implementado diferentes modalidades de intervención, como la grupal, las redes de apoyo o grupos de soporte, la terapia familiar y desde diferentes enfoques como el psicoanálisis, el sistémico, conductual, etc. Proyectos diversos como por el ejemplo el de la Red Regional de Atención a Víctimas de secuestro, cuyo objetivo es expandir este servicio a nivel nacional. Igualmente ha desarrollado estudios que han buscado comprender la problemática psicológica del secuestro y han contribuido significativamente a consolidar las actuales estrategias de intervención.

El Consejo Nacional de Lucha Contra el Secuestro y demás atentados contra la libertad Personal-CONASE-, creado por la Ley 282 de 1996, es un órgano asesor, consultivo y de coordinación del Ministerio de Defensa Nacional. Este organismo recomienda que en el momento en que la familia recibe la noticia del secuestro, es aconsejable que solicite atención psicológica, ya que es cuando se presenta la crisis inicial desencadenada por sentimientos de angustia, temor, incertidumbre, impotencia, desconcierto, llanto; por lo que la orientación y el apoyo emocional son fundamentales para afrontar los síntomas y cambios venideros que produce el vivir una experiencia de secuestro.

Cabe señalar que de acuerdo a Freud (1981), la angustia es conocida como una sintomatología de la neurosis de angustia, sobre un fondo de excitabilidad general, destacan diferentes formas de angustia: crónica o expectación ansiosa, susceptible de ligarse a todo contenido representativo capaz de ofrecerle un soporte; ataque de angustia pura, que se presenta en el pavor nocturno, acompañado o remplazado por diversos equivalentes somáticos (vértigo,

disnea, trastornos cardíacos, hipersensibilidad a los ruidos, sudoración, insomnio etc.) o síntomas fóbicos, en los que el afecto de angustia se halla ligado a una representación, pero sin que pueda reconocerse en ésta un sustitutivo simbólico en una representación reprimida (Laplanche, 1987).

La cubren tres áreas fundamentales: además de la asistencia psicológica a víctimas y sus familias, las psicólogas también capacitan a los miembros de los grupos GAULA en desarrollo humano y en el trato y manejo respetuoso y adecuado de las víctimas. Por otra parte, se hacen talleres preventivos dirigidos a población vulnerable como grupo de empresarios, entidades gubernamentales, organismos internacionales entre otros.

En Colombia, León y Tovar (2004), en su trabajo de investigación “Aproximación a la intervención Psicológica del secuestrado y su familia en el post cautiverio” presentando una propuesta de intervención a partir de tres niveles; el primero de ellos que denominan: social y comunitario, en donde el objetivo consiste en disminuir las posibles consecuencias del suceso, tomando medidas eficaces para evitar la aparición de daños a nivel físico, psíquico o social en las víctimas la dimensión directas e indirectas. En el segundo nivel se encuentra la dimensión psico-jurídico, teniendo en cuenta que el daño es generado a una persona que se convierte en víctima al sufrir prejuicios y ataques contra sus derechos, el psicólogo puede intervenir con las personas y la familia en los procesos desde dos áreas. Finalmente en el tercer nivel, la Psicología del testimonio, por medio de la cual se busca obtener información sobre el delito cometido a la víctima, tomando como base el tipo de delito, el daño originado, las condiciones que rodearon el suceso y los factores personales de la víctima (Pavón, 2000; en León y Tovar 2004).

Por otro lado, por medio de la victimología, la cual parte del proceso de victimización, la relación establecida con el victimario y el proceso judicial (Colegio oficial de Psicólogos, 2001) y clínico en el que Fernández y cols. (2003, en León y Tovar, 2004) plantean que la intervención psicológica tiene como fin la normalización, es decir, la generación y promoción de condiciones de vida y organización social similares a las existentes antes del secuestro.

Para cumplir con lo anterior, el psicólogo debe considerar la existencia de recursos sociales y personales, los cuales se potencializan en el curso de la intervención para facilitar a la familia el enfrentamiento de las situaciones asociadas al cautiverio. Para ello, proponen el abordaje a partir de los modelos: a) psicoeducativo; cuyo objetivo principal es proporcionar a la familia y a la persona víctima del secuestro, información básica relacionada con la posible aparición de cuadros clínicos indicando sintomatología a nivel emocional, conductual, cognitivo e interpersonal; b) la intervención desde el modelo sistémico, se encuentra dirigida a crear significados alternativos y redistribución de la realidad, a través de la modificación de las narrativas y mitos que ha construido la familia durante el cautiverio, y por último, el modelo ecológico, la intervención, consiste en el trabajo de dos procesos básicos: el abandono del embotamiento y el desarrollo de nuevos significados a partir de la modificación de las distorsiones cognitivas, la cual debe estar dirigida a las víctimas y la comunidad, debido que ambos proporcionan recursos que permiten el afrontamiento efectivo, de esta manera, la recuperación puede originarse desde cuatro caminos: la interacción de la intervención con influencias ecológicas, intensificación o reducción de la ansiedad, apoyo permanente de la comunidad con ausencia del cuidado clínico y ausencia de recuperación (Díaz, 1998, citado en León y Tovar, 2004).

Algunos modelos terapéuticos pueden dar respuesta a las necesidades de un tratamiento a familias víctimas de secuestro, en este sentido, a partir de una perspectiva de la Psicoterapia Familiar, y en especial del postmodernismo, se presenta un paradigma social en el cual se ubica el concepto de resiliencia, definida ésta como la capacidad de los seres humanos de superar los efectos de una adversidad a la que están sometidos e incluso de salir fortalecidos de la situación (Boris Cyrulnik 2001, citado por Melillo 2004).

Desde una perspectiva clínica tradicional podemos hablar de intervenciones ubicadas en el paradigma del estrés postraumático, que se caracteriza por la aparición de síntomas característicos que siguen a la exposición de un acontecimiento estresante y extremadamente traumático como es el secuestro, donde el individuo se ve envuelto en hechos que representan un peligro real (Sosa y Capafóns, 2005). Considerando que el secuestro se encuentra clasificado como un evento postraumático, el tratamiento que se sigue se establece en base a

los criterios de dicho trastorno, en el cual, se plantean medidas terapéuticas, en el que el encuadre es una de las herramientas más importantes. En efecto, se hace necesario explicitar los acuerdos relativos al tratamiento, los límites y las responsabilidades mutuas.

En algunos casos, la farmacoterapia puede, en un principio, facilitar el manejo de la respuesta de estrés, ayudar a regular los ciclos de sueño y disminuir los síntomas que estén siendo demasiado intrusivos.

De esta manera la metodología de tratamiento plantea dos fases a saber:

Primera fase: Se hace necesario ayudar a la persona y a la familia a identificar sus emociones y lograr que se centren más en su contenido que en los efectos de las mismas.

Segunda fase: Una vez el consultante se ha estabilizado la labor del terapeuta reside fundamentalmente en el acompañamiento a la labor de evocar. En este proceso que se lleva a cabo es importante la resignificación del evento en términos filosóficos o espirituales.

Con el secuestro se generan pérdidas, considerando que la forma de vida del secuestrado así como de su familia ya no es la misma, entre otros cambios se da el de lugar de residencia, las pérdidas económicas, los distanciamientos familiares, el bienestar y la seguridad personal están condicionados a las medidas de protección que logren implantar en su entorno familiar y social. Es entonces que se hace necesario abordar la presencia del duelo no elaborado, el cual se torna patológico debido a lo prolongado del estado de negación y evitación en el que vive la familia.

Es por ello que la incidencia del duelo patológico será tanto más alta cuanto más directa y brutal haya sido la pérdida (fundamentalmente humana) y menores los recursos psicológicos para afrontar dicha pérdida (Fundación País Libre, 2005).

Es de vital importancia tomar en cuenta que en un primer momento evitar, en lo posible, la prescripción indiscriminada de psicofármacos. Teniendo en cuenta que los mecanismos de defensa operantes pueden ser muy primitivos (negación, disociación extrema, aislamiento) y

las ansiedades presentes de contenido claramente psicótico (muerte, desintegración), se evitarán, los fármacos que bloqueen la capacidad asociativa y la instauración del proceso de duelo (antidepresivos).

Es conveniente vigilar el estado de salud física en los tres años siguientes tanto de la persona secuestrada como de los familiares directos (hijos, padres, hermanos). Puesto que la elaboración del duelo puede resultar imposible, siempre hay que tener en cuenta la posibilidad de somatizaciones, incluso las graves. Se ha observado que la población masculina es más proclive a la actividad física, razón que lo hace vulnerable a la actuación de sucesos riesgosos.

Retomando a Symonds (1980, citado por Sullivan, 2000) en el tratamiento de personas en crisis se proponen las siguientes medidas terapéuticas para apoyo a víctimas de secuestro y su familia en el manejo del duelo patológico.

1.- El terapeuta debe crear un ambiente donde la víctima se sienta a salvo y protegida, su tarea es lograr, de una manera nutricia, el equilibrio entre los mecanismos de defensa de la víctima y lo que puede tolerar su yo. Con el tiempo, el objetivo será que la víctima encare e integre las diversas facetas de lo sucedido y que el yo se recupere de las heridas. El terapeuta debe apoyar los mecanismos de defensa sanos y que permitan la adaptación, en tanto evitar que la persona y la familia adquieran mecanismos de defensa destructivos.

2.- Después de establecer el ritmo de tratamiento adecuado para la víctima, el terapeuta debe tratar de invertir los factores traumáticos y transferencia patológica. Es necesario trabajar con el sistema familiar y de amigos ya que ellos también son víctimas, debido a que han lastimado a una persona amada y no han podido evitarlo. Después de la liberación de la víctima, estas personas significativas a menudo se convierten en los confusos blancos de la ira de la víctima, la ira que no puede dirigir hacia su raptor, puede dirigirse a los protectores fracasados. Por este motivo, se requiere terapia familiar para sobreponerse a sus sentimientos, además de dirigirlos a enfrentar, de manera adecuada, la conducta paradójica y confusa del ser amando en crisis, lo cual permite una rápida recuperación tanto de la víctima como del sistema familiar.

Con frecuencia los familiares cometen errores de juicio, negando la realidad y evitan que la víctima se enfrente a su cotidianeidad, su deseo es ver a su ser querido en buen estado, lo que ocasiona una errónea interpretación de la apariencia de competencia, que interactúa de manera patológica, resultado de los afectos aplanados de la víctima después de la agresión, con esto los familiares se quieren convencer de que en realidad está bien. Esto, hace que la víctima evite el enfrentamiento con el trauma lo que impide que les manifieste a sus familiares que está teniendo problemas. De esta manera, la apariencia se conservará y el trauma se oculte. Esto propicia que muchas relaciones de afecto terminan poco después del acontecimiento traumático, en donde las víctimas suelen romper los lazos afectivos estrechos y se mantienen aislados de los seres queridos; este aislamiento puede complicarse cuando los demás tienden a alejarse e incluso rechazar a las personas que han sido víctimas, buscando motivos para racionalizar por qué el acontecimiento sucedió a ese individuo y no a ellos mismos.

3.- Crean un entorno seguro en el que se genere la empatía necesaria que permita a la víctima hablar de lo que desea con el objetivo de ayudarlo a que recupere la sensación de competencia y el control de su vida que se logra al permitirle sentir el control en la situación terapéutica. Las víctimas son en extremo sensibles a cualquier forma de intrusión, insensibilidad o coerción por parte del terapeuta; por lo cual deben contar con las herramientas necesarias para el manejo adecuado del poder y la autoridad en una relación de transferencia. Al desarrollarse la terapia, el psicólogo adquiere considerable autoridad en la relación, debe evitar que la víctima proyecte (en el terapeuta) los aspectos del abuso de autoridad del agresor. Si esto sucediera, la víctima podría desarrollar una transferencia neurótica y dependiente, o no continuar con el tratamiento. De hecho, los límites habituales sobre los niveles permitidos de interrogatorio en la terapia, no pueden aplicarse a las víctimas de un evento traumático. El terapeuta debe ser muy paciente con la víctima, hasta que se haya establecido una sólida relación este proceso puede requerir de varios meses en los casos en que las personas han sufrido traumas intensos.

4.- Durante la fase inicial del tratamiento, el terapeuta debe ayudar a la víctima y a la familia a comprender que no son los únicos que han pasado por esa situación, y que sus sentimientos y experiencias son consistentes con los de otras personas en las mismas circunstancias. La ayuda terapéutica debe centrarse en que la víctima comprenda su conducta antes y después del



ataque, la persona debe estar segura de que respondió y responde de una manera normal a una situación anormal. Aunque otras personas o la misma familia no entiendan ni acepten lo que la víctima tuvo que hacer para sobrevivir, es fundamental que el terapeuta lo haga.

5.- Muchas víctimas de secuestro necesitan repasar, de manera obsesiva, los acontecimientos ocurridos durante su cautiverio, analizar y repetir sus respuestas y lo que hicieron. En esa fase, el terapeuta deberá centrar su atención en el concepto de la supervivencia, es decir, de la importancia que la víctima haya sobrevivido a la terrible experiencia. Se debe considerar que la persona puede ser interrogada por quienes tratan de aprehender y condenar al secuestrador, en estos casos se suele tener muy poca consideración del trauma psicológico provocado por la prolongada agresión, por lo cual la víctima puede presentar dudas y preguntas adicionales sobre sus ideas y respuestas ante el proceso criminal-legal.

6.- Durante el cautiverio, las víctimas hacen cosas que ayudan a sus raptos, en ocasiones, los defensores hacen hincapié en estos actos ante la corte. El papel del terapeuta es ayudar a la víctima a poner es perspectiva este segundo ataque, en caso de ocurrir. A veces una víctima no protesta a las acusaciones de obediencia, por sentimientos de vergüenza; por eso el terapeuta debe preguntar, de vez en cuando y con mucho tacto, si su familia y las personas que en su vida son significativa comprenden lo que tuvo que hacer para sobrevivir en cautiverio.

En muy difícil para la mayoría de la gente aceptar la causalidad de un acontecimiento catastrófico en su vida, por ello a menudo las víctimas tienen fantasías de que están recibiendo un castigo por sus faltas del pasado. Esto tiene especial importancia en la exploración de casos donde hubo algún motivo político o social para la agresión.

7.- Al analizar las emociones de la víctima, el terapeuta debe prestar especial atención a lo que diga del secuestrador, debido a que la víctima tal vez crea aún que éste le debe la vida. El terapeuta no utiliza argumentos lógicos para contradecir a la víctima sobre su concepción errónea; ésta desaparecerá con el tiempo, pero al principio, la persona en crisis necesita de considerable libertad para expresar sus sentimientos hacia su raptor, así como su ira contra él o la familia.

8.- Frecuentemente, la única información sobre lo que sucedía en el mundo exterior era proporcionada por el agresor, quien tal vez distorsionaba la información para beneficio personal. Durante el periodo de recuperación el terapeuta debe ayudar a la víctima a asimilar y comprender lo que estaba ocurriendo en realidad, esta información es necesaria, pero solo dentro de un contexto que pueda reconocer y aceptar. Si la información es presentada de manera directa o precipitada, la víctima puede enfurecer y defender al agresor, con la creencia de que los familiares tratan de hacer racionalizaciones que justifiquen sus actos.

Es posible observar que habrá una relación directa entre la capacidad de la víctima para percibir con exactitud los acontecimientos de la situación traumática y la cantidad de control que haya recuperado sobre su vida. Aún en el proceso de recuperación posterior a un secuestro de poca duración, puede ser necesario que transcurra bastante tiempo antes de que el individuo pueda expresar ira contra el perpetrador.

El trabajo terapéutico con víctimas de secuestro en otros países se enfoca al manejo del estrés postraumático en diferentes modalidades relacionadas a situaciones de desastres naturales o bien hechos violentos como asalto, abuso sexual, entre otros sin que se incluya un tratamiento especial a víctimas de secuestro y sus familias. De esto se desprende que no existe un modelo de intervención terapéutico familiar específico en las situaciones de secuestro, debido a que en la mayoría de las ocasiones esta elección depende del estilo del terapeuta y el modelo de abordaje. Sin embargo, un elemento psicológico vital es la creación de un contexto de ayuda y apoyo, en el cual se debe asumir una actitud de apertura que le permita a la familia el intercambio de códigos y la exteriorización de la situación vital estresante.

## **CAPÍTULO III**

### **FAMILIA Y SECUESTRO**

#### **3.1 Estilos de interacción**

El estudio de la familia implica investigar al individuo y la complejidad de su conducta por medio de la comprensión de su desarrollo dentro del sistema. La familia es el punto de encuentro entre las necesidades del individuo y la sociedad en la que se desarrolla.

Para comprender la dinámica del individuo en su contexto familiar, es menester detectar su proceso de diferenciación dentro del sistema. Bowen (1998), menciona que el objetivo de la terapia familiar es ayudar a los miembros de la familia a mejorar el nivel de diferenciación de sí mismo, con respecto de su familia de origen.

Para Jackson, (1999) el desarrollo de la infancia a la adultez conlleva un proceso al que denomina doble vínculo recurrente de individuación, al que Bowen (1998) llama diferenciación de sí mismo, el cual se relaciona con el grado en el que una persona se va diferenciando emocionalmente del padre, es decir, que además del proceso de separación física del bebé con su madre, emocionalmente se da otro proceso de la separación emocional. Este proceso es lento, complicado y además incompleto.

La capacidad del niño para comprometerse, por ejemplo, con el padre, depende de la relación que los padres tienen entre ellos. De esta manera podemos observar cómo la dinámica de las relaciones entre los miembros de la familia es importante, en el desarrollo del individuo y de su proceso de diferenciación.

Si partimos entonces de la aceptación los supuestos del enfoque sistémico aplicados a la familia, resulta clara la exigencia de que la atención se dirija no a la persona, sino a los

sistemas relacionales. Sin embargo, sobre la base del pensamiento sistémico, no podemos dejar de observar los diferentes elementos que constituyen el sistema familiar y aquellos que forman parte de su red de interacciones. De hecho, para Andolfi (1995): “al pasar de lo individual a lo colectivo, el interés se traslada de la explicación del comportamiento individual, tomado aisladamente, a la observación de las interacciones que ocurren entre los diversos miembros de la familia, en fin, a la familia entendida como comunidad y los otros sistemas que interactúan con ella(p.16)”.

Ya que hablamos de la familia como un sistema en constante transformación, que evoluciona en virtud de su capacidad para perder su propia estabilidad y de recuperarla después, reorganizándose sobre bases nuevas y como en la familia coexisten numerosos niveles de interacción, por ejemplo, el de la pareja, el de la familia nuclear, el de la familia extensa y aquellos que cada individuo mantiene por sumarse fuera de ésta, en el ambiente que le rodea, Andolfi (1995) menciona que se puede identificar dos tipos de cambios: los internos, que se sitúan en sus miembros y en las exigencias de su ciclo vital y los externos, originados por las demandas sociales.

En las familias en que los cambios de relación se perciben amenazadores, se introduce una rigidez en los esquemas de la interacción presentes y en las funciones desempeñadas por cada miembro, que después se reflejan en relaciones estereotipadas (Andolfi, 1995).

Al hablar de rigidez y flexibilidad, se hace referencia a las características ligadas con el dinamismo y las variaciones de estado en un espacio y un tiempo definido, además se las puede especificar por referencia a la capacidad de tolerar una desorganización temporal con miras a una estabilidad nueva. Sobre esta base, se puede conjeturar que el comportamiento dinámico de un sistema determinan los niveles de rigidez y flexibilidad posteriores a un estrés postraumático, como es el secuestro de uno de sus miembros.

Cloé Madanes (1993), considera que se han observado ciertos elementos en las interacciones de los miembros de la familia en torno de los dilemas del amor y la violencia, como elementos que ayudan a determinar la diferenciación emocional hacia fuera del individuo. Se presenta una constante de cuatro dimensiones de interacción familiar, que corresponden a diferentes tipos de desarrollo emocional y espiritual:

- I. EL PODER: Los miembros de la familia se oponen entre sí, de modo que el problema que se presenta puede ser comprendido del mejor modo con intento de obtener poder sobre los otros miembros. La principal emoción compartida es el miedo, en este sentido es importante redistribuir el poder entre los miembros de la familia y cambiar el modo como se usa, de lo contrario, surgen manifestaciones delictivas.
- II. DIFICULTADES RESULTANTES DEL DESEO DE SER AMADO: Los miembros de la familia libran una lucha por estar atendidos, lucha que suele conducir a la violencia autoinflingida. La emoción principal entre los miembros de la familia es el deseo. Las necesidades nunca parecen satisfacerse plenamente y siempre hay frustración y malestar. Los problemas principales son los síntomas psicossomáticos como la depresión, la angustia, las fobias, los desórdenes en la alimentación y la soledad.
- III. EL DESEO DE AMAR Y PROTEGER A OTROS: Desear amar y proteger pueden ser cualidades de compasión, devoción, generosidad y bondad, también pueden suscitar intrusividad, posesividad, dominación y violencia. La principal emoción entre los miembros de la familia situados en este nivel es la desesperación. Los problemas que se presentan son las amenazas de suicidio, los malos tratos y la desatención, etc.
- IV. ARREPENTIRSE Y PERDONAR: En este tipo de interacción es cuando entre los miembros de la familia se han infringido traumas y sufrido injusticias o violencia; las interacciones se caracterizan por el pesar, el resentimiento, las mentiras, el secreto, el engaño, el aislamiento y la disociación. La principal emoción es la vergüenza por lo que no se hizo, lo que se reprimió o no se puede perdonar. Los problemas típicos son el incesto, el abuso sexual, el intento de asesinato y los actos sádicos.

Para familias que se encuentran en crisis después de un evento postraumático, como es el secuestro, sus niveles de interacción en la manifestación de los afectos de acuerdo con Madanes (1993) son rígidos y oscilan entre los cuatro niveles que ella propone.

La flexibilidad o rigidez de un sistema no son características intrínsecas de su estructura, sino que se manifiestan ligadas con el dinamismo y las variaciones de estado en un espacio y en un tiempo definido; se las puede especificar por referencia a la capacidad de tolerar una desorganización temporaria con miras a una estabilización nueva.

### **3.2 Complementariedad y simetría en la interacción familiar**

Las relaciones entre los miembros de la familia suelen estar definidas por los patrones de comunicación que emplean dentro del sistema, lo cual determina sus interacciones. Watzlawick (1997) y otros, clasifican ésta interacción mediante algunos axiomas de la comunicación tomados como referencia en la Teoría de Comunicación Humana. Las interacciones familiares se pueden describir como relaciones basadas en la igualdad o en la diferencia. Asimismo, refiere que todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios, según estén basados en la igualdad o en la diferencia.

En la interacción *simétrica*, los participantes tienden a igualar especialmente su conducta recíproca, lo cual define su relación. Se caracteriza por la igualdad y por la diferencia mínima, sean debilidad o fuerza, bondad o maldad, la igualdad pueden mantenerse en cualquiera de esas áreas.

La simetría se manifiesta como una escalada, en la que existe siempre el peligro de la competencia. En una relación sana, cada participante puede aceptar la “mismidad” del otro, lo cual conlleva al respeto mutuo y a la confianza en ese respeto, lo que implica una confirmación realista y recíproca del self.

Por otro lado, la *complementariedad* se manifiesta cuando la conducta de uno de los participantes complementa a la del otro, constituyendo un tipo diferente de Gestalt. Esta interacción se basa en un máximo de diferencia entre la relación que se establece. En una relación complementaria hay dos posiciones distintas. Un participante ocupa lo que se ha descrito como la posición superior o primaria y el otro una posición inferior o secundaria. Esta

relación puede estar establecida por el contexto social o cultural. Ninguno de los participantes impone al otro una relación complementaria, sino que cada uno de ellos se comporta de una manera que presupone la conducta del otro, el tiempo ofrece motivos para ella, sus definiciones de la reafición encajan.

En las relaciones sanas, la simetría y la complementariedad se manifiestan y son necesarias en alternancia mutua o actuando en distintas áreas. De no darse dicha alternancia surge lo que llama Watzlawick (1997) la patología en la interacción comunicacional. En tanto que en las relaciones complementarias puede darse la misma confirmación recíproca, sana y positiva, las patologías de las relaciones complementarias, por otro lado, son distintas y en general equivalen a la desconfirmación antes que a rechazos del self y del otro. Por lo tanto, son más importantes desde un punto de vista psicopatológico que las peleas más o menos abiertas de las relaciones simétricas.

El psicoanálisis las denomina relaciones sadomasoquistas, y las entiende como una lección más o menos fortuita entre dos individuos cuyas respectivas formaciones caracterológicas alteradas se complementan. Fuera de la relación, la contraparte funciona bien, pero cuando está con su complemento se observa la patología de la relación. En este sentido se entiende que la relación es una ligazón recíproca entre los individuos, entendida como identificación, en el psicoanálisis, que representa la más temprana exteriorización de una ligación afectiva con otra persona. Contemporáneamente a esta identificación con el padre, y quizás antes, el niño emprende una inversión sexual de objeto con la madre, y una identificación con el padre que toma como modelo. Como la vida anímica del niño avanza sin cesar, y a consecuencia de ella ambos lazos confluyen a la postre de esa confluencia nace el complejo de Edipo (Freud, 1981).

Para Mélanie Klein (citada por Lemaire, 1992), ya desde el comienzo de la existencia del individuo, la interacción de los mecanismos de proyección y de introyección contribuyen a modelar el Yo infantil, proceso en el cual interviene el establecimiento de la primera relación que el niño tiene con el seno materno, dando como resultado una escisión que afecta a su vez, al Yo y al Objeto. Mediante esta escisión, es posible distinguir en el conjunto de las percepciones lo que pertenece al Objeto bueno, y lo que pertenece al Objeto malo, el cual es

vivido como una amenaza constante para la seguridad del niño y para la del buen Objeto al que se quiere identificar.

Cuando la agresión no se puede separar del otro y se proyecta con la persona amada se establece un control omnipotente en el interior de la otra persona, en este momento se dice que hay una identificación proyectiva y un sentimiento persecutorio. El sentimiento de soledad y el temor de partir se debe por una parte, al temor de la destrucción de objetos por los impulsos agresivos dirigidos hacia él, para evitar la separación y el dolor.

Como ya se señaló anteriormente, los patrones de relación simétrica y complementaria pueden estabilizarse mutuamente y los pasajes del uno al otro constituyen así, importantes mecanismos homeostáticos. Por lo tanto, lo que permite definir las funciones de la comunicación no es algo inherente a ninguna de las aseveraciones como entidades individuales sino a la relación entre dos o más respuestas.

### **3.3 Del Amor al Desamor: el sentido de la violencia**

Los seres humanos son animales amorosos, hasta el punto que se enferma si no se tiene amor, dando paso al desamor. En el amor se pueden distinguir tres elementos: cognitivos, emocionales y pragmáticos, los tres son rigurosamente interactivos, trasmitiéndose mutuamente los elementos unos con los otros al comunicarse.

El reconocimiento, la valoración, el cariño-ternura, el deseo-sexo y la socialización, son fenómenos que Linares (2002), ha considerado fenómenos amorosos, lo cuales son determinantes en el proceso de interacción y comunicación que permiten la socialización adecuada.

El maltrato, es la primera consecuencia de la interferencia del amor. El ser humano maltrata cuando no se siente amado y cuando está más interesado en dominar que en amar, estableciendo con ellos una cadena sin fin en la que la victoria de hoy es verdugo de mañana. El poder y el desamor se ejercen de muy diversas maneras y en los diferentes contextos, su



relevancia crece cuando coexiste con una relación de dependencia. La cadena de maltratos es infinita porque es interactiva.

El maltrato físico está implícito en el maltrato psíquico y viceversa. Basta con contemplar los cuerpos devastados de las anoréxicas, las secuelas del suicidio frustrado de un adolescente o la figura deformada prematuramente de un joven sicótico para comprender que también en el maltrato, psique y soma son una misma cosa, integrada en el individuo pero a nivel relacional (Linares, 2002).

Dentro de las modalidades del maltrato parento – filiar que propone Linares (2002), están presentes en un contexto relacional triangulado, característica del maltrato psíquico. Por otro lado, la parentalidad se apoya en una relación complementaria, los padres dan a sus hijos y así devuelven lo que, a su vez, recibieron de sus propios padres. El deterioro de la parentalidad, supone básicamente, que los hijos no constituyen la prioridad de los padres. En el maltrato psicológico sin triangulación, las funciones parentales no se practican correctamente sin que existan diferencias en la relación de pareja, en familias multiproblemáticas se pueden presentar tanto la conyugalidad disarmónica y la parentalidad deteriorada.

Connotaciones de la triangulación: para Bowen (1998) es el Doble Vínculo, para Haley (1999) Triángulo Perverso y para Minuchin Triada Rígida (2002), la cual es una configuración relacional en la que los hijos son utilizados sistemáticamente para resolver, evitar o desplazar los conflictos existentes entre los padres.

Existen tres modalidades de triangulación:

1. Cada uno de los cónyuges le pide al hijo que se le alíe contra el otro.
2. Coalición estable, el hijo permanece aliado a uno de los progenitores contra el otro.
3. Desviación o rodeo, es un acuerdo entre los padres en la preocupación por los síntomas del hijo, ya sea para controlarlo porque es “malo”, ya sea para protegerlo porque está “enfermo”.

La segunda modalidad del desamor, es el maltrato físico y se produce cuando la interferencia del amor a cualquier miembro de la familia implica directamente en la situación de riesgo corporal.

Es necesario hacer la observación en diferencias de contenido sobre negligencia y violencia, puesto que en la primera el riesgo viene asociado a una conducta implícita de los padres, que descuidan o dimiten de sus responsabilidades socializadoras, mientras que en la segunda el peligro responde a una conducta explícita, relacionada con la organización disfuncional de la familia.

La dimensión familiar, apoyada y enriquecida por la individual y la social, es la que presenta unas bases más sólidas para abordar los fenómenos del maltrato, por su parte el modelo sistémico le confiere una notable coherencia teórico-práctica. Por lo tanto, se puede entender a la violencia física como un conjunto de pautas relacionales características de cierto tipo de familias. Se encuentran de hecho, interacciones físicamente violentas en familias con transacción psicótica o en familias multiproblemáticas. En otras familias, cuyo núcleo sintomático, es decir el elemento disfuncional en torno al cual se configuran las estructuras relacionales y se generan una organización. Linares (2002) denomina así a las familias violentas.

Como características, la familia negligente suele ser desestructurada y en ella, la negligencia equivale más directamente a una carencia que a su producto elaborado como síntoma. Lo que propicia, según Cancrini (1997) y otros, es una progresiva desorganización.

En contraste con la familia negligente la violencia activa, física o sexual, se puede producir en el seno de una familia muy estructurada, en las que la agresión al niño se convierte en el núcleo en torno al cual se vertebran las relaciones familiares. Cuando se manifiesta la desprotección de los padres a los hijos, estamos hablando de violencia pasiva, que a diferencia de la negligencia, esta responde a una organización específica de la familia y suele afectar a uno de los hijos y respeta a los otros. Se manifiesta en el maltrato psíquico con triangulación,

mientras que la pasiva suele coincidir con pautas de deprivación y la negligencia con esquemas de caotización.

El secuestro al igual que cualquier otra conducta sociopática no son acontecimientos esporádicos. Son parte del comportamiento humano a través de la historia. Konrad Lorenz (1989), considera que el hombre es esencialmente malo y cree que debe ser controlado para su propia protección y la existencia de una sociedad ordenada. Por el contrario, autores como Erick Fromm (1998), consideran que el hombre es esencialmente bueno y que, dotado de oportunidades, él se desarrollará en una buena persona, siendo la libertad esencial como medio del desarrollo integral del hombre. En cambio para Lorenz, la libertad solo traerá las debilidades básicas, el egoísmo y ambición inherente en el hombre quien por ende, debe ser disciplinado y controlado sus instintos.

Freud (1915), menciona que la tendencia agresiva es una verdadera pulsión destinada primordialmente a conservar la especie: la espontaneidad de esa pulsión lo hace temible, pues la agresión se manifiesta en forma autónoma, considerando que la falta tanto de contacto social, sobre todo cuando llega la pérdida de amor favorecen la manifestación de la agresión. Lo anterior nos muestra que la agresividad es un síntoma patológico de la decadencia de nuestra cultura contemporánea (Lorenz, 1989).

La agresión, cuyos efectos suelen equipararse a las pulsiones de muerte, es una pulsión igualmente apta para la conservación de la vida y la especie. En el hombre, que ha modificado por sí mismo y con demasiada rapidez sus propias condiciones de vida, el impulso agresivo produce a menudo resultados desastrosos (Lorenz, 1989).

Ambos, pulsión y agresión, se encuentran presentes como causas y representaciones manifiestas en la personalidad del secuestrador, así como del contexto de víctima – victimario.

### **3.4 Estructura Familiar en Víctimas de Secuestro**

Minuchin (2002) señala que la familia es una unidad de desarrollo social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. Estas difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales. Tienen como objetivo estimular el crecimiento de sus miembros mientras se adapta a una sociedad de transición, en los dos ámbitos, uno *interno*, que implica la protección psicosocial a sus miembros, y otro *externo* que es la adaptación a una cultura y transmisión de ésta. De igual manera, la familia imprime a sus miembros un sentido de identidad (pertenencia) y un sentido de separación (individuación).

La familia experimenta cambios y acomodaciones a lo largo de las distintas etapas del proceso de desarrollo en las que se va modificando su estructura, se enfrenta al desafío de cambios internos y externos de acuerdo con el crecimiento de los hijos, donde la familia tendrá que ir ajustándose a estos cambios:

1. La formación de la familia, etapa que se desarrolla a través de la interacción de la pareja, formando una unidad o subsistema con sus propios límites.
2. La familia con hijos pequeños, es un estadio que se presenta con el nacimiento del primer hijo y que forma un nuevo subsistema (padre-hijo y madre-hijo).
3. Familias con hijos de edad escolar y adolescentes, etapa que representa una nueva renegociación de los subsistemas respecto de sus actividades, tiempo, ocupación y responsabilidad.
4. Familia con hijos mayores, en este estadio la familia sufre un desajuste, por lo general, los hijos dejan la casa parental. Éste es un nuevo reajuste, un reencuentro de los cónyuges para vivir en pareja.

La estructura será la forma de organización en la cual interactúan los miembros de la familia. Esta estructura describe las secuencias que pueden ser predecibles e involucrará y establecerá reglas que rijan sus transacciones. Está formada por su principio universal y en parte por las pautas de su propia idiosincrasia. Para hablar de estructura familiar es importante diferenciar dos aspectos: uno sistémico, que explique la estructura familiar y el otro que observe a la familia en acción (Sánchez, 2000).

Según Minuchin (1974), algunos sistemas familiares pueden producir y mantener síntomas en uno o varios miembros en conexión con estructuras familiares específicas.

A partir del Modelo Estructural de Minuchin (2001), fundamentado en la Teoría General de Sistemas de Bertalanffy, se busca identificar la estructura de la familia víctima de secuestro. El Modelo Estructural, mediante sus técnicas, estudia al individuo bajo su contexto social. Desde este enfoque la familia es llamada sistema y está compuesta por subsistemas llamados *Holones*, que son un todo y una parte al mismo tiempo. Este término designado por Koestler (2001), es entendido como cada uno de los miembros que componen la familia, así como de las unidades del sistema que interactúan entre sí. Es la unión conjunta de éstos para desarrollar ciertas funciones, de tal manera que uno o más individuos forman un subsistema, estos son determinados por generaciones (parental, fraterno, familia extensa). Cada miembro de la familia desarrolla diferentes roles en distintos subgrupos. Cada individuo y subsistema, así como toda la familia están interrelacionados a través de límites personales, barreras invisibles que identifican a individuos y subsistemas, que regulan la relación de uno con otros. Estos límites pueden ser claros, rígidos o difusos (Sánchez, 2000).

La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, las que constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, definiendo su gama de conductas y facilitando su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación, al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia.

Los miembros de la familia no se suelen vivenciar a sí mismos como parte de esta estructura familiar. Todo ser humano se considera una unidad, un todo en interacción con otras unidades, sabe que influye sobre la conducta de otros individuos y que éstos influyen sobre la suya. Cuando interactúa en el seno de su familia, experimenta el mapa que éste traza del mundo; así, los miembros de cada familia conocen, con diferentes niveles de conciencia y de detalle, la geografía de su territorio determinado por los holones. Dentro del holón de la familia, se encuentran los holones individual y los subsistemas conyugal, parental y de los hermanos, como se describen a continuación:

- ***El holón individual:*** Incluye el concepto de sí mismo en contexto. Contiene los determinantes personales e históricos del individuo. La familia es una unidad y el

individuo es un holón de esta unidad, el individuo influye sobre las personas que interactúan con él.

- ***El holón conyugal:*** El subsistema de los cónyuges es vital para el crecimiento de los hijos. Lo que ellos presencian se convertirá en parte de sus valores y expectativas cuando entren en contacto con el mundo exterior. Si existe una disfunción importante dentro del subsistema de los cónyuges, repercutirá en toda la familia.
- ***El holón parental:*** Las interacciones dentro de este holón incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización. Según sean las respuestas de los progenitores, los hijos aprenden a modelar sus sentimientos de lo correcto y vivencian el estilo con que su familia afronta los conflictos y las negociaciones. Los adultos tienen la responsabilidad de cuidar a los niños, protegerlos, socializarlos y de tomar decisiones con respecto a ellos.
- ***El holón de los hermanos:*** Los hermanos constituyen para un niño el primer grupo de iguales en que participa, aprenden unos de otros, se apoyan, promueven sentimientos de pertenencia, y así, los hermanos se organizan en una diversidad de subsistemas con arreglo a etapas evolutivas.

Estas interacciones, al ser duraderas en el tiempo son denominadas estructuras que de acuerdo con Umbager (1999) se conforma de la siguiente manera:

1. Alianzas: relaciones diádicas.
2. Coaliciones: formación de equipos entre los miembros de la familia para atacar a otro/s.
3. Fronteras o Límites: interacciones gobernadas por reglas que permiten la diferenciación entre los subsistemas y el sistema total , filtran lo que entra y sale del sistema (información, energía y materia) para regularlo.
4. Jerarquía: organización jerárquica de los subsistemas.
5. Conductas interaccionales claves.

En las familias que han vivido el secuestro de alguno de sus miembros, las fronteras hacia el medio extrafamiliar sufren un proceso de cambio que se inicia desde el momento mismo del

secuestro. En esta primera fase, las fronteras se muestran difusas, permitiendo en forma indiscriminada la entrada de personas, de información e instituciones.

Posteriormente, las fronteras se flexibilizan dejando entrar a expertos sobre el tema del secuestro (autoridades, personal especializado), los cuales van a controlar el flujo de energía, información y materia que entra y sale del sistema, así las autoridades ponen límites al manejo de la información y buscan reacomodar a la familia asignando funciones. En este primer momento la estructura de la familia se organiza, acorde a las instrucciones recibidas, para atender los asuntos del secuestro; por lo tanto, se puede denominar una estructura temporal, que sólo actúa ante la situación del secuestro.

En el reacomodo, las fronteras se cierran nuevamente haciéndose muy rígidas ante el secuestro. Las alteraciones de frontera en éstas familias se pueden dar porque las familias al inicio del secuestro no presentan un criterio de selectividad en la entrada y salida de información y energía. Permitiendo esto el paso indiscriminado de personas que puedan aumentar la crisis por la que atraviesa la familia. Johansen (2004) explica este paso de energía mediante la entropía, que se refiere a los cambios de estado que experimenta un sistema, de un estado de organización a la desorganización. La entropía ejerce su acción en los sistemas aislados, es decir, aquellos que no se relacionan con su medio, por lo que se puede esperar que estos sistemas se encuentren condenados al caos y a la destrucción. Ahora bien, la neguentropía propicia el cambio al estado de orden; mediante ésta, el sistema se mantiene estacionario y a un nivel de orden, es decir a un nivel bajo de entropía, y consiste en extraer continuamente orden de su medio. Por lo que un sistema cerrado (como las familias en secuestro) sucumbe ante la entropía creciente que genera la desorganización y el caos del evento del secuestro. Por eso es necesario un tercero ajeno al sistema para que inyecte neguentropía, es decir, que organice nuevamente al sistema de acuerdo a las exigencias en este caso, del secuestro.

Este factor explica el hecho de que, mientras la energía total contenida en un sistema cerrado permanece constante, con el incremento de la entropía, esa energía puede ser utilizada cada vez menos. A su vez, la confusión subsistémica de las fronteras al interior de la familia pone de manifiesto muchos conflictos entre los miembros del sistema; amenazando el

funcionamiento adecuado de los subsistemas. Johansen (2004) menciona que dentro del sistema familiar, al analizar a una de sus partes, es decir, a los subsistemas (incluso a cada uno de sus integrantes) en forma aislada, es imposible explicar o predecir la conducta del todo, en este caso del sistema como un todo, que es lo que se denomina sinergia.

Se puede decir que la estructura del sistema familiar ante el secuestro se caracteriza, por la escasa distancia interpersonal entre los subsistemas, cambio en los roles durante y después del secuestro de algunos miembros de la familia, así como de límites no definidos. Dicha estructura tiende a disiparse con el tiempo, pero las pautas de interacción que se dan en el reordenamiento, en lo concerniente al manejo del patrimonio familiar, persisten en el transcurso del tiempo, así como las alianzas sobreinvolucradas entre algunos subsistemas que tienden a generar conflictos en el sistema familiar.

Estas familias como sistemas abiertos en transformación por el secuestro, atraviesan por un cambio en su estructura y se observan modificaciones en cuanto a fronteras, alianzas, coaliciones y jerarquía, las cuales van dirigidas al crecimiento y adaptación del sistema en general. Sin embargo, estas familias tienden a modificar sus patrones de relaciones, representadas en una gran cantidad de alianzas sobreinvolucradas y en el cambio de roles entre los miembros del sistema independientemente del secuestro.

Teniendo en cuenta que el secuestro es un evento externo que desequilibra al núcleo familiar, se puede decir, que la estructura descrita en el primer momento del secuestro, corresponde no sólo al hecho mismo del secuestro, sino a la manipulación que hacen los secuestradores encargados de extorsionar; quizás, por ser los que controlan los hechos, manejan a su antojo los estados anímicos de la familia y por consiguiente, afectan su forma de relacionarse.

### **3.5 Crisis ante el evento traumático**

La crisis es según Webster (citado por Pittman, 1990), “un estado de cosas en el que es inminente un cambio decisivo en un sentido o en otro”. La crisis es el punto de viraje en el que las cosas mejoran o empeoran. Se produce una crisis cuando una tensión afecta a un sistema y requiere un cambio que se aparta del repertorio usual del sistema. Los límites se suavizan y



permiten la entrada en el sistema de una persona ajena al sistema (terapeuta, agente policial, etc.) que influye sobre el modo en que éste opera. Las reglas y los roles se confunden. Las metas y los valores pierden importancia e incluso pueden desaparecer. Se reviven conflictos irresueltos, que acaparan excesiva atención y aumenta la tensión entre los miembros de la familia.

Por otro lado, la tensión es una fuerza que tiende a distorsionar. Las tensiones son específicas de cada sistema; es decir, lo que es tensionante para una familia puede no serlo para otra, lo que precipita una crisis depende de los valores y expectativas de la familia y de la naturaleza de las relaciones entre sus integrantes.

La tensión puede definirse de acuerdo con varios parámetros: si es manifiesta u oculta, aislada o habitual, permanente o temporaria, real o imaginaria, universal o específica, y se considera como producto de fuerzas intrínsecas o extrínsecas de la familia. Cuando ocurre algo que afecta a un miembro de la familia y no es comprendido por el resto de ésta, en el caso en el que la tensión se manifiesta, la familia puede unirse y permiten recibir ayuda externa; de lo contrario, nadie se entera y por lo tanto no se puede ayudar.

Es así, que para estas familias el secuestro cobra un sentido sumamente negativo, ubicándose en el límite de lo irrepresentable, por lo que, las personas se quedan sin palabras para expresar la atrocidad del delito. De ser así la percepción del evento, destruye las creencias que se tenían acerca del mundo, de los demás y de sí mismo, quedándose sin piso para seguir adelante. La familia, que antes creía que las cosas negativas sólo les pasaban a los otros, ahora enfrenta su vulnerabilidad frente al entorno. Le cuesta trabajo comprender por qué fue víctima del secuestro y puede gastar gran parte de su tiempo tratando de encontrar una explicación. La vida la ha defraudado, las cosas no son como eran antes y ha perdido la confianza y la sensación de control sobre su vida. En una de las entrevistas, un exsecuestrado comentaba que el secuestro había sido como un terremoto y que ahora enfrentaba unas ruinas que tenía que reconstruir. Es por ello que en estos casos de secuestro, la familia se ve enfrentada a la necesidad de llevar a cabo un proceso de readaptación (Navia y Ossa, 2001).

La crisis, es un despertar en el que la familia cae en cuenta de lo que ha ocurrido y de sus efectos. En este momento se descarga todo lo que se contuvo durante el cautiverio y que durante el reencuentro fue opacado por la alegría de tener al ser querido de nuevo en casa. Este despertar trae consigo la rabia, la angustia, la tristeza; además de esto, se exagera la sensación de inseguridad y de temor a que se repita el secuestro, por lo que está constantemente pendiente del entorno para detectar cualquier posible amenaza.

Muchas veces la impotencia que genera el secuestro conduce a la familia a volcar sobre sí misma la rabia y la culpa generada por este delito. En realidad se siente rabia hacia los secuestradores pero al no poder expresarla directamente, se orienta hacia los demás miembros de la familia o se reprime. Se manifiesta rabia al sentir que se han violados los derechos de la persona. La posibilidad de sentir rabia no significa que se va a actuar de acuerdo con lo que estos sentimientos dictaminan, es recomendable expresarse verbalmente, manifestar la desaprobación, compartirla con los seres queridos y así, canalizar ese sentimiento, que de lo contrario frustra y bloquea se sale por otros lados generando desconcierto en los seres queridos y conflictos familiares permanentes.

Durante este periodo de crisis es importante tener en cuenta que todo el sistema familiar es parte de la crisis. Muchas veces parece que un solo miembro es el que está manifestando los problemas y los demás son observadores impotentes de lo que está ocurriendo. Además, resulta más fácil descubrir los problemas de los demás e ignorar los propios. En el momento en el que se acepta que todos están sufriendo los efectos del secuestro y que el sistema familiar debe reestructurarse para canalizarlos y desarrollar nuevos esquemas de funcionamiento, es posible encontrar una clave que ayude a desenmarañar la confusión producto de los sentimientos de temor, tristeza, culpa y rabia.

Cuando la tensión se define con claridad, señala el camino hacia el cambio, pero cuando es confusa, la crisis se extiende sin necesidad y se vuelve incontrolable. Cada crisis envuelve la interacción de la tensión y de las características de la familia, lo que la hace vulnerable a una tensión en particular.

Si en el sistema todos los integrantes de la familia pueden realizar un esfuerzo común para definir la tensión y los cambios que ésta requiere, quizás la crisis no destruya a la familia. Los

rasgos más importantes de un suceso traumático, son que la tensión es obvia y que surge claramente de fuerzas externas a la familia. En este caso, lo que puede hacer la familia es concentrar la mayor parte de su atención en lograr el reagrupamiento necesario para mantenerse en funcionamiento.

Maruyama (en Hoffman, 1981), consideró que todo sistema viviente depende, para su supervivencia, de dos procesos: morfostasis y morfogénesis. El primero ayuda en el mantenimiento de la constancia de un sistema a través de mecanismos de retroalimentación negativa y la segunda de una retroalimentación positiva, las cuales son procesos favorecedores del cambio, son considerados esenciales para la evolución de los sistemas vivientes. Ambos procesos de desviación y de amplificación, se equilibran mutuamente. Prigogine (1981) considera que esta desviación, así como los procesos que promueven el desorden y la desorganización no necesariamente son destructivos, si se mantienen y no se contrarrestan por mecanismos correctores, ya que promueven una nueva organización familiar.

En el secuestro se presentan estos dos procesos en donde después de la euforia del encuentro posterior al secuestro, las familias pueden seguir dos procesos diferentes: el estado de equilibrio y el cambio, o bien el desequilibrio y la crisis. Las familias que se ajustan morfostáticamente siguen su vida común y corriente, de pronto experimentan algunos cambios mínimos pero no se afecta sustancialmente su forma de ser y de funcionar, pudiendo generar cambios que no modifican la estructura familiar. En contraste, los sistemas familiares que entran en crisis a través de un procesos morfogenético, sienten que el secuestro las sacude y desordena su vida previa, produciendo un desequilibrio en donde las estructuras y funcionalidad de la familia se modifica, tal y como sucede en un proceso resiliente, por este motivo, el fenómeno de la morfostasis y morfogénesis tienen una relación dialéctica, donde a partir de las condiciones previas al secuestro, la familia lo vive como un suceso crítico y doloroso, pero le permite acomodarse evolutivamente; mientras que en otros sistemas familiares el fenómeno del secuestro produce un reacomodo del tipo “cambiamos para seguir igual”.

La posibilidad de ver el secuestro como un accidente o incidente del que no se es culpable, en cierta medida como algo esperable y como una situación manejable en la que contamos con

alternativas como la negociación o el rescate, hacen la situación más controlable y menos destructiva para la familia. Por esta razón, es más probable que se siga un proceso de ajuste en el cual, se retome la vida sin mayores modificaciones en su sistema.

El proceso posterior al secuestro requiere de una adaptación, el sistema familiar se adapta en el momento de la crisis, y a la salida de ésta se desligan. Un estudio de investigación en Colombia (Fundación País Libre, 2001) presenta datos que reflejan que el tipo de funcionamiento familiar pasado el secuestro es principalmente *Desligada-Caótica*, caracterizada por la vinculación emocional baja, falta de lealtad familiar, autonomía individual, límites rígidos y poca unión familiar y conyugal, así como, coalición débil, ya que el tiempo es compartido en su mayoría con amistades, la toma de decisiones es independiente de la familia, los amigos e intereses son individuales, el liderazgo es de estilo pasivo agresivo, no existe control en la disciplina, la negociación en el cambio de roles y reglas es dramático, favoreciéndose así actitudes de rebeldía (Ruiz Barbosa, 1997).

El tipo de funcionamiento podría estar influenciado por las demandas que hace a la familia un evento estresor como el secuestro, en donde el sistema familiar se separa para protegerse del peligro al que está expuesto (Ruiz Barbosa, 1997).

### **3.6 Adaptación como respuesta ante el secuestro**

La cibernética de segundo orden abre un espacio para la reflexión sobre el propio comportamiento y entra directamente en el territorio de la responsabilidad y la ética. Se plantea que la persona es inventora o constructora de la propia realidad y no descubridora de un mundo exterior a ella, de tal manera que cada individuo es responsable de sus propias construcciones. Las familias construyen después del secuestro, su propia realidad basada en la percepción del grado de adaptación que tiene el sistema y logran así que la crisis se transforme mediante la morfogénesis en un cambio positivo. Maturana (1988), denomina este proceso “autopoiesis”, para referirse a la organización que define y constituye a los seres vivos (*autos*: sí mismo y *poiesis*: producir), es decir, la capacidad de autocorregirse o tomar una nueva dirección. La noción de acoplamiento estructural es fundamental, pues se refiere a

la dinámica que hace posible que tanto ser vivo como medio, aunque sistemas determinados en sus estructuras, las cambien de manera coherente de modo que el ser vivo genere conductas concordantes con ese medio.

Cuando una familia vive un secuestro se trastoca su capacidad de adaptación por su estructura y dinámica, por lo que se podrían situar como caóticas, en donde la disciplina es excesivamente indulgente, con poco éxito en el control de la conducta, ya que se promueve en forma inconsciente, facilitando actitudes de rebeldía en los hijos y tanto las actitudes como las decisiones son tomadas de manera impulsiva. La tendencia de estas familias es permanecer con un nivel de adaptabilidad caótico y una cohesión amalgamada, lo que evidencia dificultades en su funcionamiento a niveles de la habilidad para responder ante eventos propios del ciclo vital y de vinculación emocional de los miembros, de modo que las expectativas de estos miembros se dirigen a un sobreinvolucramiento afectivo y marcada tendencia a relaciones simbióticas.

Las familias también pueden presentar una comunicación poco facilitadora, dado la naturaleza de las relaciones entre los miembros que no permite tener reglas claras de funcionamiento familiar y se limitan a hablar lo necesario, sin llegar a un diálogo efectivo.

A primera vista puede parecer que las familias que se ajustan, generalmente tienen un buen desenlace en el proceso posterior al secuestro, pues les es más fácil aceptar lo que les ocurrió, encontrar herramientas para manejarlo y seguir adelante. No obstante, es importante tener claridad acerca de lo que está ocurriendo, porque puede ser que siguieron la vida adelante pero, en realidad, la rutina y la cotidianidad están ayudando a esconder problemas que resulta muy doloroso enfrentar, como una conducta evitadora de conflicto en el sistema familiar.

Esto se puede detectar en los casos en los que a pesar de que se siguió la vida, aún se experimenta malestar psicológico expresado en tristeza, falta de motivación, temor constante, necesidad de evitar el tema del secuestro y dolor cuando algo o alguien lo recuerda. En general, es una sensación de que algo está pendiente e irresuelto aunque la vida aparentemente sigue igual (Navia y Ossa, 2001).

El secuestro no pasa inadvertido para quien lo vive, ni para el sistema familiar, ya que queda una huella con la que se tiene que aprender a vivir. Se hace necesario asimilar las heridas y el dolor que produce este evento. Es un proceso lento que implica aceptar que los integrantes del sistema y la familia en su totalidad no son los mismos.

El tiempo y otros elementos esenciales como el afecto, la expresión de sentimientos, la comunicación y el descanso, van sanando las heridas que deja el secuestro. Otras veces se observa que inevitablemente el secuestro paraliza y detiene el desarrollo y la adaptación de los individuos y sus familias, a pesar de los esfuerzos que realizan por normalizar sus vidas (Fundación País Libre, 2004).

En estos casos es cuando se puede hablar del “trauma” producido por el secuestro, que se puede detectar:

- a) Cuando la sensación de “estancamiento”, cobra fuerza en todas las esferas de la vida individual, familiar, social, moral y política.
- b) Cuando ha pasado algún tiempo (más o menos de cuatro a seis meses), y la persona que estuvo cautiva continúa presentando las reacciones y altibajos anteriormente descritos, o se manifiestan con mayor intensidad y frecuencia.

El proceso de adaptación, tanto de la familia como de las víctimas, puede estar determinado por la resiliencia, es decir, por la capacidad de un individuo o de un sistema social de vivir bien y más aún, de salir fortalecidos y ser transformados por ella (Fundación Familia Unida, 2004).

La crisis vista como oportunidades de crecimiento, implican el desarrollo y fortalecimiento de factores que dinamizan y activan el potencial humano, para superar las dificultades y salir fortalecidos de ellas. Entre estos factores pueden destacar: la capacidad de crear sentidos y significaciones, la capacidad de relacionarse, el sentido del humor, la creatividad, la autoestima constante o un profundo entendimiento a pesar de las dificultades, de que hay algo positivo en la vida que es capaz de dar coherencia y orientación a la vida misma.

El enfoque de la resiliencia permite pensar que, a pesar de las adversidades sufridas por una persona, una familia o una comunidad, éstas tienen la capacidad para desarrollarse y alcanzar niveles aceptables de salud y bienestar, en tanto enfatiza las fortalezas o aspectos positivos en los seres humanos y da cuenta de las posibilidades de afrontar la vida cotidiana de manera positiva.

El sistema familiar puede afrontar mejor la desorganización temporal causada por el evento traumático al utilizar habilidades y destrezas propias de la resiliencia como son: rápida respuesta al peligro, maduración precoz, disociación de afectos, búsqueda de información, relaciones positivas, proyecto de vida, responsabilidad, ser estimado, altruismo, optimismo y aprender de los eventos estresantes.

### **3.7 Resiliencia Individual y Familiar**

Los acontecimientos estresantes tienen mayores probabilidades de afectar en forma adversa el funcionamiento de los seres humanos cuando son imprevistos, cuando una situación es grave o persistente o cuando un gran número de factores se superponen y sus efectos se acumulan. También son de difícil tratamiento los hechos que ocurren “fuera de tiempo” o son asincrónicos con respecto a las expectativas cronológicas o sociales, como lo es el secuestro.

La resiliencia es un proceso que requiere de una perspectiva del desarrollo individual y familiar que tenga en cuenta el ciclo vital. Si bien, un funcionamiento adecuado y adaptado en la niñez y adolescencia es, en general, un buen predictor de buenos resultados en la adultez, tal vez el papel de las experiencias vitales tempranas en la determinación de la capacidad del adulto para superar la adversidad sea menos destacado de lo que antes se suponía (Cohler, citado por Córdova, 2006). El desarrollo humano tiene lugar en el nivel individual, familiar, escolar, grupal, organizacional y comunitario, en cada uno de estos contextos produce los factores de protección o riesgo; por lo tanto, la presencia de factores internos y externos como características de la personalidad, pueden derivar en un desarrollo de adaptación o no a las situaciones de estrés. Rutter (citado por Córdova, 2006) menciona que los factores protectores están usualmente definidos como protecciones individuales o ambientales que aumentan las

habilidades de las personas para resistir eventos estresantes de vida, riesgos o peligros, que provienen de la adaptación y la competencia.

Por lo demás, una medida de adaptación útil en un momento del desarrollo, puede no serlo más adelante, cuando se trata de enfrentar otros retos. La resiliencia puede desarrollarse en cualquier punto del ciclo vital. La expresión “resiliencia familiar”, designa los procesos de superación y adaptación que tienen lugar en la familia como unidad funcional (Walsh, 2004). La perspectiva sistémica permite comprender de qué manera los procesos familiares moderan el estrés y posibilita a las familias afrontar situaciones de estrés prolongadas y dejar atrás las situaciones de crisis.

El modo como la familia enfrente y maneje la experiencia disociadora, amortigüe el estrés, se reorganice con eficacia y siga adelante con su vida, influirá en la adaptación inmediata de todos sus integrantes, así como en la supervivencia de la unidad familiar misma. Lo que importa para un funcionamiento saludable y el desarrollo de la resiliencia no es la forma que adopta la familia, sino los procesos que se dan en su seno. La resiliencia procura comprender de qué manera son capaces todas las familias, aún las más diversas, de sobrevivir y regenerarse pese a soportar un estrés abrumador. También reafirma las potencialidades de la familia para la autorreparación y el crecimiento, a partir de las crisis y los desafíos.

Los principios básicos procedentes de la Teoría de Sistemas que sustentan el enfoque de la resiliencia familiar son:

- La entereza individual que se puede comprender y favorecer mejor en el contexto de la familia y el mundo social en general, entendiéndola como la interacción de procesos individuales, familiares y ambientales.
- Las situaciones de crisis y el estrés permanente afectan a toda la familia, creando riesgos no sólo de disfunciones individuales, sino de conflictos relacionales y quiebra de la familia.
- Los procesos familiares pueden gravitar en el curso que tengan muchas situaciones de crisis.



- Todas las familias tienen posibilidades de resiliencia; dichas posibilidades pueden elevarse al máximo alentando mejores esfuerzos y fortaleciendo ciertos procesos fundamentales.
- Los procesos familiares atenúan los efectos del estrés en todos los miembros de la familia y en sus relaciones:
  - Los procesos de protección fomentan la resiliencia amortiguando el estrés y promoviendo la recuperación.
  - Las reacciones inadaptadas aumentan la vulnerabilidad y el riesgo de la desazón individual y relacional.

Dependiendo la manera como la familia enfrente los desafíos que se le plantean, los mismos factores de estrés pueden dar origen a distintas consecuencias. Una convicción central del enfoque de la resiliencia familiar es que la colaboración entre los miembros de la familia para encontrar solución a sus problemas comunes tiene grandes ventajas. La terapia familiar aumenta al máximo su eficacia si identifica los procesos fundamentales para la resiliencia y estimula los esfuerzos realizados por la propia familia con vistas a su recuperación. Existen familias que a pesar de unas condiciones de vida difíciles superan los obstáculos, resisten, y continúan a pesar de toda una trayectoria existencial que hace de ellos personas bien integradas socialmente, mientras que a otras, en las mismas condiciones pierden pie y se hunden.

Desde hace más de treinta años hay numerosos estudios serios y bien documentados que prueban que esta capacidad de superar obstáculos está muy extendida en todos los países, sociedades y culturas. Esta capacidad que es universal y que sin duda ha existido siempre, la designamos ahora con el nombre de resiliencia (Vanistendael y Lecomte, 2000). Sobrevivientes de algunas situaciones extremas, que se limitan a ser sufrimiento y desgracia, suscitan en algunas personas una reacción que no solamente es una silencio a la adversidad, sino también una dinámica existencial, una verdadera voluntad de salir de esa situación y de construir una vida mejor.

Hay recursos extraordinarios de algunos niños y jóvenes que llegan a superar situaciones serias, muchas veces muy graves y que continúan su camino mucho más fortalecidos, más sólidos que antes de dicha experiencia, así muchos de ellos, ponen sus capacidades al servicio

de los otros. Recursos extraordinarios, porque no se manifiestan en la vida cotidiana, son los traumas de su existencia, los golpes de su destino los que los elevan por encima de sí mismos y de los demás.

Los principales recursos de la capacidad llamada resiliencia son: enfrentarse con el peligro, el riesgo, la infelicidad de una manera más positiva, las personas resilientes tienen en común un temperamento que los induce a respuestas positivas dentro de su entorno, una aptitud para analizar y resolver dificultades y problemas, la creencia de que la vida vale la pena de ser vivida a pesar de todo, sobre todo han podido establecer una relación fuerte con uno o varios adultos siendo niños, desarrollando con ellos confianza, simpatía y comprensión mutua. Esos adultos pueden ser en primer lugar los padres, ambos o uno de ellos, un miembro de la familia, un vecino, un amigo de mayor edad, un compañero de infortunio o un maestro.

La resiliencia es una construcción compleja cuyos fundamentos sólidos son: las redes de contactos informales donde la persona se siente aceptada, la capacidad de encontrar el sentido a los acontecimientos y a la vida, la autoestima, las aptitudes y las competencias y las otras experiencias por descubrir.

### **3.8 La resiliencia y el dolor social**

La resiliencia se define como la capacidad de los seres humanos de superar los efectos de una adversidad a la que están sometidos e, incluso, de salir fortalecidos de la situación.

Boris Cyrulnik (2001, citado por Melillo, 2004) ha realizado aportes sustantivos sobre las formas en que la adversidad hiere al sujeto, provocando el estrés que generará algún tipo de enfermedad y padecimiento y en caso favorable el sujeto producirá una reacción resiliente que le permita superar la adversidad.

La profundización y la cronificación del proceso de exclusión social desafían la capacidad de los sistemas sociales, educativos y de salud para enfrentar las injusticias sociales. En este marco de dolor social exacerbado, la promoción de la resiliencia se vuelve una necesidad y una obligación.

Yolanda Gampel (2002, citada por Melillo, 2004) estudia el problema del dolor social definido como el padecer que se origina en las relaciones humanas como conjunto. Plantea la existencia en el sujeto de un sustrato de seguridad, derivado de una base emocional equilibrada, posibilitada por un marco familiar y social estable. Son los padres, como mediadores con el medio social, los que ayudan a su constitución a través de una acción neutralizadora de los estímulos amenazantes. La violencia social que fractura la continuidad existencial, haciendo que lo familiar se vuelva no familiar, provoca una sensación de amenaza en el sujeto otra estructura que se denomina el sustrato de lo siniestro. Diferencia, asimismo, entre el contacto con una agresión social terrible y brutal, el contacto con la agresión existencial que trabaja y no trabaja dentro de cada individuo, lo cual se puede integrar dentro de la estructura de seguridad existente hasta entonces. En el caso del secuestro, el sustrato de lo siniestro convive con el sustrato de seguridad, la persona se ve forzada a soportar un mundo escindido y con un yo también escindido que le permite negar lo siniestro para la continuación de su existencia o simplemente sobrevivir, manteniendo al margen el resultado del trauma.

Freud (citado por Melillo, 2004) con el concepto de realidad psíquica que el sujeto responde a los estímulos del mundo real de un modo previsible, pero cuando no lo hace, la realidad psíquica desde el interior del sujeto influye en sus respuestas a lo que la realidad exterior le propone, se explora lo que expresan los deseos, las creencias y las reacciones del sujeto.

En la violencia social se genera un trauma que se define como sucesos que ocurren en el ámbito social y que pueden producir en los sujetos efectos que sobrepasan y comprometen las defensas del sistema psíquico. El dolor social, cuando llega a niveles extremos como es el secuestro, producirá en los individuos efectos que sobrepasan y comprometen las defensas del sistema psíquico, la escisión del yo como medida defensiva frente a la situación traumática, lo que significa que la víctima carece de la posibilidad de representar o simbolizar en su pensamiento lo que le ha acontecido.

La resiliencia constituye un proceso de entramado entre lo que somos en un momento dado y los recursos afectivos presentes en el medio ecológico social, la equivocación de esos recursos

puede hacer que el sujeto sucumba; pero si existe aunque sea un punto de apoyo, la construcción del proceso de resiliencia puede realizarse. Por otro lado, la resiliencia no supone un retorno íntegro del estado anterior a la ocurrencia del trauma o la situación de adversidad, puesto que la escisión del yo no se cierra, permanece en el sujeto compensada por los recursos yoicos que se enuncian como pilares de la resiliencia: autoestima consistente, independencia, capacidad de relacionarse, sentido del humor, moralidad, creatividad, iniciativa y capacidad de pensamiento crítico. Con algo de estos pilares y el soporte de la relación de otras personas que otorgan un apoyo indispensable, la posibilidad de resiliencia se asegura y el sujeto continúa su vida.

De esta manera el sujeto sobrelleva la adversidad construyendo una salida vital para superar el trauma, produciendo una modificación de su yo, la escisión. El trauma puede ser el punto de partida de una estructura neurótica o psicótica, pero también el punto de llegada en cuanto a generar una estructura defensiva fuerte y útil.

En la resiliencia, el yo debe gobernar la conmoción emocional. El estrés participa en el choque cuando la emoción sacude al organismo bajo el efecto de los golpes provenientes de las agresiones sociales o de las actitudes de los demás. Con frecuencia, el estrés es crónico y su efecto insidioso alterando el organismo y el psiquismo en un nivel inconsciente. Sin embargo, la autoestima, con la ayuda de las personas que rodean a la víctima, siempre puede ser reorganizada y reelaborada por medio de nuevas representaciones, acciones, compromisos o relatos. Se trata de operaciones yoicas que apuntan a dispersar las tensiones dolorosas en otros complejos de pensamientos u emociones con efectos compensatorios; o bien, como un trabajo de duelo, generan el desprendimiento de la libido del objeto perdido para transferirla a otros.

Actualmente, todos los seres humanos están expuestos, en algún grado, por la violencia social. Este es el marco en el que deben intervenir los psicoterapeutas, los agentes de salud, los docentes y los trabajadores sociales en su función de promotores de resiliencia.

Al hacer abordajes con el concepto de resiliencia se sugiere trabajar en lo siguiente para promoverla:

- Garantizar el espíritu solidario del agente y guiar al sujeto hacia situaciones de no-aislamiento que le permitan compartir su situación, alentarlos a solicitar ayuda en su entorno.
- Advertir del peligro de determinadas situaciones, como limitarse a relaciones que son incapaces de brindar sostén.
- Respetar los niveles de negación necesarios para quitar presencia al sustrato de lo siniestro y apoyarse en el sustrato de seguridad.
- Fomentar las nuevas causas que pueden ayudar a dar un nuevo sentido a la vida, construyendo una visión de largo plazo con esperanza en el futuro.
- Sostener el sentido del humor como un neutralizador muy importante de los padecimientos.
- Finalmente, ayudar a reconstruir un mundo después del caos.

#### **a) Resiliencia y sentido de vida**

Para las personas que han experimentado sufrimientos graves, constituye una búsqueda esencial encontrar sentido a su sufrimiento y a su vida, por lo que adoptan, de manera espontánea actitudes que facilitan la resiliencia; sin embargo, resulta difícil transformar esas actitudes en estrategias de acción.

Padecer una enfermedad crónica, un duelo, un acto violento, como el secuestro, puede sacudir profundamente a un individuo y al sistema familiar, enfrentarlo al desafío de descubrir un sentido a su sufrimiento, así como un nuevo sentido a su vida. La resiliencia es mucho más que el hecho de soportar una situación traumática, consiste también en reconstruirse, en comprometerse en una nueva dinámica de vida.

Construir, preservar o reconstruir un vínculo positivo con la vida puede hacerse de múltiples maneras. Este proceso se realiza con frecuencia de modo intuitivo, sin reflexionar demasiado en él y pueden utilizarse diversas estrategias simultáneas. Las personas encuentran ese vínculo en sus hijos, en su familia de origen o incluso en las relaciones de amistad. Las responsabilidades y compromiso al servicio del prójimo, pueden ayudar mucho, sentirse

amado (en ocasiones, también descubrir hasta qué punto se es amado) brinda al individuo la energía necesaria, la razón para continuar viviendo y luchando.

## **b) Darle sentido al sufrimiento**

Vanistendael y Lecomte (2000), señalan que en el adulto el sufrimiento ocasionado por un suceso traumático como el secuestro, revoluciona a menudo el sentimiento que compartimos más o menos todos de vivir en un mundo comprensible y ordenado. El individuo experimenta una necesidad fuerte de no estar completamente perdido en un caos inexplicable, tener la sensación de que puede controlar lo que le pasa. El preguntarse ¿por qué a mí? o elaborar una hipótesis explicativa sobre lo que le pasa, parece ser que esta capacidad de plantearse lo que le sucede de una manera amplia, filosófica, influye para afrontar eficazmente la situación dramática que vivió.

Ciertos traumas hacen de la búsqueda de sentido una postura existencial. Las personas que no habían logrado encontrar respuestas a sus preguntas vivían generalmente una situación muy dolorosa porque los pensamientos obsesivos perturbaban gravemente su vida cotidiana. Las personas y familias que llegan a encontrar un sentido positivo a la experiencia dolorosa del secuestro llegan a construir un sentido de vida, se viven menos estresados, están mejor integrados a la sociedad. La búsqueda de sentido, cuando tiene un desenlace favorable, constituye un proceso adaptativo que permite a la persona un mayor dominio de su existencia. Por el contrario cuando esta búsqueda se continúa indefinidamente sin que encuentre una respuesta, sólo hace aumentar el dolor.

Algunas personas y familias resilientes dan prueba ante los problemas de la existencia de un optimismo que sorprende a su entorno. Habiendo superado lo insuperable, habiendo vencido incluso la muerte, como los supervivientes de los campos de concentración, son numerosos los resilientes que piensan que nada peor les puede pasar a partir de esa experiencia, que cualquier problema posterior sólo puede ser insignificante en comparación a lo que ellos ya han vivido.

El compromiso nacido de un sufrimiento superado constituye precisamente una forma muy particular de sentido. La resiliencia no designa solamente la capacidad de resistir en la adversidad, sino también la actitud para transformar una experiencia personal dolorosa en una experiencia dinámica que le de sentido a la vida.

La resiliencia no es una nueva técnica de intervención, mas bien, ella integra en un proceso coherente toda una serie de conocimientos y habilidades que nos invitan a tener una mirada más positiva sobre los seres humanos y la existencia. Es este cambio de perspectiva, el que nos conduce a considerar nuevas formas de intervención. La mirada no patológica sobre los individuos tiene además como consecuencia que la mayoría de las proposiciones siguientes pueden constituir orientaciones educativas, fuera de todo contexto traumático. En general, los profesionales que trabajan con personas en situaciones traumáticas necesitan determinar las dificultades, pero más aun identificar los recursos de la persona y de la familia, de su entorno para así facilitar su movilización.

En este sentido, los mecanismos de defensa tienen como función esencial el tratamiento de los afectos y de las representaciones displicentes a las situaciones traumáticas y conflictivas, ayudan a poner las bases de la resiliencia a corto plazo frente al trauma.

Vanistendael y Lecomte (2002) hacen una clasificación de los mecanismos de defensa en la resiliencia que desarrolla el individuo dentro del ambiente familiar:

- El ensueño para Vanistendael y Lecomte (2002), y el imaginario para Bergeret (citado por Manciaux, 2001), designa la actividad del sueño y de fantasmas, de que se es consciente o no, formada por fantasmas preconcientes, conscientes, inconscientes o primitivos, cuya función es indispensable para el equilibrio psíquico, pues permite no sentirse aplastados por una acción de los factores externos demasiado intrusita como el secuestro. Cuando se moviliza de forma defensiva, el imaginario debe usarse alternándolo con su opuesto, la supervivencia que supone una sobreimplicación de la realidad actual intratable, una atención extrema a las necesidades del cuerpo, un trabajo de contraimplicación permanente para eliminar de la conciencia los recuerdos y aspectos juzgados peligrosos para la lucha por la supervivencia.

- El sentido del humor, se considera una defensa que permite sublimar las pulsiones agresivas, al elaborarlas junto con las excitaciones que generan mediante un medio de expresión socialmente valorizado y que pueden manifestarse en la expresión artística o literaria.
- La escisión consiste en separar las representaciones entre sí o los afectos de las representaciones, para apartar las más insoportables.
- La negación puede referirse a varios aspectos de la realidad, su carácter es adaptativo, siempre y cuando se utilice de manera temporal. El sujeto resiliente se refiere más al significado afectivo de la realidad insoportable que a la realidad en sí.
- La intelectualización es un medio para protegerse de la intensidad de los efectos del displacer, eliminándolos a través de las ideas y de la racionalización lógica. Los procesos cognitivos que le sirven de base no intentan tratar las excitaciones pulsionales (como la mentalización y las defensas del Yo), sino tratar la realidad problemática en forma de hipótesis, anticipaciones, previsión, para conseguir una solución de valor adaptativo.

La utilización flexible de estos mecanismos de defensa, contribuyen a atenuar el choque, el impacto de las representaciones y los efectos perturbadores asociados a la situación traumática. Son una etapa preliminar necesaria para permitir el trabajo ulterior de la elaboración mental de las excitaciones y de relaciones entre afectos y representaciones. Como observa Bourguignon (citado por Manciaux, 2001), frente a sucesos destructores, no hay inmunidad al estrés, sólo distintos modelos de respuesta mejor o peor adaptados, aunque todo ser humano logre reaccionar ante la adversidad, esa supervivencia siempre tiene un precio.

Lecomte (citado por Manciaux, 2001) menciona que una persona o familia que ha sufrido un trauma ya no puede volver a la situación anterior como si no hubiera pasado nada. Ser resiliente no significa volver a empezar de cero, sino aprender de la experiencia y obtener de ella lecciones de vida. En este proceso, la memoria tiene un papel importante en la resiliencia, sea esta individual o colectiva. En general, acordarse del sufrimiento es el mejor medio para evitar reproducirlo. Pero existe el peligro de dar demasiada importancia a los recuerdos dolorosos, lo que podría llevar a la desesperación y a sed de venganza. De aquí la necesidad de



dejar también a un lado esos recuerdos, no negándolos, sino procurando que no invadan la vida psicológica del individuo. De este modo, la resiliencia se hace en parte con una dialéctica de la memoria y del olvido.

Suele contraponerse memoria y olvido, ya que son elementos que van unidos con fuerza, que, por un lado es imposible recordar todo, por lo que se hace necesariamente una selección de lo que se vive, de lo que se descubre. Es así, que la existencia se basa en cierta dialéctica de la memoria y el olvido.

Una lección esencial que nos enseña la experiencia de las personas resilientes es que, aunque la mala acción deje una huella indeleble en la historia personal, precisamente es a partir de ella de donde se intenta reconstruir. Así como la resiliencia, el perdón es más un acto que inventa un futuro que un acto que borra el pasado. El perdón es liberador para la persona que perdona, ya que el sentimiento de venganza puede ser un segundo sufrimiento; el perdón, permite disminuir la cólera, la depresión y la ansiedad.

## **II. METODOLOGÍA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Considerando que desde el enfoque sistémico la familia es vista como un todo, conformada por partes interdependientes, cualquier cambio en una de sus partes afectará la totalidad del sistema.

La situación de secuestro genera movimientos en la dinámica y estructura de la familia, es por ello que cualquier intento de investigación, desde esa lógica, debe considerar justo un análisis sistémico mediante el cual se puede observar la organización de la familia a partir de la distribución de roles que desempeñan los integrantes de la familia antes, durante y después del secuestro y así, comprender lo que representa la participación de cada uno de los familiares implicados en el momento del secuestro.

EL secuestro es un suceso violento que genera una crisis y cambia bruscamente el ciclo del sistema familiar, impactado de esta manera en la estructura y dinámica de las familias, sin embargo, los elementos resilientes con los que cuenta el sistema familiar, les permitirán organizarse para salvaguardar la vida de ellos y la de quien se encuentra secuestrado.

En este contexto, se plantea como problema de investigación la siguiente pregunta  
¿Cómo es el entorno en cuanto a la estructura y dinámica del sistema familiar antes, durante y después de un evento traumático por secuestro?

## **OBJETIVOS**

### Objetivo General:

Describir la estructura y dinámica familiar antes, durante y después de un evento traumático por secuestro.

### Objetivos particulares:

- 1.- Identificar pautas de funcionamiento, adaptación y resonancia emocional de las familias antes, durante y después del secuestro.
- 2.- Explorar elementos familiares de vulnerabilidad, pautas resilientes y patrones de creencias del sistema familiar ante el secuestro.

## **TIPO DE ESTUDIO**

El presente trabajo es de corte cualitativo, en el que se realizó un estudio descriptivo sobre la dinámica y estructura de la familia con un miembro secuestrado. En esta descripción, se arriba a una comprensión fenomenológica analizando en entender el significado de esta realidad diversa y compleja. Se retoma la comprensión fenomenológica por centrarse en la experiencia personal, además de indagar sobre la experiencia desde la perspectiva de quien la vivió en el tiempo, espacio, corporalidad y la relación humana vivida. Es por ello, el fenómeno del secuestro es revisado desde la complejidad que involucra la reestructuración del sistema familiar, considerando que las percepciones de los integrantes plantean puntuaciones diferentes de un mismo hecho; es decir, los comportamientos humanos se contextualizan por las relaciones con los objetos, con las personas, con los sucesos y con las situaciones (Álvarez-Gayou, 2003). Por otro lado, la interpretación de las narrativas permite generar un conocimiento que involucra las perspectivas de diferentes miembros de los sistemas, tanto extenso como nuclear en su grado de involucramiento emocional, la importancia de las relaciones interpersonales dentro del sistema, formas de la adaptación y de flexibilidad ante el cambio.

## **EJES TEMÁTICOS Y CATEGORÍAS**

En el suceso del secuestro, los momentos en los que se registra el funcionamiento e interacción de la familia bajo el contexto social en el que vive, se ven enmarcados en el antes, durante y después de haber vivido el secuestro; mismos que constituyen los ejes temáticos de la investigación, delimitando los tiempos bajo categorías que denotan la estructura y dinámica tanto de la familia como del contexto del evento en sí.

Como categorías de análisis se consideraron en la estructura elementos como las alianzas, coaliciones, lealtades, roles, límites, jerarquías, centralidad. Así como en su dinámica familiar a través economía, resiliencia, comunicación, valores, creencias, la forma de expresión de afectos, contexto cómo se vivió el secuestro, vínculo víctima victimario, lealtades invisibles y síntomas por estrés postraumático.

## **PARTICIPANTES**

El estudio se realizó con cuatro familias, teniendo como característica que los participantes tendrían que ser parte de un sistema familiar que haya vivido el fenómeno del secuestro. Los sujetos de estudio fueron los miembros de la familia que en el momento del secuestro; bien como negociador o acompañó al negociador y en su caso, quien fue cautivo. Bajo este criterio se consideró al miembro de la familia que haya sido partícipe del fenómeno. Es por ello que no cuenta con criterios de inclusión.

**CASO I** La familia es nuclear y esta constituida por 5 miembros y de clase socio-económica alta. En esta familia ha habido dos secuestrados, el padre y el hijo mayor, con una diferencia de 3 años entre el primero y el segundo, el tipo de secuestro en los dos fue extorsivo y no denunciaron. El padre estuvo secuestrado durante 10 días y el hijo por 20 días, su papá negoció el rescate. Los informantes y participantes fueron el hijo mayor (secuestrado) y su mamá. Su papá y su hermano consideraron que no obtendrían nada al participar. Por otro lado, por indicaciones médicas a su hermana no se le permitió participar.

CASO II La familia es nuclear y esta constituida por 5 miembros, de estatus socioeconómico medio. En esta familia el secuestro fue express con 4 horas de duración, secuestraron a los padres y no se dió parte a las autoridades. La pareja fueron los informantes y participantes, el hijo menor únicamente participó en una entrevista, a los otros dos hijos no les interesó participar consideraron “que no era su problema”.

CASO III La familia es extensa y está constituida por 15 miembros, de nivel socioeconómico alto. En esta familia secuestran a la abuela paterna con una de sus hijas. Su hijo mayor se desempeña en el proceso del secuestro como negociador. La hija mayor fue la informante y es quien participa durante el secuestro en la toma de decisiones. En esta familia se presentaron dos negociadores, después de 15 días de cautiverio liberan a la hija para que agilice las negociaciones de la liberación de su madre. El secuestro es de tipo extorsivo con un mes de duración,

CASO IV Esta familia es extensa y esta constituida por 30 miembros de nivel socioeconómico alto. El secuestro fue de tipo extorsivo con dos meses de duración. En esta familia se presentan antecedentes de secuestro de dos generaciones anteriores además de varios intentos de secuestro en diferentes miembros de la familia extensa en donde secuestran a un integrante de la familia dos veces presentando denuncia sólo en el segundo secuestro. En esta familia el informante y participante fue el hermano del secuestrado quién se desempeñó como negociador.

### **TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Las técnicas utilizadas en esta investigación fueron: la entrevista a profundidad orientándola hacia el testimonio oral, las cuales permitieron encontrar antecedentes y características de las familias tendientes al secuestro. Se corroboró la interacción y distribución de los roles y dinámica familiar antes, durante y después del secuestro, los cuales apoyan como ejes temáticos para el manejo de los resultados. Se verificó la resonancia emocional de cada uno de los miembros involucrados, sentimientos manifiestos como el enojo, la tristeza, la confusión, el miedo, la desesperanza, y las pautas de rigidez

les permitían vincularse al interior del sistema, así como los estilos de relación en su contexto sociocultural. A través de estas técnicas y con el apoyo de la teoría fundamentada, la cual pretende crear y construir una narración a través de la vivencia, se profundizó sobre el estado actual de los participantes, síntomas de desorganización al no elaborar la pérdida de la seguridad y los patrones de estabilidad personal, familiar y social.

- *Entrevista a Profundidad:* Busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias. Es semiestructurada, tiene una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas.
- *Narrativa:* Se refiere fundamentalmente a platicar historias, el objetivo investigado es la historia misma. Fue empleada en la investigación por considerarse un medio significativo para obtener información de alguna etapa de la vida de los participantes en el que se encuentra el suceso del secuestro (Álvarez – Gayou, 2003).

## **PROCEDIMIENTO**

Pasos para llevar a cabo la investigación:

- Se elaboró la guía de tópicos para realizar las entrevistas a profundidad.
- El desarrollo de las entrevistas fueron de una a seis sesiones con los participantes de cada familia, mismas que llevaron a cabo en un consultorio psicológico.
- Al término de las sesiones se retroalimentó mediante un análisis de las condiciones actuales de la reorganización familiar, proporcionando un diagnóstico y pronóstico con la finalidad de considerar la posibilidad de iniciar un proceso terapéutico familiar.
- Como método de registro, las entrevistas fueron audiograbadas, y luego transcritas, para facilitar la clasificación de la información en ejes temáticos y la construcción de categorías de análisis.

- La información obtenida de las entrevistas complementaron datos relevantes de las historias, tanto personales como familiares sobre el secuestro y sus repercusiones en cuyo contenido se encontraron elementos suficientes para llevar a cabo el análisis y discusión de resultados.
- Se elaboró el marco teórico, mismo que sirvió para dar sustento al análisis de resultados.

# PRECATEGORIZACIÓN

ESTRUCTURA

Y

DINÁMICA

- 4.1 Roles
- 4.2 Límites
- 4.3 Jerarquía
- 4.4 Centralidad
- 4.5 Poder
- 4.6 Creencias
- 4.7 Alianzas
- 4.8 Autoridad
- 4.9 Cohesión
  
- 5.1 Comunicación analógica y digital
  
- 5.2 Puntuación de la secuencia de hechos
- 5.3 Simetría y complementariedad

- ANTES
- DURANTE
- DESPUES

- 1.- EVENTO
- 1.1 Contexto: Cómo se vive el secuestro
  
- 2.- VINCULO VÍCTIMA-VICTIMARIO
  
- 3.-RESONANCIA EMOCIONAL
  
- 6. LEALTADES INVISIBLES
- 6.1 Pautas heredadas
- 6.2 Eventos desafortunados
  
- 7.- RESILIENCIA
- 7.1 Adaptación familiar
- 7.2 Adaptación social
- 7.3 Estrategias de solución
  
- 8.- SINTOMAS DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
- 8.1



## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

El fenómeno del secuestro es producto de las condiciones socioeconómicas que viven actualmente muchos países, aún cuando históricamente ha tenido diferentes justificaciones u orígenes este fenómeno visto desde la ecología de la psicoterapia familiar propone una revisión considerando el contexto tiempo, es decir, el antes, durante y después del secuestro.

Saber cuál es la estructura y dinámica del sistema familiar antes, durante y después a una crisis traumática por secuestro, es el tema central de la investigación, objetivo general al que se da respuesta.

El estudio pretende construir una estructura de elementos e indicadores profilácticos al fenómeno social del secuestro, bajo el contexto de análisis de tres dimensiones en las que se agrupan y se da respuesta a los objetivos específicos de la investigación.

### **I. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA QUE HACEN QUE UNA FAMILIA SEA VULNERABLE AL SECUESTRO.**

En esta dimensión se exploran las pautas de funcionamiento, la organización y dinámica de las familias antes, durante y después del secuestro. También se pudo observar que las familias estudiadas en su estructura, son rígida y la autoridad se centra en el control que ejerce la figura del padre omnipotente en la jerarquía familiar. Un aspecto relevante, es que el poder lo representa el valor del dinero. En los tres casos de secuestro extorsivo (CASO I, III Y IV) se presentan estas mismas características: poder ejercido en torno a la adquisición del dinero, el control ejercido por la figura paterna, que es insuperable en logros y éxito económico, y de esta manera se establece un sometimiento de los de más miembros del sistema familiar. Los límites son rígidos y caóticos al mismo tiempo. Los roles son desplazados del padre a los hijos, delegándoles responsabilidades que son del orden del

subsistema parental, lo cual los hace vulnerables, al igual que las pautas de violencia, la rigidez en los límites, el control excesivo en la manera en que se organizan y funcionan, tanto al interior como al exterior del sistema familiar.

La flexibilidad o rigidez de un sistema no son características intrínsecas de su estructura, sino que se manifiestan ligadas con el dinamismo y las variaciones de estado en un espacio y en un tiempo definido; se pueden especificar por referencia a la capacidad de tolerar una desorganización temporaria con miras a una estabilización nueva (Andolfi, 1995).

*“Siempre se ha hecho lo que el dice” (esposa refiriéndose a su esposo del CASO II).*

*“Nosotros somos impositivos, nos cuesta trabajo negociar” (negociador del CASO III).*

Por otro lado, en el CASO IV antes del secuestro se pueden establecer acuerdos en el supuesto de que se repitiera un secuestro, lo que puede indicar la presencia de límites claros

*“No, no fue un acuerdo previo con toda la familia, lo hicimos, los que tenemos el riesgo.”*

Haley (1976) menciona que los individuos tienen un pasado y un futuro gregarios, la manera en que se relacionan es de acuerdo a las formas organizadas de conducta. Estar organizado significa seguir modos de conducta estandarizados, redundantes y que existen dentro de una jerarquía. Sin importar el ordenamiento jerárquico adoptado, toda familia debe organizarse jerárquicamente elaborando reglas sobre quienes tendrán más status y poder y quiénes ocuparán un nivel secundario. Cuando en una jerarquía las posiciones de status son confusas o poco claras, existe una pugna denominada “lucha de poder”.

*“Hay una cosa muy importante, ellos tienen el poder, tu tratas de guardar la calma, tienes que guardar la calma, tratas de tu papel, de papel como negociador, estar en un plan oyes agarra la honda yo no tengo ese dinero y que “voy a matar a tu hermano”, “si quieres mávalo, yo no tengo ese dinero, de donde quieres que saque yo ese dinero” “no, que sí tienes, que sabemos que tienes esto y esto” “pues sí, pero...” “véndelo” “pero cómo quieres que lo venda en tres días, no puedo y ahorita lo que dispongo es esto” “pues te voy a llamar mañana para haber cuanto juntaste”. Con una mentada de madre acompañado todo esto y ¡pum! Te cuelgan,*

*entonces siempre tienes que estar en esa dinámica de tratar de guardar la calma” (CASO IV).*

Al explorar los diversos aspectos de la parentalización, en la distribución de roles, se descubrió que se trata de un fenómeno de estar presente en varios sitios al mismo tiempo, debido a que se basa en obligaciones y necesidades fundamentales de posesión de los seres humanos, lo cual se recrea en el vínculo que se establece secuestrador- secuestrado.

El progenitor puede tratar al hijo como si fuese su igual desde el punto de vista generacional, en lugar de alguien perteneciente a otra generación tal como lo refiere Boszormenyi-Nagy y Spark (2003). Es más fácil tolerar las exigencias del otro, es más fácil de tolerar si yo también puedo exigirle algo a él, hasta cierto punto todo hijo debe ser parentalizado por su padres en determinados momentos; en caso contrario, no aprendería a identificarse con los roles responsables para su existencia futura. La interiorización de la imagen del sí mismo como progenitor, que puede dar algo de sí, constituye un importante paso en la dirección al crecimiento emocional. Por otra parte, si está rodeada de una atmósfera de obligatoriedad de cargada de culpa, en exceso dicha interiorización puede configurar un lazo que atrapa al hijo en una sujeción prolongada a las exigencias unilaterales de parentalización.

En el CASO III se presenta la parentalidad al asumir antes, durante y después del secuestro, la responsabilidad de los negocios del papá. Como rasgo característico se manifiesta una pseudo autonomía parental de familia de origen, no así la emocional. Los límites son difusos entre los miembros de la familia extensa.

*“No, no me sentí mal porque ya estaba acostumbrada a que siempre ha sido así, de hecho mi hermana nunca se ha involucrado en nada que tenga que ver con los negocios, con dinero, entonces, pues yo me sentía responsable de sacar adelante las cosas nada más (Durante el secuestro)*

El holón parental puede estar compuesto muy diversamente. A veces, incluye un abuelo o una tía. Es posible que excluya en buena medida a uno de los padres. Puede incluir a un

hijo parental, en quien se delega la autoridad de cuidar y disciplinar a sus hermanos además designarle responsabilidades propias de los padres (Minuchin, 2002).

*“Y pues más responsabilidad sentía yo porque de estar llevando las cosas a larga distancia pues es el doble o triple de complicado, de tratar de que todo vaya bien y que por más que haces las cosas, es que no van bien. ” ( hija de negociador) (Después del secuestro).*

Por su parte Linares (2002), menciona que la parentalidad, a diferencia de la conyugalidad, se apoya en una relación básicamente complementaria, es decir, desigual, en la que el dar y recibir no pueden estar nunca equilibrados. Los padres dan a sus hijos y así devuelven, lo que a su vez recibieron de sus propios padres. Las funciones parentales se apoyan en elementos cognitivos que implican reconocimiento y valoración y emociones que pasan por el cariño y la ternura. Los hijos tienen que ser preparados para integrarse armoniosamente en la sociedad, aprendiendo tanto a respetar sus normas como autoprotgerse adecuadamente.

Desde le punto de vista de la persona parentalizada, está en una maniobra de explotación manifiesta, la cual es del tipo del doble vínculo: del hijo se espera que sea obediente, pero, a la vez, que actúe en concordancia con la posición superior de modo ostensible en que se le coloca, se puede reconocer en forma encubierta como víctima voluntariosa y fuente de refuerzos del sistema familiar, él paga por el rango que le han asignado asumiendo el papel de cautivo, cuyo costo es la detención del desarrollo y la autonomía individual(Boszormenyi-Nagy y Spark, 2003).

Watzlawick (1997), menciona que en una relación complementaria hay dos posiciones distintas: Una ocupa la posición superior o primaria y la otra una posición inferior o secundaria. Esta relación puede esta establecida por el contexto social o cultural. Ninguno de los participantes impone al otro una relación complementaria, sino que cada uno de ellos se comporta de una manera que presupone la conducta del otro, el tiempo ofrece motivos para ella; sus definiciones de la reafición encajan. Esta complementariedad se observa tanto en la relación padre-hijo en el ejercicio del control y el poder, que se traslada con el

secuestrador al someter a la víctima, en tanto que controla a los familiares en los momentos de la negociación.

Se presenta un marcado control económico del padre hacia los hijos, quienes trabajan en los negocios de la familia.

*“Mi tío, el más chico, es el que ha llevado la economía de mis abuelitos, mi tía es la que está más en contacto con él, a mi papá como que nada más le informan y recibe, pero no se mete en los negocios de la familia” (CASO III).*

La principal característica de la dinámica hacia el secuestrado fue la presencia del maltrato psicológico, con el fin de hacerle saber clara y firmemente quién tenía el control, manifestando el poder y el control mediante el lenguaje verbal y no verbal.

*“Él era el que más me ponía, el que más me apuntaba con la pistola, era el que más me cerrojaba la pistola y todo.*

*Pero había algo que no me gustaba, que era cuando se juntaba a platicar con los demás, y como que adulaban de que eran muy cabrones, pero yo notaba, o sea de eso es lo que me gusta, de que empiezas a identificar la actitud de las personas, pero yo notaba de que psicológicamente quería adular de que era muy canijo, muy malo de que me podía hacer algo, pero tú sabes pero tú sabes que psicológicamente me querían hacer algo.*

*Bueno era de varias formas, por ejemplo ese que le digo él jugaba a que estaba platicando, pero en la plática agita la mano, me daba dosificaciones de que pa que te des cuenta de que tranquilo, de quién manda, y entre la plática me sacaba de que era muy cabrón, como para recordarme de que era bien cabrón y que no se me ocurriera”. (CASO I).*

Mostraban límites excesivos en los cuidados de la alimentación, sueño e higiene personal para de esta manera reforzar el control y el poder sobre la víctima.

*“Me acuerdo muy bien que me sentaron a comer, el mismo que me golpeó , el mismo que me agarró, ese mismo cuate, al darse cuenta de la situación de cómo era, porque el mismo me lo dijo, “te estas portando machito”, el se iba. (CASO I).*

El secuestrador tiene como objetivo someter a la víctima ejerciendo poder sobre este, quitándole el control de sí mismo, siendo que en su forma de vida la víctima es quien tiene

el control no sólo de sí mismo sino de todo lo que le pertenece incluidas las personas a su alrededor.

*“En la llamadas te agraden mucho, te mientan la madre, de todo de lo que tú quieras, te asustan por todos los medios” (CASO IV).*

*“Al principio fue algo espantoso que le pudieran hacer algo a mi esposa, se transformaba el miedo en coraje conmigo mismo, miedo conmigo mismo. Me sentí culpable por no proteger a mi esposa” (CASO II).*

La vulnerabilidad la da el hecho de tener dinero, es elegir a quien pueda pagar el rescate situación que también se ha de presentar en familias de bajos recursos pero no en este caso, en el caso de las familias estudiadas su estatus económico las hace todavía mas vulnerables.

Llama la atención que se asignaron los roles en forma azarosa, debido a que se distribuyeron en los miembros de la familia que se encontraban presentes en el momento de la negociación, sin embargo, es claro, que la centralidad se manifestó delegando la responsabilidad en quien fue “elegido” para negociar y las personas cercanas a éste, (familia nuclear) asumieron y distribuyeron los roles de acuerdo a las necesidades del momento, lo que les permitió, que su virtual vida cotidiana continuara más o menos funcional. Esto originó repercusiones en la vida personal y de negocios de quienes se desempeñaron como negociadores.

*“Los hermanos de mi papá no quisieron hacerse responsables en la toma de decisiones y lo dejaron como hermano mayor que el negociara” (CASO III).*

*“El papel del negociador es un papel muy ingrato, porque te buum... o sea, hay una táctica que tú tienes que seguir, tu te juegas la vida del familiar en un secuestro. Para esto, yo tuve que sembrarme en el lugar en donde estábamos negociando, yo no me moví de ahí, yo en ese momento no volvía a saber de trabajo, no volvía a saber de nada de eso” (CASO IV)..*

Durante el secuestro las familias se organizaron distribuyéndose tareas específicas que les permitieron funcionar para la supervivencia tanto del miembro secuestrado como de los

miembros de la familia que directamente negociaron el rescate en los casos de secuestro extorsivo.

*“Yo seguí con el negocio de mi papá, es que mi papá tiene negocios de él y aparte tiene negocios con mis tíos, entonces mi tío el más chico se dedicó a conseguir el dinero a moverse y este... yo me dediqué al negocio de mi papá nada más. Mi esposo estaba mientras con las niñas” (CASO III).*

Se pudo observar que en el desempeño de los roles, estos variaron en cuanto al tipo de secuestro y quien fue secuestrado. Como estructura y dinámica durante el secuestro se presenta la perspectiva de la víctima a partir de los roles que desempeñaban los secuestradores.

En cuanto a estructura familiar, se evidencia cambio de roles para ajustarse a la ausencia del secuestrado y permitir la evolución y el equilibrio del sistema en funcionalidad. La asignación de roles no se da de común acuerdo entre los miembros de la familia, lo que genera conflictos entre éstos. Con el tiempo el único rol que persiste es el del encargado de manejar el patrimonio familiar y reemplazar al secuestrado en sus funciones. Este miembro, al mantener una relación sobreinvolucrada con el subsistema parental, permite el establecimiento de un equilibrio funcional dentro del sistema (Torres y Uribe, 1998).

*“Durante el secuestro estaban bien organizados, con horarios y actividades de un trabajo formal. No eran las mismas personas las que me cuidaban todo el día, no, como que se turnaban, estaba el de la noche, bastante pesadito el chavo por cierto. Eran tres, tres por ocho veinticuatro, ocho horas tenía con cada uno. El de la noche, el de la mañana, y el de la tarde ya llegaba casi hasta la noche, era muy agradable. El de las tres se iba como a las once, era muy interesante la plática de el de las tres, muy interesante el chavo, bueno, no agradable, era interesante el famoso “fantasma” se hacía llamar, era como de unos veintitantos años, más chavo que los demás”. (secuestrado) (CASO I)*

En cuanto a la violencia, Linares (2002) menciona que el maltrato es la primera consecuencia de la interferencia del amor, es por ello que el ser humano maltrata cuando no se siente amado y está más interesado en dominar que en amar, es así como el poder y el desamor se ejercen de muy diversas maneras y en los diferentes contextos, su relevancia

crece cuando coexiste con una relación de dependencia y por lo tanto la cadena de maltratos es infinita porque es interactiva.

De igual manera, se encuentran en la dinámica del sistema pautas de violencia, en algunos casos, de forma marcada con manifestaciones tanto físicas, verbales y psicológicas por parte del holón conyugal. Asimismo, se encontraron pautas de infidelidad del varón lo que en el CASO I generó situaciones violentas, por las cuales los hijos intervienen para salvaguardar la integridad física de la madre, dando cabida a una simbiosis de los hijos varones como lealtad a la madre, ejerciendo los roles de protección y cuidados sustituyendo al padre.

Como sucede en el capítulo I, las armas, las respuestas tajantes y el control sobre el otro se consideran una manera distintiva de “personalidad sólida” (Méndez, 2007), asumida por disciplina familiar; por ejemplo, una situación que se relata y que concluye con lo siguiente:

*“Estaba tan enojada que lo golpeé con la pistola y también le apunté... creo que lo hubiera matado, dispare sin apuntar y la bala le paso sumbando” (CASO I reacción de la esposa por la infidelidad).*

Al identificar los patrones familiares que da cuenta de lealtades y creencias familiares; manejo de poder y actitudes de honor, se encontraron antecedentes de sucesos desafortunados en referencia a la inseguridad, secuestros previos, de dos a tres generaciones, en el caso de los secuestros extorsivos.

*“A un tío abuelo lo secuestraron, aquí en la región siempre hemos sido secuestrables En mi familia hubo dos secuestros consumados al mismo hermano y tres intentos, a mi papá y otros dos de mis hermanos. También en la familia de mi esposa ha habido sucesos de secuestro, bueno no de secuestro pero sí de amenazas de secuestro. Somos secuestrables, de alto riesgo, nos convertimos en unas minitas de oro” (CASO IV).*

*“Primero secuestraron a mi papá, y a él lo secuestraron acá en M.” (CASO I).*



Profecías autocumplidoras (Satir, 2002) en espera de que este tipo de sucesos se presenten como parte de su destino. Quieren demostrarle a los secuestradores que ellos no tienen el control de sus vidas, puesto que algunos deciden “retarlos” trabajando más para hacerles saber que no les temen; en otros casos, depositan todo el poder en los secuestradores tratando de esconderse cambiando de residencia evitando el contacto con lo que le recuerde el secuestro, llegando a la negación incluso patológica de un duelo no elaborado. Tienen la creencia que todo lo malo les puede pasar y se adaptan a esta idea esperando sus infortunios.

*“No me ha ido bien en los negocios, después del secuestro, he tenido muy mala suerte, de los tres que he puesto me han robado y se llevan todo” (CASO I).*

*“Tengo mucho temor cuando sale mi hijo pienso que algo malo va a suceder” (CASO II).*

La lealtad es parte de la estructura relacional de la familia, desde el punto de vista dinámico es posible definirla de acuerdo con los principios que la sustentan, es así, que los miembros de un grupo pueden comportarse de manera leal llevados por la coerción extrema, el reconocimiento de su interés por pertenecer a aquel, sentimientos de obligación conscientemente reconocidos, o una obligación de pertenencia que los ligue de modo inconsciente (Boszormenyi-Nagy, 2003).

*“Se conjugan varias cosas para un evento de este tipo, no es nada mas de que tengas dinero, hay otras cosas implicadas” (CASO IV).*

El concepto de una trama de lealtad multipersonal implica la existencia de expectativas estructuradas de grupo, en relación con las cuales todos los miembros adquieren un compromiso. Las tramas de lealtades en las familias están íntimamente ligadas con alineaciones, escisiones, alianzas y formaciones de subgrupos, en donde Wynne (citado por Boszormenyi-Nagy, 2003), definió la alineación como la percepción o experiencia de dos o más personas unidas en un esfuerzo, interés, actitud o serie de valores comunes, y que, en ese sector de su experiencia, alientan sentimientos positivos una hacia la otra. Éstos a su vez, en esos niveles funcionales o emocionales experienciales son significativos en la escena cambiante de la vida familiar, aunque hay dimensiones relacionales más

significativas de alineación familiar que se basan en problemas de lealtad cargados de culpa al ser afectados por el balance de las obligaciones y méritos recíprocos.

*“Pues realmente, estoy en contra de mi familia y nunca he llegado a un acuerdo con mi familia, puesto que a la persona que van a secuestrar la van a secuestrar en donde quiera, entonces ya nosotros estábamos en la lista, a mi me hubieran secuestrado en cualquier lugar”.*

*“Si asaltos ya había tenido yo, yo tenía experiencia en asaltos, de alguna manera sabe como es la cosa no?”*

*“ Lo que yo no sé, lo que realmente no estoy seguro si esto fue realmente como un tipo de venganza como él me dijo al principio, de que hacía mucho tiempo quien sabe que había pasado, ahora la iba a pagar con lo que realmente más le dolía, con su hijo” (CASO I).*

Los compromisos de lealtad son como fibras invisibles pero resistentes que mantienen unidos fragmentos complejos de “conducta” relacional, tanto en las familias como en la sociedad en su conjunto. Toda persona contabiliza su percepción de los balances, toma y da pasado, presente y futuro. Lo que se ha “invertido” en el sistema por medio de la disponibilidad, y lo que se ha extraído en forma de apoyo recibido o el propio uso expoliador de los demás, sigue escrito en las cuentas invisibles de obligaciones.

*“Lo que pasa es que en mi familia hay mucho dinero, a lo mejor yo no tengo mucho, pero tengo hermanos muy ricos, te puedo decir que soy parte de una familia muy rica, entonces esto te hace secuestrable.*

*Se conjugan varias cosas para un evento de este tipo, no es nada más de que tengas dinero, hay otras cosas implicadas.*

*También en la familia de mi esposa ha habido sucesos de secuestro, bueno no de secuestro, pero sí de amenazas de secuestro” (CASO IV).*

La base biológica existencial de la lealtad de la familia consiste en los vínculos de consanguinidad y matrimoniales. Tanto en las familias como en otros grupos, el compromiso de lealtad fundamental hace referencia al mantenimiento del grupo mismo. Lo que aparece como conducta escandalosamente destructiva e irritante por parte de un miembro hacia otro, puede no ser experimentado como tal por los participantes si la conducta se ajusta a una lealtad familiar básica.

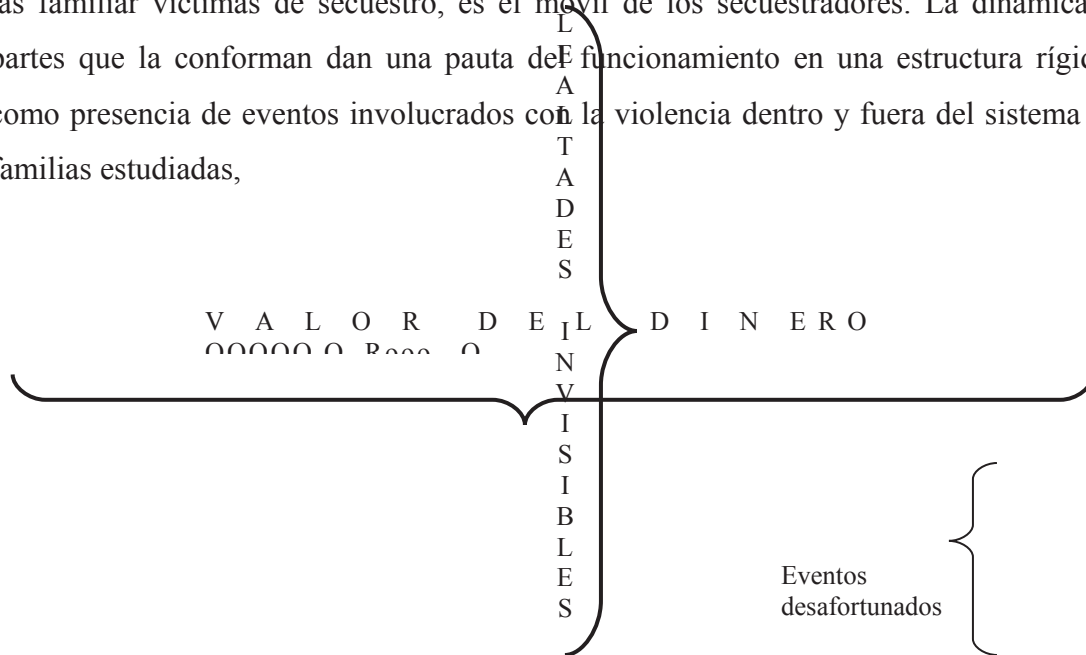
*“Después del secuestro se calmó eso de que se daban su pique por los negocios familiares, no había pleitos, pero como que se calmaron mucho, cuando esta la vida de por medio, el dinero por el que se discutía cambia la perspectiva, de hecho nadie se preguntó de donde iba a salir, lo importante era darlo” (CASO III).*

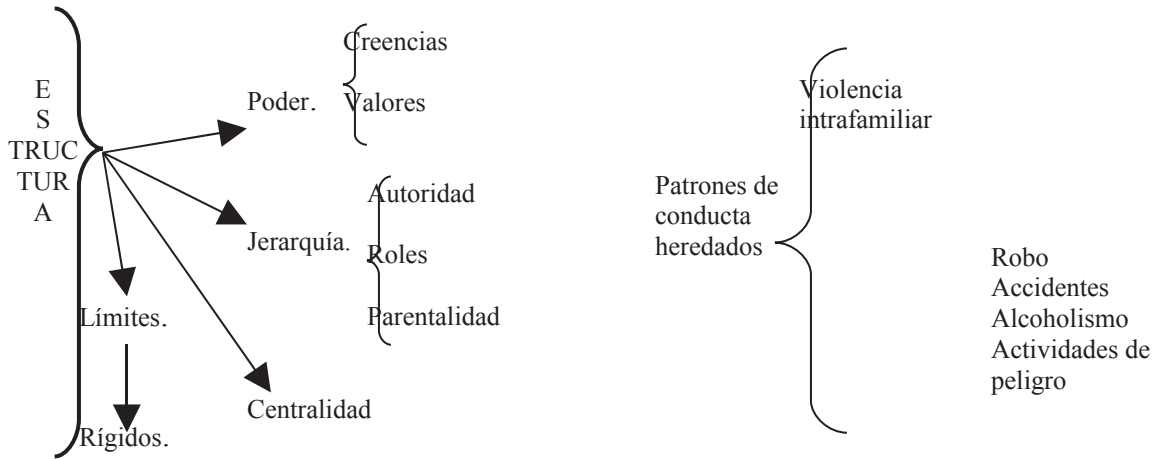
Los sistemas de lealtad pueden basarse tanto en la colaboración latente, preconciente, entre los miembros, no formulada de manera cognoscitiva, como en los mitos gestados por las familias. La mayor parte del tiempo su poder puede disfrazarse, pero resulta factible que sus efectos surjan y se tornen tangibles bajo la amenaza de desvinculación de un miembro.

A medida que van desarrollándose las fases de evolución de la familia nuclear, todos los miembros deben enfrentar nuevas exigencias de adaptación. Esta no significa una resolución final, el cierre de una fase anterior, sino una tensión continua que lleva a definir un nuevo equilibrio entre expectativas antiguas pero todavía en pie, con otras nuevas. Nacimiento, crecimiento, lucha con los hermanos, individuación, separación, preparación para la paternidad, vejez de los abuelos y, finalmente, duelo por los muertos, son ejemplos de situaciones que exigen un nuevo balance de las obligaciones de lealtad (Boszormenyi-Nagy y Spark, 2003).

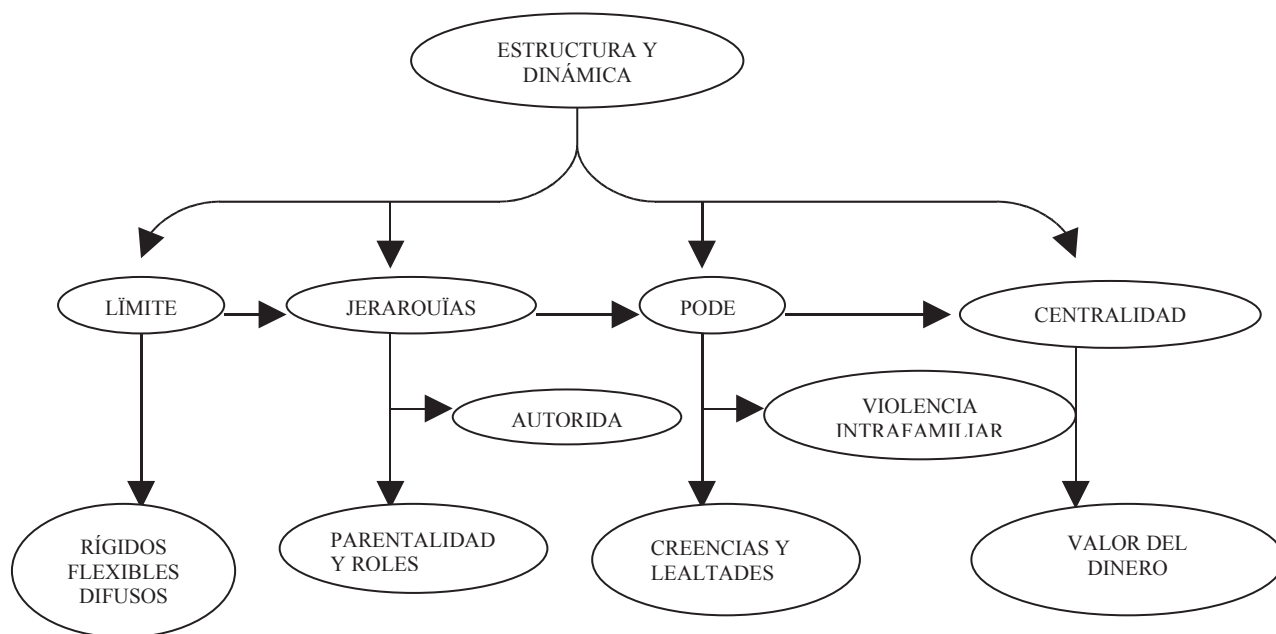
## II. ELEMENTOS FAMILIARES QUE LOS HACE VULNERABLES AL SECUESTRO

Es importante considerar el valor del dinero como principal elemento de vulnerabilidad de las familias víctimas de secuestro, es el móvil de los secuestradores. La dinámica y las partes que la conforman dan una pauta de funcionamiento en una estructura rígida, así como presencia de eventos involucrados con la violencia dentro y fuera del sistema en las familias estudiadas,





## ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LAS FAMILIAS VULNERABLES AL SECUESTRO



### III. ELEMENTOS RESILIENTES AL SECUESTRO QUE PERMITEN LA REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR POSTERIOR AL SECUESTRO

Al analizar e identificar indicadores del proceso de reestructuración, coevolución, resiliencia del sistema familiar, durante y después de la crisis, se encontró que a partir de las estructura y dinámica de la familia antes del secuestro se desarrollan factores que les permiten superara las crisis propias de la evolución del ciclo del sistema, si éstos no son lo suficientemente sólidos, el sistema familiar se detendrá en su desarrollo.

*“Un secuestro familiarmente trae muchas secuelas, porque también te puedo decir que nosotros no somos narcotraficantes, somos gente de trabajo, entonces esto te trae muchas secuelas a nivel personal” (CASO IV).*

El enfoque de la resiliencia permite pensar que, no obstante las adversidades sufridas por una persona, familia o comunidad ésta tiene la capacidad para desarrollarse y alcanzar niveles aceptables de salud y bienestar, en tanto enfatiza las fortalezas o aspectos positivos en los seres humanos, y da cuenta de las posibilidades de afrontar la vida cotidiana de manera positiva (Cyrulnik, 2001).

*“Hice una análisis de ahí para atrás, vaya que si tuve tiempo, habían cosas que me entristecían, otras que me llenaban de gratitud. El día que me liberaron volví a nacer, lo bueno del secuestro es todo el amor que te demuestran las personas que se preocuparon porque estaba secuestrado” (CASO I).*

La expresión “resiliencia familiar” (Walsh, 2004), designa los procesos de superación y adaptación que tienen lugar en la familia como unidad funcional. La perspectiva sistémica permite comprender de qué manera los procesos familiares moderan el estrés y posibilitan a las familias afrontar situaciones de estrés prolongadas y dejar atrás las situaciones de crisis.

*“Pues yo siento que ahí la llevamos más o menos bien, salvo esas cosas que nos han pasado, este, pues dentro del secuestro, yo siento que lo peor que paso fue lo del negocio que tuvimos que cerrar y este... y... en cuanto a lo de nosotros el negocio mío y de mi esposo, como que no, no, no hemos visto así como que despegue. Rentamos una bodega, la tuvimos que entregar, nos fuimos a otra y la tuvimos que entregar, como siento que no ha terminado de sentarse bien” (CASO III).*

De esta manera el sujeto sobrelleva la adversidad construyendo una salida vital para superar el trauma, produciendo una modificación de su yo, la escisión. El trauma puede ser el punto de partida de una estructura neurótica o psicótica, pero también el punto de llegada en cuanto a generar una estructura defensiva fuerte y útil.

*“Que al mismo tiempo que empiezo a sacar lo que yo traigo, yo mismo me voy dando respuestas, por ejemplo no me había puesto a pensar, o no me había puesto a analizar, por qué a mí me puede tanto una situación porque yo digo que mis sentimientos están a flor de piel, entonces ahorita que estoy platicando empecé a idear algún tipo de respuesta con eso del boing, que puede, que por ahí pudiera ser que se desencadenaron tantas respuestas” (CASO I).*

En el proceso de adaptación tanto de la familia como de las víctimas puede estar determinado por la resiliencia, es decir, por la capacidad de un individuo o de un sistema

social de vivir bien y más aún, de salir fortalecidos y ser transformados por ella (Fundación Familia Unida, 2004).

*“Uno de mis hermanos se tuvo que ir a vivir a otra ciudad. A mi hermano le afecta mucho hablar del caso, son cosas que no se tocan, y cada familia lo trabaja de diferente manera. No sé al interior de su familia que apertura tengan ellos para trabajarlo. Se que a mi hermano no le gusta que abordemos el tema” (CASO IV).*

El concepto de la resiliencia presente como medio de transición de la crisis, acerca del secuestro y su recuperación, expresados en síntomas que van desde malestares físicos acompañados de desórdenes mentales desencadenados por el estrés postraumático. (DSM IV).

Al finalizar el secuestro y en los casos donde se recupera a la víctima, la familia mediante la adaptación y sus recursos resilientes, busca los medios propicios para reorganizarse, para lo cual, requiere redefinir nuevamente su organización y funcionamiento, partiendo de las necesidades que se originaron durante el secuestro, es decir, revaloran su situación económica, la posibilidad de desplazarse a otra ciudad para sentirse “seguros” bajo el anonimato.

Lo mas importante en la manera en que asumen el dolor al sentirse vulnerables ante la perdida de su identidad, pues está en función de cambiar todo lo que han vivido dejándolo atrás para sobrevivir.

*“Me obligaron a quedarme en P..., no me dejaron regresarme en donde vivía, y yo me sentí obligado a quedarme por todo lo que hicieron por mí durante el secuestro ¿cómo les iba a decir que no me quería quedar?” (CASO I).*

*“Siempre lo he relacionado con el terremoto, la gente en segundos tuvo un cambio. Hay rituales que hemos adoptado que han estado afectado a nuestros hijos” (CASO II).*

*“Nos estamos hablando mucho, allá mi tío en P... nos estamos hablando casi a diario. Ellos cuando pueden vienen aquí y se están a veces una semana, dos semanas y se regresan o cuando nosotros vamos a el E... que fue donde pasó todo esto, ellos también llegan a la casa de mi abuelita, entonces estamos unos dos o tres días todos juntos y luego cada quien se va” (CASO III) .*

*“Uno de mis hermanos se tuvo que ir a vivir a otra ciudad. A mi hermano le afecta mucho hablar del caso, son cosas que no se tocan, y cada familia lo trabaja de diferente manera” (CASO IV).*

Cuando una familia vive un secuestro se trastoca su capacidad de adaptación por su estructura y dinámica se podrían situar como caóticas; en donde la disciplina es excesivamente indulgente, con poco éxito en el control de conducta, ya que se promueve en forma inconsciente, facilitando actitudes de rebeldía en los hijos; y tanto las actitudes como las decisiones son tomadas de manera impulsiva.

La tendencia de estas familias es permanecer con un nivel de adaptabilidad caótico y una cohesión amalgamada, lo que evidencia dificultades en su funcionamiento, a nivel de la habilidad para responder ante eventos propios del ciclo vital y de vinculación emocional de los miembros, de modo que la sus expectativas se dirigen a un sobreinvolucramiento afectivo y una marcada tendencia a relaciones simbióticas. Prevalece la negación, entendida ésta como un mecanismo de defensa, cuyo procedimiento en virtud del cual la familia, a pesar de formular uno de sus deseos, pensamientos o sentimientos hasta entonces reprimidos, siguen defendiéndose negando que les pertenezca (Laplanche, 1987).

La crisis vista como oportunidades de crecimiento, implica el desarrollo y fortalecimiento de factores que dinamicen y activen el potencial humano, de superar las dificultades y salir fortalecidos de ellas. Entre estos factores pueden destacarse: la capacidad de crear sentidos y significaciones, la capacidad de relacionarse, la tolerancia, el sentido del humor, la creatividad, la autoestima constante o un profundo entendimiento, a pesar de las dificultades, de que hay algo positivo en la vida que es capaz de dar coherencia y orientación a la misma; entendidas éstas, como rasgos asociados a la salud mental. Con algo de estos pilares y el soporte de la relación de otras personas que otorgan un apoyo indispensable, la posibilidad de resiliencia se asegura y el sujeto continúa su vida

*“Con mi esposa ya lo hemos platicado y ella sabe lo que tiene que hacer si a mí me pescan.*



*Salirse de donde uno vive disminuye la posibilidad, porque el que te va a secuestrar sabe quién eres, pero en otra ciudad te pierdes. Quiero echar raíces en otro lado. Salirse es un dejar de ser, es empezar de cero.*

*Bueno yo tengo un perro que se esta capacitando para que ande conmigo todo el tiempo, como que ya hay una receta de cocina con lo que hay que hacer, hay que tomar precauciones. ¿Qué podemos hacer nosotros? Pues no llamar la atención, es así como una forma de vida, no cargarte con el rolex, no llamar la atención absolutamente en nada, ser muy discretos, mi hijo tiene que aprender a ser” (CASO IV).*

Meluk (1998) describe que en los casos de secuestro la negación como defensa psicológica parece estar activada por la angustia, la ansiedad y la impotencia generada por la probabilidad de perder la vida, la libertad y los bienes. Este mecanismo psicológico estaría seleccionado entre múltiples posibilidades defensivas, por una compleja combinación entre las limitaciones sociales, económicas y políticas, de inseguridad y violencia que rodean a la víctima potencial; y por las limitaciones psicológicas entendidas estas como los rasgos de personalidad con una fragilidad yoica, poca capacidad de juicio, confusión para diferenciar el sí mismo con el de los otros, así como asumir el rol parental estos existentes antes de la amenaza, no adecuados para enfrentar este tipo de riesgos.

*“Tienes que terapiarte en este chisme mucha gente no estamos dispuestos a terapearnos. No tenemos la cultura de la terapia en primer lugar y en segundo lugar porque son eventos muy dolorosos y por que no haces lo que tienes que hacer” (CASO IV).*

#### **IV.- ELEMENTOS DE RESONANCIA EMOCIONAL EN EL SISTEMA FAMILIAR**

En esta dimensión al indagar la resonancia emocional del sistema familiar antes, durante y después de la crisis traumática por secuestro, se pudo detectar en los niveles de comunicación un distanciamiento emocional en algunos de los casos, debido a la presencia de facturas pendiente que se magnifican con el secuestro.

Dentro del caos y desorganización que se genera, la comunicación se distorsiona y se puntúa de acuerdo a las percepciones de cada uno de los miembros.

*“Ellos ya querían entregar el dinero ”es que, sabes qué, hay una estrategia no podemos hacerlo” y llegó un momento en que me llamó mi hermano mayor y me dijo” sabes qué , yo tengo tanto dinero, ofréceselos a estos cuates” le dije “sabes qué, en primer lugar a mí no me corresponde tratar este asunto, te corresponde a tí, porque tú eres el mayor, si ahora, tu consideras que estoy haciendo mal las cosas vente y asume tu responsabilidad así de sencillo y yo me libero” (CASO IV).*

Al respecto, Onnis (1990) hace referencia que toda la familia se halla comprometida en un rígido juego de interacciones y todos sus miembros cooperan a mantenerlo. La interacción de una relación de interinfluencia circular es justamente la que permite considerar a la familia como un sistema.

*“A mí me dió coraje con mi marido, yo quería que el se defendiera porque ellos lo maltrataban, le decían palabras altisonantes “pendejo te voy a matar”. Lo que yo puedo compartir fue una sensación terrible” (CASO II).*

Para Jackson (1999) el desarrollo de la infancia a la adultez conlleva un proceso al que denomina doble vínculo recurrente de individuación, al que Bowen (1998) llama diferenciación de sí mismo, el cual se relaciona con el grado en el que una persona se va diferenciando emocionalmente del padre, es decir, que además del proceso de separación física del bebé con su madre, emocionalmente se da otro proceso de la separación emocional. Este proceso es lento, complicado y además incompleto, en aquellos adultos que por alguna razón no lograron concluir esta etapa de separación individuación, se produce una fijación en el desarrollo que da como resultado una resonancia emocional intensa, definida como aquello que le pasa a uno de los integrantes del sistema, es sentido y vivido como si fuera propio.

*“Yo no sé cómo aguanté la presión, yo no lo volvería a hacer, sí, si me dijeran, “oyes hay que negociar éste secuestro” yo no lo tomo, porque yo en ese secuestro corrí muchos riesgos, en cuanto a que mataran a mi hermano, yo salí, quedé muy resentido con todos mis hermanos, si quedé muy afectado, en las relaciones con la familia” (CASO IV).*

Cloé Madanes (1993), considera que se han observado ciertos elementos en las interacciones de los miembros de la familia en torno de los dilemas del amor y la violencia los cuales ayudan a determinar la diferenciación emocional hacia fuera del individuo. En la

dimensión del poder los miembros de la familia se oponen entre sí, de modo que el problema que se presenta puede ser comprendido del mejor modo con intento de obtener poder sobre los otros miembros. La principal emoción compartida es el miedo, en este sentido, es importante redistribuir el poder entre los miembros de la familia y cambiar el modo como se usa.

*“Yo con mis hermanos tuve muchos problemas también tuve muchos problemas. Fue mucho tiempo, entonces, ellos pensaban que el secuestro se había prolongado tanto porque yo estaba haciendo mal las cosas, sí, afortunadamente, salió bien todo, sí” (CASO IV).*

Para familias que se encuentran en crisis después de un evento postraumático como es el secuestro, sus niveles de interacción en la manifestación de los afectos de acuerdo con Madanes (1993) son rígidos y oscilan entre los cuatro niveles que ella propone: poder, dificultades resultantes del deseo de ser amado, el deseo de amar y proteger a otros, arrepentirse y perdonar.

*“Pues ciertamente a lo mejor Morelia no me gusta y lo que queramos y todo no, pero, ciertamente a lo mejor yo con el tiempo al estar yo solo allá mi mamá acá, pues a lo mejor yo hubiera decidido venirme no?, para acá, entonces ya no hubiera sido impuesto, o no hubiera sido por imposición aja?, eso es lo que hace que uno se sienta forzado o inómodo en cualquier tipo de situación, una decisión de ese tipo o una situación, o un evento ya se puede, digamos con esa mala impresión de que las cosas ya son impuestas por el destino, pues por el de allá arriba” (CASO I).*

*“Mi papá después del secuestro no platicaba con nadie, para mí era muy doloroso verlo así, como muy ausente” (CASO III).*

La posesión, por contraste con la pérdida de los seres queridos, es la dimensión clave de la más profunda experiencia y sentimiento de las relaciones familiares. El sistema concatenado de necesidades objetales posesivas de los miembros individuales contribuye a sentar las bases emocionales de la familia como unidad.

La mayor satisfacción del hombre tiene lugar al forjar una relación, y su mayor dolor está vinculado a su falta de relación o a la amenaza de perder una relación importante, la perspectiva de perder a un hijo, aún cuando sea a raíz de su crecimiento y madurez, puede generar la más profunda congoja (Boszormenyi-Nagy y Spark, 2003).

*“Nunca me volveré yo a sentir, yo creo, yo creo que no tiene idea de cuanto, yo creo, que no me volveré a sentir tan querido cuando regresé. Eso es algo bueno. Bueno es algo tan bueno, que puedo decir, nomás de acordarme de cómo me recibieron “qué bueno que pasó, me hicieron sentir tan bien. Es algo malo que me hizo sentir tan bien” (CASO I).*

Cuando alguien es retenido contra su voluntad y permanece un tiempo en condiciones de aislamiento y sólo se encuentra en compañía de sus captores puede desarrollar, para sobrevivir, una corriente afectiva hacia ellos, que bien puede ser conciente y voluntaria por parte de la víctima para obtener cierto dominio de la situación o algún beneficio de sus captores, o bien, como un mecanismo inconsciente que ayuda a la persona a negar y no sentirse amenazado.

(Fondo de Libertad, 1999).

Las actitudes de complacencia, los comportamientos condescendientes y las afirmaciones hechas por los secuestrados para hacerles pensar a los secuestradores que están de su parte, las realizan intencionalmente para manipularlos y obtener algún beneficio. Son comportamientos al servicio de la supervivencia, una expresión más de la esperanza de vivir. Es importante establecer esta diferencia, pues se aclaran dos comportamientos distintos que pueden darse durante un secuestro y que podrían confundirse. (Meluk, 1998).

Lo que se observa en el CASO I (se entrevistó a la persona secuestrada) es un agradecimiento con los captores, por haberlo dejado salir con vida, sano y salvo y a veces recuerda a quienes fueron considerados o tuvieron gestos de compasión y ayuda con él, durante este trance.

Sin embargo, en los cuatro casos estudiados, las familias reportan desagrado y enojo hacia los secuestradores, esto se ve más claramente al comparar la actitud que tienen los secuestrados con sus plagiarios durante el cautiverio y la forma como ellos mismos se refieren a los secuestradores cuando han quedado libres. Mientras en cautiverio pudieron tener actitudes condescendientes y comportamientos amigables, adquirida la libertad y ausente el riesgo inminente de morir, los ex secuestrados se refieren a ellos de un modo negativo, con epítetos denigrantes y deseándoles el peor de los futuros. Esto señala que, lo

expresado en cautiverio no es una identificación con los plagiarios sino un anhelo de sobrevivir. También se dan algunos casos en donde se presenta una relación ambivalente.

Es así como Anna Freud (citada por Laplanche, 1987), ve actuar la identificación con el agresor en diversas circunstancias: agresión física, crítica psicológica, entre otras, pudiendo intervenir la identificación antes o después de la agresión temida.

El manejo de la transferencia y de la cotratransferencia es fundamental con personas que han sido víctimas del secuestro. Ellas manifiestan sentimientos de amor y de odio, dependencia, desconfianza, traición, desesperanza, impotencia, deseo de venganza o anestesiamiento.

Es importante señalar que en el acto del secuestro se presenta el fenómeno llamado Síndrome de Estocolmo el cual es definido como un conjunto de mecanismos psicológicos que determinan la formación de un vínculo afectivo de dependencia entre las víctimas de un secuestro y sus captores y, sobre todo, a la asunción por parte de los rehenes de las ideas, creencias, motivos o razones que esgrimen sus secuestradores para llevar a cabo la acción de privación de libertad. (Montero, 1999 pp. 51-57). Por ejemplo, la Identificación Proyectiva, en la que Melanie Klein (citada por Laplanche, 1987), afirma que las fantasías que se originan actúan en diversos estados patológicos, como la despersonalización y la claustrofobia; la proyección en este sentido es entendida como la expulsión al exterior de lo que el sujeto rechaza en sí, proyección de lo malo, para dañarlo, poseerlo y controlarlo.

## **RECOMENDACIONES**

A partir de los efectos que se generan en la familia y el exsecuestado antes y después del cautiverio, se establecen los procesos de intervención, los cuales dependen de las características de personalidad de familiares y secuestrados y de las situaciones que rodearon el secuestro. Es por ello que no se puede estandarizar los modelos terapéuticos para el manejo tanto individual como familiar. No obstante, lo que se propone son algunas ideas en función de lo que se encontró para dar apoyo al sujeto y a las familias.

- Se propone en futuras investigaciones se genere un modelo de intervención individual y familiar durante y después del secuestro teniendo en cuenta las reacciones del sistema familiar y de la persona víctima del cautiverio.
- Impulsar investigaciones en el área de la psicología en especial en Terapia Familiar, centradas en la realidad sobre el secuestro en México.
- Instituir redes de apoyo y manejo terapéutico al individuo y a las familias afectadas por el secuestro en donde se establezcan diferentes modelos de intervención.
- Se propone que para dar una solución se aborde el secuestro de manera preventiva ofreciendo alternativas terapéuticas a la vulnerabilidad que presentan las familias que han sido víctimas de secuestro

## **APORTACIONES**

- Las familias que participaron consideraron que si ellos manifestaban lo que les había sucedido, por un lado, se benefician ellos al encontrar posibles respuestas, y por otro, hacer sus relatos podrían ayudar a quienes han pasado por una situación similar.
- La investigación no tuvo como objetivo proporcionar apoyo terapéutico, sin embargo, al realizar de 6 a 8 entrevistas debido al duelo congelado en el que se encontraban los participantes, se logró un vínculo de empatía en el que les facilitó disminuir algunos de los síntomas del malestar.

## LIMITANTES

- El tema del secuestro presenta vínculos en diversos aspectos tanto profesionales, personales, sociales, familiares, así como jurídicos. Éstos factores que influyen para que las personas que han sido víctimas de secuestro presenten resistencias para ser abordados. Primero, al brindarles ayuda de cualquier índole, entre otras: psicológica y legal y segundo, para interesarles participar en una investigación.
- En cuanto a las características de la muestra, se presentó un sesgo debido a que se trabajó no sólo con la persona secuestrada, sino también con los familiares que estuvieron vinculados en el proceso de rescate.
- Existe poca información disponible sobre el tema en México, las referencias consultadas provienen de las investigaciones que se han realizado principalmente en Colombia. En México, las investigaciones que se han realizado al respecto son de corte jurídico y no en el área de la Psicología y por consiguiente no se abordan o no se conocen en el área de la Terapia Familiar.
- El presente trabajo se abordó con información que toma como pauta acontecimientos o sucesos violentos y su marco de referencia con la angustia generada por el estrés postraumático.
- Las personas que participaron en la investigación se encontraban en un duelo congelado ya que el evento traumático había sucedido de 7 a 8 años atrás y en ellos seguía presente, por lo que se realizaron varias sesiones previas a la utilización de la entrevista a profundidad y la narrativa.
- En un inicio, la investigadora se hizo presente la resonancia emocional debido al impacto que genera relacionarse con personas que han sufrido el suceso del secuestro.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-Gayou, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México, Paidós.
- Andolfi, M. Antelo, C. (1995). *Detrás de la máscara familiar*. Argentina, Amorrortu.
- Bateson, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente*. México: Carlos Lohlé
- Bateson; G. (1980). *Interacción Familiar*. México.
- Boszormenyi-Nagy y Spark, (2003). *Lealtades invisibles. Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bowen, M. (1998). *De la Familia al individuo*. México: Paidós.
- Cameron y Vargas (2003). *El vínculo secuestrador-secuestrado: Una mirada desde el secuestrador*. Colombia: Universidad Nacional
- Campos, A. (2003). *El secuestro económico. La nueva forma de criminalidad en el México neoliberal*. Puebla: Secretaría de Cultura Puebla.
- Cancrini, L. y La Rosa, C. (1996). *La caja de Pandora. Manual de psiquiatría y psicopatología*. España: Paidós.
- Consultores expofesso. (1998). *El secuestro. Análisis dogmático y criminológico*. México: Porrúa
- Córdova, A. (2006). *Características de resiliencia en jóvenes usuarios y no usuarios de drogas*. Tesis inédita para obtener el grado de doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cyrulnik, B. (2001). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. España: Gedisa.
- Emerik, J. (2001). *Ética y estética en la terapia familiar en México*. México: Asociación Mexicana de Terapia Familiar
- Flores, C. (2003). *Secuestro el crimen del siglo ¿cómo evitarlo?* México: Ediciones Elma.
- Fondo de Libertad (1999). *Estadísticas sobre Secuestro*. Bogotá, Colombia: Publicaciones del Ministerio del Interior.

- Foucault, M. (1998). *Historia de la locura en la época clásica. Tomo I* : México: Fondo de cultura económica
- Freud, S. (1981). *Obras completas. Tomo III*. España: Biblioteca nueva.
- Freud, S. (1915). *Obras completas. Tomo 18*. Argentina, Amorrortu editores
- Fromm, E. (1999). *El miedo a la libertad*. Argentina: Paidós
- Fundación País Libre, (2007). Disponible en: [www.inter.net.co/paíslibre/información.htm](http://www.inter.net.co/paíslibre/información.htm).
- González, P. (2006). *La Gaceta No. 18. Cámara de Comercio de Bogotá y Fundación País Libre*. Bogotá.
- Haley, J. (1976). *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haley, J. (1997). *Terapia de ordalía. Caminos inusuales para modificar la conducta*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Haley, J. (1999). *Terapia no convencional*. Buenos Aires. Amorrortu
- Hearst, P. (1982). *Patty Hearst, todos mis secretos*. México: Lasser Press.
- Hoffman, L. (1981). *The Foundations of Family Therapy*. USA: Basic Books
- Hornstein L. (2000). *Narcisismo: autoestima, identidad y alteridad*. Buenos Aires: Paidós.
- Jácome, M. (2000). *Trabajo clínico individual con casos de secuestro*. Colombia: Fundación País Libre.
- Johansen, O. (2004). *Introducción a la teoría general de sistemas*. México, Limusa.
- Kernberg, O. (2003). *Relaciones amorosas. Normalidad y patología* .Buenos Aires: Paidós.
- Knutson, J. N. (2001). *Las Dinámicas de Un Secuestrador* Anales de la Academia de Ciencia de New York
- Laplanche, J. y Pontalis, J. (1987). *Diccionario de Psicoanálisis*. España: Editorial Labor, S.A.
- Lemaire, J. (1992). *La pareja humana: su vida, su muerte, su estructura*. México, Fondo de Cultura Económica,
- León, N. y Tovar, E. (2004). *Aproximaciones a la intervención Psicológica del secuestrado y su familia en el postcautiverio*. Universidad Cooperativa de Colombia. En el marco del V congreso latinoamericano de psicología jurídica y forense.
- Linares, J. (2002). *Del abuso y otros desmanes*. España: Paidós
- Lorenz, K. (1989). *Sobre la agresión: el pretendido mal*. México: Siglo XXI.

- Madanes, C. (1993). *Sexo, amor y violencia. Estrategias de transformación*. España: Paidós.
- Manciaux, M. (2001). *La resiliencia: resistir y rehacerse*. España: Gedisa.
- Marsa, F. (1982). *Diccionario Planeta de la Lengua Española*. Barcelona: Planeta.
- Maturana, H. y Varela, F. (1988). *Autopoesis and Cognition*, Reídle, Dordrecht.
- Melillo, A. y Suárez, E. (2005). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Argentina: Paidós.
- Meluk, E. (1998). *El Secuestro, una muerte suspendida, su impacto Psicológico*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes
- Méndez, A. (2007). Documentos inéditos. México.
- Minuchin, S. (2002). *Familias y Terapia Familiar*. España: Gedisa.
- Minuchin, S. y Fishman, H. (1984). *Técnicas de Terapia Familiar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (1974) .*Familias y terapia familiar*. España: Gedisa.
- Moliner, M. (1967). *Diccionario del uso Español*. Madrid: Gredos.
- Montero, (1999). *Psicopatología del Síndrome de Estocolmo: Ensayo de un modelo etiológico*. Madrid: Revista Ciencia Policial N° 51.
- Naranjo, S. (2005). *El síntoma y la dinámica familiar: un estudio en el CEAC de la UNIVA, León*. México, Tesis de Maestría.
- Navia, C. y Ossa, M. (2001). *“Sometimiento y Libertad, Manejo Psicológico y Familiar del Secuestro”*. Bogotá, Colombia: Fundación País Libre y Conciencias.
- Onnis, L. (1990). *Terapia de los trastornos psicosomáticos*. España: Paidós.
- Organización Mundial de la Salud Ginebra. (1996). *CIE – 10*, Capítulo V. Pautas diagnósticas y de actuación ante los trastornos mentales. Madrid, España.
- Ortiz, A. (2005). *Secuestro Exprés*. México: INACIPE.
- Periodistas colombianos. (2007). *Crónicas de secuestro*. Bogotá, Colombia: Ediciones B Grupo Zeta.
- Pittman, F. (1990). *Momentos decisivos. Tratamiento de familias en situaciones en crisis*. España: Paidós terapia familiar.
- Prigogine, I., Stengers, I. (1981). *La nouva alleanza*. Torino, Giulio Einaudi.

- Rodríguez, O. (2005). Directora Departamento de Psicología Fundación País Libre – marzo 2005 *programa de asesoría psicológica para las víctimas de secuestro en Colombia un modelo de intervención desde el contexto institucional de la Fundación País Libre*: Bogotá.
- Ruíz, M. (1997). *Estudio analítico descriptivo de los procesos de adaptación de familias, donde uno de sus miembros fue secuestrado y posteriormente liberado*. Bogotá, Colombia. Tesis de grado profesional, Universidad Sto. Tomás.
- Sánchez, D. (2000). *Terapia Familiar, modelos y técnicas*. México: Manual Moderno.
- Satir, V. (2002). *Relaciones humanas en el núcleo familiar*. México. Editorial Pax
- Seminario Internacional de Justicia Transicional y Secuestro, (2007). Bogotá: Ediciones Universidad Nacional.
- Sosa, C. y Capafóns, J. (2005). *Estrés postraumático*. España: Editorial Síntesis.
- Sullivan, D. y Everstine, L. (2000). *Personas en crisis. Intervenciones terapéuticas estratégicas*. Colombia: Pax
- Torres, M. y Uribe, M. (1998). *La Estructura Familiar en Víctimas de Secuestro Extorsivo*. Tesis de Grado profesional, Colombia.
- Umberger, C. (1999). *Terapia Familiar Estructural*. Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.
- Vanistendael, S y Lecomte, J. (2002). *La felicidad es posible*. España: Gedisa.
- VonFoerster, H. (1996). *Las semillas de la cibernética, obras escogidas*. España, Gedisa.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar: estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Watzlawick, P.; Beavin, J. y Jackson, D. (1997). *Teoría de la comunicación humana*. España, Herder.